

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSGRADO

Facultad de Ciencias Económicas

**Maestría en Procesos de Integración Regional
- con énfasis en el MERCOSUR-**

TESIS

**LA CULTURA EN LA INTEGRACIÓN: su relación con la
resignificación y redefinición del concepto “desarrollo”.
Su manifestación en las Mercociudades**

AUTORA:

Lic. Alicia Noemí Rita Boco

boco_rita@hotmail.com

D.N.I.: 12359953

DIRECTOR:

Dr. Raúl Arlotti

Buenos Aires, octubre de 2011

Agradecimientos

Al Director de Tesis, Dr. Raúl Arlotti que con excelencia intelectual, bonhomía y generosidad acompañó el proceso de elaboración de este trabajo. A todo el cuerpo de Profesores de la Maestría que nutrió mi pensamiento y a Elaine Cristina Russi, que compartió sus sutiles sugerencias con amistosa calidez.

ÍNDICE

Introducción	4
Capítulo 1	
Cultura, Integración y Economía	7
Cultura: la riqueza de la diversidad.	7
* La Carta Cultural Iberoamericana (Montevideo 2006)	8
* Cultura en las Américas: la OEA.	9
La integración regional y la integración cultural.	10
* MERCOSUR: dilemas nacionales de la integración en tiempos de la globalización.	11
* Globalización y cultura.	13.
* La integración en el sur.	13
* El MERCOSUR entre Brasil y Argentina.	15
* Relanzamiento del MERCOSUR (2000- 2006)	17
Economía y Cultura.	20
Capítulo 2	
Desarrollo en la región	23
El desarrollo como meta.	23
* MERCOSUR: desde las asimetrías al desarrollo.	24
* Desarrollo y pensamiento latinoamericano.	25
* Desarrollo y cultura: los supuestos teóricos.	27
El poder de nombrar: el desarrollo adjetivado.	29
* Nuestro destino común.	30
* Desarrollo Local.	31
* Desarrollo y cooperación: integración y globalización	32
* Cooperación e innovación.	33
** Sus modalidades.	34
El Desarrollo Local en el MERCOSUR. La aparición de la Red Mercociudades.	35
* Desarrollo Local y poder político local: la autonomía como herramienta de integración.	37
Capítulo 3	
Bienes culturales y Patrimonio Cultural	39
Patrimonio Cultural y sus definiciones.	39
* Patrimonio Cultural Tangible e Intangible.	40
* Protección legal: nacional y regional.	42
* La dinámica entre el pasado y el presente: patrimonio y memoria.	42

El Patrimonio Cultural: desde el ámbito internacional al regional.	44
* Integración Cultural en el MERCOSUR.	45
* El Protocolo de Integración Cultural.	46
Las industrias culturales.	47
* Bienes culturales y mercados.	48
* Las industrias culturales como actividades económicas dinamizadoras.	49.
El Sello MERCOSUR: la difícil ecuación entre comercio y cultura.	50
* Orígenes del Sello MERCOSUR.	53
* La voluntad y la realidad.	56
 Capítulo 4	
Mercociudades: espacios y objetivos para la inclusión en la integración del MERCOSUR	59
La ciudad: espacio colectivo surgido de lo público y lo privado.	59
* Actas de las Mercociudades: la integración y las cuestiones sociales.	61
Desarrollo económico, social y local: resignificaciones en el contexto Latinoamericano.	62
* Desarrollo Integral vs. Realidad económica.	63
* Iniciativas durante la década del '80 y del '90: más cultura, más Desarrollo.	64
Las Mercociudades.	66
* Integración en red.	68
* Breve historia de espacios y necesidades	69.
** 1ª Cumbre: Porto Alegre.	69
** 2ª Cumbre: Córdoba.	70
** 3ª Cumbre: Montevideo.	71
** 4ª Cumbre: Belo Horizonte	71.
** 5ª Cumbre: Rosario.	72
** 6ª Cumbre: Valparaíso.	73
** 7ª Cumbre: Asunción.	73
** 8ª Cumbre: Montevideo.	74
** 9ª Cumbre: Buenos Aires.	74
** 10ª Cumbre: Santo André.	75
** 11ª Cumbre: Morón.	76
** 12ª Cumbre: Rio de Janeiro.	76
** 13ª Cumbre: Canelones.	77
** 14ª Cumbre: Rosario.	77
Cultura y Desarrollo en el espacio de las Mercociudades: Morón y la UTDEL	78
* Un lugar en el mundo	81
** Conoce tu aldea.	82
** La gran aldea.	83

Comentarios finales	85
* Algunas Reflexiones	85
* Hallazgos y conclusiones.	87
** El jardín de los senderos que se bifurcan. Desarrollo y crecimiento.	87
** Mercociudades: el poder local y la realidad cotidiana de la integración.	89
Bibliografía	91

Introducción

El MERCOSUR, desde su origen, hizo referencia a la dimensión cultural (Acta de Fortaleza, 1996) como sustrato común entre sus integrantes y, desde ese enfoque, se puede considerar una arena de discusión específica la cual permite generar políticas para fomentar intercambios. La dimensión cultural se institucionaliza a partir de la creación del MERCOSUR CULTURAL (Mercosur/CMC/Nº 11/6, tomando como antecedente el Tratado de Asunción, el Protocolo de Ouro Preto, las Decisiones Nº 2/95 y 11/96 del Consejo del Mercado Común y la Resolución Nº 122/96 del Grupo Mercado Común y del PARCUM (Parlamento Cultural del MERCOSUR)

Dentro de la lógica económica de mercado que guía al MERCOSUR la dimensión cultural - a través de la diversidad y la pluralidad- se convierte en vehículo con significados positivos; de ese modo se genera entre sus integrantes una posibilidad de incorporar flexibilidad para tratar las asimetrías y orientar los objetivos comerciales, de manera que se abarque también al desarrollo. Es esta arista la que se expresa y visibiliza con claridad en la Red de Mercociudades.

Las características tanto del contexto internacional como regional, facilitaron las condiciones de su aparición y crecimiento y muestran un uso economicista de “lo cultural” dentro de la Unidad Temática Cultura de la red enfocada en los aspectos transables de los bienes culturales. Mientras que, en la Unidad Temática de Desarrollo, aparece un tratamiento de “lo cultural” como medio de recuperar saberes aptos para la utilización de recursos en la producción, hacer comprensibles procesos de innovación e incluso rescatan valores identitarios que hacen posible el juego de relaciones entre lo local y lo regional. Es desde aquí que la cultura se imbrica con la integración y con el desarrollo.

La cultura se percibe cada vez más como un medio para el desarrollo por su capacidad para promover y sostener el progreso económico y, a la vez, dar significado a nuestra existencia. El hecho que la cultura ejerce una importante influencia en el comportamiento de las personas, en su contribución al proceso de desarrollo económico y social y a su bienestar, hoy es ampliamente reconocido (UNESCO, 1995).

A partir de estos supuestos se configuran las hipótesis centrales que guían a esta investigación, que son las siguientes: a) la preponderancia de elementos no económicos en la formulación de las teorías del desarrollo lleva a la diferenciación entre crecimiento y desarrollo; b) la lógica del binomio cultura-desarrollo, en el marco de la integración, enfatiza los aspectos económicos de los bienes culturales en el ámbito más restringido de las agencias culturales –entendida a los efectos de este trabajo como instancias de la organización técnico-administrativas con capacidad de gestión y planificación de actividades-; c) en las áreas económicas de Desarrollo, Empleo y Producción se enfatiza el aspecto cultural de recuperación de saberes, rescate de valores identitarios y diversidad.

El objetivo de este trabajo es examinar la construcción de la dimensión cultural en el proceso de integración del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) procurando interpretar y entender cuál es la lógica que configura el binomio cultura-desarrollo. Para lograr este objetivo me enfoqué en un subproducto del proceso integratorio como lo es la creación de la Red de Mercociudades y, dentro de ella, en la Unidad Temática de Desarrollo Local (U.T.D.L.)

Para alcanzar tal cometido realicé trabajo de campo en la ciudad de Morón, localidad que a la fecha de elaboración de esta tesis es Coordinadora de la Unidad Temática de Planificación Estratégica y Sub Coordinadora de la Unidad Temática de Desarrollo Económico Local de la Red de Mercociudades. La labor incluyó entrevistas a funcionarios del área de Planificación Estratégica, de la que dependen la Subsecretaría de Desarrollo y Economía Local y la Sub- Secretaría de Empleo y Economía Social y de la Dirección de Relaciones Internacionales y Cooperación de la Municipalidad del Partido de Morón. Otro aspecto del trabajo de campo fue la asistencia a los eventos de la Feria de la Cooperación 2011 y al III° Encuentro Latinoamericano de Instituciones y Agencias de Desarrollo Local (09-06-2011), ambos llevados a cabo en la ciudad de Morón.

Asimismo en la etapa de entrevistas exploratorias me contacté con funcionarias del Teatro General San Martín, sede de la Unidad Temática Cultura y miembro de la Red Cultural, organizadora de actividades culturales por fuera de la estructura institucional del MERCOSUR. En las dos áreas –Cultura y Desarrollo- analicé la aparición de espacios para la sensibilización en valores y prácticas que permiten profundizar el proceso de integración

del MERCOSUR. Las entrevistas se realizaron en los meses de enero, marzo y junio del corriente año.

Para lograr una aproximación cronológica relevé las referencias de asociación entre cultura y desarrollo en la redacción de documentos internacionales (ONU/UNESCO), regionales (OEA), Cumbres Iberoamericanas y propias del MERCOSUR. Para abordar este aspecto de la Red de Mercociudades recapitulé las declaraciones de sus cumbres a través del concepto “desarrollo local”, analizando la especificidad de la dimensión cultural a la integración en el escenario que configuran las ciudades como instancia subnacional.

En el Capítulo 1, abordamos las definiciones que hacen entendible la relación entre Cultura, Integración y Economía, allí, la globalización aparece como contexto. Enfocamos la diversidad cultural, a través de los documentos internacionales y regionales, y las referencias que la relacionan con la integración.

En el capítulo 2, intentamos focalizar el concepto de desarrollo, consumo y cultura desde las teorizaciones de Celso Furtado, reconocidas como posturas de raíz latinoamericana desde la década del '60 por diferentes autores (A. Ferrer, G. Vidal, J. L. Fiori y otros). A continuación rastreamos los supuestos que configuran estas teorizaciones sobre el desarrollo en documentos, que se toman como guía, de las políticas culturales en nuestra región. Recorremos, brevemente, los modos de adjetivar al Desarrollo, que configuran los diferentes modos referidos a los aspectos que enfatizan. Desde allí, focalizamos al Desarrollo Local y su aparición en el MERCOSUR, en el espacio de las Mercociudades.

Los Bienes Culturales y el Patrimonio Cultural son el tema al que nos abocamos en el Capítulo 3. A partir de las definiciones que los enmarcan abordamos su presencia dentro del proceso de integración, su ambigüedad como bienes duales (comerciales y simbólicos) y el objetivo de la libre circulación que representa el SELLO MERCOSUR.

Por último, en el Capítulo 4, dirigimos nuestra atención sobre las Mercociudades, en tanto espacios donde se expresa el objetivo de la inclusión social. A partir de las Actas de las Cumbres de las Mercociudades relevamos la preocupación y la manera en que el desarrollo, la integración y los aspectos culturales se entrelazan al objetivo antes mencionado.

Capítulo 1

Cultura, Integración y Economía

Cultura: la riqueza de la diversidad

En las apreciaciones que hizo Bernardo Kliksberg en el Foro Cultura, Desarrollo e Integración (Buenos Aires, abril 2000) ¹analizando el desarrollo expresaba que “cultura y capital social son claves olvidadas” que sin embargo constituyen palancas formidables para examinar y redescubrir el desarrollo desde una perspectiva no convencional. La importancia que le atribuía radicaba en que permitía cuestionar el enfoque exclusivamente económico para ampliar las cuestiones relativas al desarrollo como proceso, donde sea posible armonizar el crecimiento económico - sostenido y equitativo- junto al progreso social. Para ello reconocía que era necesario incluir la aceptación y el respeto de la diversidad cultural como camino que produzca una ampliación de las oportunidades de los seres humanos; es decir crecimiento económico, progreso social y pluralidad como componentes del desarrollo.

Por lo tanto la dimensión cultural y la identificación de elementos del capital social en tanto agentes que producen resultados efectivos y concretos tienen intervención en el cambio de las condiciones de vida de los grupos sociales para alcanzar el desarrollo tal como fue definido en el párrafo anterior.

En la misma línea de pensamiento E. Iglesias expresaba que “hay múltiples aspectos de la cultura de cada pueblo que pueden favorecer al desarrollo social, es preciso descubrirlos (...)”. “Resituarse la cultura en un lugar destacado de los procesos de desarrollo (debido a que) la cultura no es sólo un elemento privilegiado, un medio sino un fin en sí mismo “porque da sentido a nuestra existencia” (Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo de UNESCO, Nuestra diversidad creativa, 1996).

La Convención de la UNESCO (Paris, 2005) reconoce que “la diversidad de expresiones culturales, comprendidas las expresiones culturales tradicionales, es un factor

¹ Exposición B. Kliksberg durante el Foro Cultura, Desarrollo e Integración organizado por INTAL-BID, Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Argentina, Feria del Libro 20,21 abril de 2000

importante que permite a los pueblos y las personas expresar y compartir con otros sus ideas y valores”. Y aclara en el Principio 4: “La protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales presuponen el reconocimiento de la igual dignidad de todas las culturas y el respeto de ellas, comprendidas las culturas de las personas pertenecientes a minorías y las de los pueblos autóctonos.”

La rica diversidad cultural del MERCOSUR entonces, lejos de ser un escollo para la construcción de la integración regional, se transforma en una fortaleza, siempre y cuando esta diversidad sea considerada como pluralidad. Al considerar esto no podemos dejar de lado los argumentos y reflexiones que hacen en el ámbito internacional sobre la dimensión cultural. La cultura definida por UNESCO (México, 1982)² como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales, materiales y afectivos que caracterizan una sociedad o grupo social engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, creencias y tradiciones. A partir de esta conceptualización amplia intentamos abordar el vínculo entre la cultura y el desarrollo, ya que es a partir de ella que se convierte en objeto de creciente reconocimiento por parte de especialistas y agencias de asistencia y cooperación.

**** La Carta Cultural Iberoamericana (Montevideo, 2006)³***

En ella se expresa como “un compromiso voluntario de cooperación, que surge de la solidaridad entre Estados y su visión integral de la cultura queda patente en la amplitud y variedad de los ámbitos de aplicación de la misma”. Entre ellas reconoce a las industrias culturales, el patrimonio cultural y las relaciones de la cultura con otros ámbitos de las políticas públicas, como la educación, el ambiente, la ciencia y la tecnología, la comunicación, la economía solidaria y el turismo.

Surge de la misma Cumbre el reconocimiento de Iberoamérica como región que se caracteriza por su gran diversidad cultural y lingüística y que constituye una comunidad cultural. Esta es una idea fuerza que concita gran consenso. La diversidad iberoamericana no es una simple suma de culturas diferentes sino por el contrario, “el conjunto de pueblos

² Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales, México D.F., 26 de julio - 6 de agosto de 1982.

³ XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, Organización de Estados Iberoamericanos (OEI). Montevideo, Uruguay, 4 y 5 de noviembre de 2006. Otros antecedentes: I Cumbre Iberoamericana, Guadalajara, 1991; UNESCO “Declaración sobre la Diversidad Cultural” 2001, Declaración de San José de Costa Rica 2004, Declaración de Córdoba” 2005.

iberoamericanos se manifiesta ante el mundo como un sistema cultural integrado, caracterizado por una dinámica de unidad y diferencia, lo que constituye un poderoso factor de capacidad creativa”. (XVI Cumbre Iberoamericana. Montevideo, 2006). En ella también se reconoce la riqueza cultural como uno de sus recursos más valiosos, capaz de sustentar un proyecto político a partir del “espacio cultural iberoamericano”.

La Carta propone crear las condiciones para una mejor circulación de los bienes y productos culturales de la región. Termina la Presentación expresando: “Con esta declaración política, la Comunidad Iberoamericana de Naciones envía un mensaje universal a favor de la cooperación y la utilización de la cultura como un instrumento, cada vez más poderoso, de dignificación de los ciudadanos y de diálogo entre los pueblos”.

**** Cultura en las Américas: la OEA***

En lo concerniente a la Organización de Estados Americanos (OEA) siguiendo los lineamientos de la Asamblea de 2009 “además de celebrar la diversidad de culturas en las Américas” ha declarado al corriente año como Año Interamericano de la Cultura bajo el lema *Nuestras culturas, nuestro futuro*. Expresa en su Declaración:

Los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) se complacen en anunciar el 2011 como Año Interamericano de la Cultura, en reconocimiento al papel central que desempeña la cultura en el desarrollo económico, social y humano de todas las comunidades.

La centralidad de su papel aparece directamente ligada al diseño e implementación de políticas públicas y al desarrollo de proyectos destinados a fortalecer las industrias culturales y a promover la cultura como herramienta de inclusión social.

La cultura aporta a la vez sentido e identidad, y por lo tanto, proporciona significado a los sistemas de creencias entendidos como sistemas de valores y a la constitución de sujetos personales o colectivos. Así, se configuran, por una parte las dimensiones existenciales relativas a cada sujeto; por otro lado, las condiciones socio-históricas de pertenencia a un determinado grupo social. Es decir, quien soy, a que grupo pertenezco cuales son los juicios de valor que guían mi conducta; en definitiva, la cultura se sirve de sistemas de creencias articulados - las cosmovisiones- y de narrativas que en forma de

relato exponen los acontecimientos a través de los cuales entiendo el mundo a mí alrededor y lo puedo expresar. (Ariño, A. 1997:142). Allí radica entonces la centralidad del papel de la dimensión cultural.

La integración regional y la integración cultural

La integración regional es un asunto de gobernanza interna e internacional y su viabilidad práctica tanto como su legitimación política dependen de dos capacidades: incluirla en la agenda de los poderes constituidos del estado y de todas las carteras de gobierno y, segundo, construir de manera paulatina un movimiento político con base social que sirva de sustento a la creación de opinión pública. (Ventura, Deisy. 2007:73)

La integración regional definida como proceso de eliminación de discriminaciones y obstáculos a los intercambios y movimientos transfronterizos implica diferentes grados de profundización y complejidad, a través del tiempo, que se reflejan en las negociaciones. De allí que la integración regional “concebida como un trabajoso y dinámico proceso de cooperación y coordinación política” conlleve avances y retrocesos. (Cimadamore, A. 1998: 177-178). Por lo tanto, la evolución de conceptos como capital social y cultura relacionados a desarrollo es lo que los convierte en elementos creadores de valor y les un lugar cada vez más visible en los procesos de integración regional.

La integración comercial de la región representada en el MERCOSUR se inició en un momento del proceso de globalización en el cual era marcado el énfasis comercial. Por lo tanto la integración regional y la globalización mostraban una contradicción entre los apoyos regionales y las restricciones para su realización por la naturaleza misma de lo global (Achugar y Bustamante 1996)⁴. La prevalencia de los aspectos económicos, sin embargo no eliminaron, sino que configuraron una “lógica cultural” con particularidades que daban cuenta de esta contradicción. En este marco, los procesos de formalización de los acuerdos del MERCOSUR crearon los espacios públicos de negociación con el objetivo siempre presente de contribuir al afianzamiento de sociedades pluralistas.

⁴ Cfr Bayardo, Rubens “Globalización, regionalización y cultura” versión on line www.naya.org.

**** MERCOSUR: dilemas nacionales de la integración en tiempos de la globalización***

La globalización, tal como la describió Octavio Ianni, aparece como “un proceso histórico social de vastas proporciones, que conmueve los marcos de referencia sociales y mentales de los individuos y colectividades. (...) Los territorios y las fronteras, los regímenes políticos y los estilos de vida, las culturas y las civilizaciones parecen mezclarse, tensionarse, y dinamizarse en otros modos, direcciones y posibilidades.” (1998^a) El surgimiento del capitalismo en Europa Occidental estuvo acompañado y condicionado por las aperturas comerciales con economías de otras regiones del mundo tanto como por la extensión territorial de las unidades políticas que lo originaron. Esta expansión, “mundializada”, sólo implicaba la expansión geográfica de las actividades económicas mas allá de las fronteras nacionales. (P. Worsley, 1966:17). En esta etapa de la globalización además de la extensión geográfica se acentuó el grado de integración funcional (expresado a través de la fragmentación y deslocalización de las diferentes etapas de la producción distribución y consumo) entre economías dispersas. Las barreras y las políticas económicas de bloques continentales y de los organismos internacionales de crédito no desaparecieron. (Chossoudovsky, M 2002:18)

Otras de los componentes de la globalización se expresó en el hecho de que en este sistema la producción, transporte y ventas de bienes concretos de la economía mundial se redujo, mientras creció la compra y venta de valores o de monedas. (Amin, S. 2008)⁵ Según Samir Amin, la dominación de las lógicas financieras sobre las inversiones productivas es la consecuencia de la crisis de la acumulación de capital de este modelo. “El actor dominante de la globalización actual es la corporación transnacional. Si bien, en términos “políticos”, las políticas mundiales están conectadas en la tríada (EE.UU.- Unión Europea- Japón) y la coordinación a nivel del “Grupo de los Siete” (G7), las políticas de las corporaciones se difunden al mundo a través de la acción de los gobiernos de los Estados centrales y de su respectiva predominancia en la toma de decisiones de organismos internacionales tan importantes como el Banco Mundial y el FMI”. (Bernal Meza, R. 2000:73)

Los países que lograron una situación privilegiada no lo hicieron como corolario de la aplicación de las leyes objetivas del mercado y de la competencia perfecta pregonadas por el

⁵ Cfr R. Boco; G. Bulanikian En Mediacoés Revista de Ciências Sociais, vol 15, nº 1, año 2010. Pp85

neoliberalismo, sino, como ya lo señalara S. Amin debido al control exclusivo de cinco áreas fundamentales de poder en base a las cuales se imponen: a) el monopolio tecnológico, b) el control de los mercados financieros mundiales, c) el monopolio de acceso a los recursos naturales del planeta, d) el monopolio de los medios de comunicación y e) el monopolio de las armas de destrucción masiva. (2001:25).

Particularmente desde los años ochenta, esta forma de estructuración mundial se caracterizó por la intensificación en el movimiento mundial -antes fragmentado por las fronteras- de los capitales, las tecnologías, las comunicaciones, las mercancías y la mano de obra, integrándose en un mercado de escala internacional" (Rosas Mantecón 1992: 89).

Para los países de América del Sur la década del '80 implicó el retorno a las formas de gobierno democráticas junto a una comprensión distinta respecto a la situación nacional y regional. La aparición de nuevos patrones de organización económica y política en el plano internacional, que se instalaron también a lo largo de los años '90, fortaleció en algunos sectores políticos y económicos la idea de la integración regional como vía estratégica para consolidar y sentar las bases de una plataforma de desarrollo y crecimiento.

Desde sus inicios el MERCOSUR ha tenido instancias de manifestaciones y acuerdos referidos a la cultura. La iniciativa de crear el Fondo de Cultura MERCOSUR se aprobó en la reunión de ministros o autoridades máximas de cultura de junio de 2010 en Buenos Aires, a casi veinte años del inicio de esta experiencia de integración. En 1992, el Grupo Mercado Común autorizó, mediante la Res. 34/92, la conformación de Reuniones Especializadas de Cultura, impulsadas por las autoridades competentes de los cuatro países reunidas ese año en Brasilia. La primera reunión de Ministros de Cultura, como ámbito negociador de máximo rango, se realizó en 1995.

Los estados parte han transitado estos veinte años de cambios internos e internacionales y en el escenario actual se reconocen las asimetrías, se ponderan las relaciones con otros bloques, se asume el desafío de la globalización, se admite la interdependencia planetaria pero se reitera, una y otra vez, que la integración es una clave de fortaleza y superación para enfrentar las nuevas realidades. (Carámbula, Gonzalo 2011: 194). Todos los países involucrados han desarrollado en los últimos tiempos nuevas concepciones sobre el papel de la cultura y el desarrollo; todos los estados han suscrito las principales

convenciones de la UNESCO en la materia (particularmente, a estos efectos, la conocida como de la diversidad cultural) y todos han suscrito la Carta Cultural Iberoamericana, cargada de definiciones, principios y compromisos sobre los temas que se analizan aquí. No se ha escatimado en manifestaciones convergentes en numerosos eventos como congresos, seminarios y reuniones, tan frecuentes que cierran el círculo y apremian a concreciones más trascendentes que las conocidas hasta ahora

****Globalización y cultura***

La identidad cultural ha jugado un papel fundamental a lo largo de la historia en la movilización y construcción de grupos étnicos, sectores populares y estados nacionales. Ella, le ha asignado sentido tanto a procesos de transformación social y política como al rumbo y dinámica de las relaciones internacionales (Mato, Daniel. 1993:221). En América Latina, se está conformando una diversidad cultural articulada en la cual participan componentes tradicionales e innovadores.

La dimensión cultural es uno de los escenarios en que esta transición se hace visible tanto en la vida cotidiana como en la conformación de los sujetos, ya que son los aspectos existenciales y las condiciones socio históricas a los que referíamos en el apartado anterior⁶

La experiencia del espacio y del tiempo, como "categorías fundamentales en la formación de las subjetividades de los agentes sociales y en la formación y diferenciación de identidades y culturas" (Lins Ribeiro 1994: 143) se transformaron y es esta nueva percepción sobre la que se construyó el significado de integración como manera de estar relacionado al mundo. Una integración que va a aparecer como "el espacio mundial del capital multinacional". (Fredric Jameson 1991: 86). De cara a este contexto es que expresábamos la aparición de una lógica cultural con particularidades que daban cuenta de la conflictividad del momento socio histórico.

****La integración en el sur***

La integración desde la óptica de las ciencias sociales se define como la creación y el mantenimiento de patrones de interacción entre unidades previamente autónomas. Estos patrones de interacción implican un proceso de cooperación e interacciones intensas y

⁶ Ver página 5-6 de este texto, A. Ariño (1997).

prolongadas entre actores de una misma región, en cuanto a relaciones económicas, políticas y sociales, por lo tanto ideológicas y culturales, (Wallace, 1990: 9; Cable Henderson, 1994: 59- 108).

Desde la teoría económica la definición precisa, a partir de la tipología, el grado de profundización de los compromisos: zona de libre comercio, unión aduanera, mercado común, unión monetaria. La CEPAL describe los procesos de integración iniciados desde mediados de la década de los '80 -a posteriori de la caída de los regímenes de industrialización por sustitución de importaciones- como el “nuevo regionalismo”.

Los procesos involucrados surgen de conciliar la interdependencia entre acuerdos especiales de carácter preferencial y aquella impulsada por las señales del mercado que resultan de la liberalización comercial en general. El objetivo del “nuevo regionalismo” es que las políticas de integración resulten compatibles con las políticas tendientes a elevar la competitividad y que además las complementen (CEPAL, 1994: 20).

Los temas y áreas que provocan un acercamiento entusiasta a la integración son a la vez los que ponen a prueba el grado y los logros del proceso: apertura de nuevos mercados, adopción de políticas comerciales comunes frente a terceros países, complementación y coordinación productiva, coordinación de políticas macroeconómicas y de negociaciones políticas tendientes a armonizar las legislaciones internas, fortalecimiento de los países del bloque a partir de la capacidad de negociación frente a terceros dado una posición conjunta. Los proyectos regionales, por lo tanto, presentan desafíos y exigen construir un delicado equilibrio para la solución de los problemas y conflictos de y entre cada uno de los estados parte.

Si atendemos a las diferencias existentes entre los estados-parte del MERCOSUR vemos que contiene en si a un conjunto de países afectados por: “excesiva dependencia del mercado financiero internacional, deficiente integración social interna, asimetría de estrategias nacionales y divergencias en la inserción internacional⁷ . (Jaguaribe, H.; 2001:79)

En coincidencia Ocampo sostiene que la vulnerabilidad de los países en vías de desarrollo se debe entre otros factores a las “asimetrías básicas en las estructuras financieras y en el funcionamiento macroeconómico, en particular en la profundidad del desarrollo financiero y en el grado de autonomía macroeconómica de los países” (OCAMPO, 2001a:5).

El camino de integración emprendido por Argentina se inició con el Programa de Intercambio y Cooperación Económica (PICE), con Brasil, hasta la concreción del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) con la firma del Tratado de Asunción junto a Brasil, Paraguay y Uruguay y la posterior adhesión de Bolivia, Chile, Colombia, Perú y Venezuela. La historia de construcción de este proceso de integración nos plantea interrogantes sobre cuál es el sentido y el valor estratégico que le atribuimos nosotros y nuestros socios regionales.

¿Es una estrategia para mejorar la inserción económica internacional y adaptarse a las condiciones de competencia impuestas por el proceso de globalización? ¿Es una estrategia de desarrollo económico, priorizando el comercio regional? ¿O, es sólo un mecanismo de defensa frente a amenazas externas, aumentando el poder de negociación y favoreciendo la seguridad de los Estados que participan de la integración? Para algunos es la búsqueda de un mecanismo de estabilidad y credibilidad económica, a través de la responsabilidad gubernamental y el compromiso frente al resto de países que forman la integración (Ibáñez, 2000: 7-8)

Excede el propósito de este trabajo profundizar en cada una de estas preguntas. Pero con ellas en mente vamos a tratar de ver cómo se define el objetivo del desarrollo en relación al proceso de integración durante el período del primer decenio de este siglo.

**** El MERCOSUR entre Brasil y Argentina.***

Como argumenta Ferrer “el desarrollo económico sigue siendo un proceso de transformación de la economía y la sociedad fundado en la acumulación de capital, conocimientos, tecnología, capacidad de gestión y organización de recursos, educación y capacidades de la fuerza de trabajo, y de estabilidad y permeabilidad de las instituciones,

dentro de las cuales la sociedad resuelve sus conflictos y moviliza su potencial de recursos.” (Ferrer, A.2007b:432).

Cada uno de los países del MERCOSUR asimila los cambios de acuerdo a su potencial de recursos disponibles pero especialmente por sus realidades internas, es decir, la cohesión social, la distribución del poder y la calidad de los liderazgos, la fortaleza de las instituciones y la capacidad de arbitraje del sistema político para contener los conflictos en límites manejables. Estos elementos componen lo que este autor denomina como la densidad nacional, y los considera determinantes para la elección del rumbo que toma cada uno de nuestros países para atender y dar solución a los reclamos por más bienestar y menos desigualdad en sus propias sociedades. De allí la diversidad de caminos adoptados por los gobiernos de la región. (Ferrer, A. 2007a:149).

De acuerdo a la contextualización que hace Bernal Meza del MERCOSUR en la economía política mundial “se advierte que éste es el cuarto bloque comercial del mundo; que el proceso de integración que el mismo representa es el más exitoso que ha conocido la región en su historia, dado los alcances de las interdependencias y los volúmenes de comercio obtenidos, con un crecimiento histórico de la inversión extranjera directa y de las inversiones intra-MERCOSUR, habiendo manifestado una creciente capacidad de atracción (ampliándose a nuevos socios) y de negociación internacional (vis a vis con Unión Europea y Nafta). Es evidente que el MERCOSUR cambió el grado de interés estratégico global por América del Sur”. (Bernal Meza, R.: 2000: 245-246).

El período previo al comienzo del MERCOSUR correspondiente a la presidencia Collor de Melo estuvo orientado, en el área de las relaciones exteriores, a la apertura económica buscando mejores condiciones de ingreso a los mercados para lograr el aumento de la competitividad internacional del Brasil. La presidencia siguiente de Fernando Henrique Cardoso está marcada por las ideas neoliberales que impregnan la economía y la política, en parte como herencia recibida del gobierno de Itamar Franco. (Bernal Meza. 2000: 336-339,340).

Hay aquí una coincidencia entre Argentina y Brasil, ya que en ambos países existe el convencimiento de la necesidad de anclar su posición en el sistema internacional sobre la credibilidad como valor surgido de las nuevas reglas de juego. La globalización, como

proceso, contiene en si a dos lógicas que operan en una dialéctica contradictoria pero de complementariedad mutua. Por un lado, imprime una fuerza homogenizadora a las finanzas, la economía, la información. Por el otro, resulta en fragmentación de las identidades, de los Estados, generando mapas diferentes de inclusión/ exclusión social hacia el interior de cada país.

Durante la presidencia de Luiz Inácio da Silva, Brasil desarrolló una política financiera ortodoxa que pone en evidencia el poder que conservan los grupos hegemónicos, en especial del sector financiero, más allá de los cambios presidenciales.

En el lado argentino, el reparto del poder está menos consolidado y eso resulta en que los cambios políticos suelen ser acompañados de tensiones más profundas y cambios radicales de rumbo. El resultado es que la inestabilidad del sistema se refleja a largo plazo. Este rasgo de la realidad argentina, según Ferrer, contribuye a explicar el tránsito desde el paradigma desarrollista que prevaleció hasta el golpe de estado de 1976, a la hegemonía neoliberal que culminó con las políticas de la década de 1990 y el posterior viraje a las políticas del Gobierno del Presidente Kirchner, inspiradas en una visión nacional, desarrollista, progresista. La profundidad de estos cambios marca desplazamientos drásticos de las políticas públicas y tienen efectos profundos tanto en la asignación de los recursos como en la estructura productiva, la inserción internacional y la distribución de la riqueza. Por lo tanto también repercuten en el comportamiento de la Argentina dentro del MERCOSUR. (Ferrer, A. 2007: 149-150)

Por lo tanto el MERCOSUR, en tanto escenario de la integración, expresa con mayor claridad los conflictos y convergencias que emergen entre las situaciones nacionales y la integración en un contexto mundial globalizado. Entre los conflictos que entorpecen la consolidación de la integración constituyen un elemento crítico las diversas estrategias de los países respecto de su inserción con el resto del mundo, particularmente con los Estados Unidos y la Unión Europea. Cuando un país establece relaciones especiales, a través de acuerdos de libre comercio, particularmente con las potencias industriales, reduce el campo de la integración posible con los otros países de la región.

**** Relanzamiento del MERCOSUR- 2000 al 2006.***

Las Declaración Presidencial sobre Convergencia Macroeconómica de diciembre de 2000 (Declaración de Florianópolis) fijó las metas comunes de convergencia macroeconómica (variables fiscales de flujo y stock armonizadas para el sector público consolidado y el índice de precios al consumidor para cada país). Las consecuencias de la crisis del Real (1999) y la salida de la Convertibilidad en Argentina (1999-2001) sacudieron al MERCOSUR.

En diciembre de 2002 los Ministros de Hacienda y Presidentes de Bancos Centrales del MERCOSUR, Chile y Bolivia reafirmaron el compromiso de la disciplina fiscal y metas de Florianópolis, y se iniciaron los trabajos de armonización de estadísticas de balanza de pago. “La coordinación macroeconómica entre los países que conforman un bloque comercial adquiere especial sentido cuando las decisiones de política afectan de manera importante a los socios comerciales. En ese caso, si los países toman sus decisiones ignorando las consecuencias que puedan tener sobre otras economías, el resultado puede ser menos favorable para las partes en su conjunto que si se aplicase un esquema de decisiones cooperativas. Es decir, la cooperación puede aumentar el bienestar general en la medida en que existan externalidades. La demanda de coordinación es entonces una función directa de la importancia de estas externalidades para cada uno de los países.” (BID, 2002: 162)

El relanzamiento de 2003 a través de la Cumbre de Asunción puso en blanco y negro problemas que, ante las urgencias de acortar los plazos de la integración y el énfasis comercial por sobre la integración y complementación productiva convirtieron al año 2001 en un cuello de botella. Se fijó como plazo para alcanzar la UA el año 2006, que tampoco se cumplió.

En la misma cumbre, el tema de los subsidios a la producción y a la inversión que Brasil tenía vigentes, tenía versiones diferentes en la Cancillería argentina y brasileña. Mientras para nosotros iban a desaparecer, para Brasil iban a ser debatidos juntamente con los asuntos de competencia intra zona y otros, diluyendo el tema de desvío de inversiones. La relación entre las inversiones y la “guerra de subsidios” entre los gobiernos estatales de Brasil está en el corazón de la polémica por el modelo de integración. Son los subsidios los que terminan inclinando la balanza y perjudicando a los otros estados parte, entendiendo

que la categorización de integración norte-norte o sur-sur da cuenta de dotación de factores y no de inexorabilidad de resultado.

Entre 1997 y 2001 los subsidios a la inversión y a la producción otorgados por Brasil (Unión y Estados), pérdida de competencia cambiaria de la “convertibilidad” y devaluación del Real mediante, concentraron inversiones de la industria manufacturera en Brasil provocando la consecuente relocalización de actividades radicadas en Argentina. El intercambio intra-industrial relacionado a industria manufacturera es la base de la diversificación de exportaciones y la explicación del crecimiento del comercio, y es también un indicador de la profundización y éxito de la integración. Ni en el encuentro de Brasilia ni en la Cumbre de Asunción se consideró el tema de la complementación de los sectores productores de bienes transables y la asignación de la inversión privada a la producción de dichos bienes entre los países que se integran.

El recorrido por las etapas de desarrollo del MERCOSUR deja al descubierto que, durante este período, la unidad en Latinoamérica continuó siendo una cuestión problemática. Es decir, la construcción de un concepto estratégico de “región” que conjugue los intereses nacionales a la vez que nos fortalezca como unidad geográfica (socios naturales), política (mantenimiento de gobiernos democráticos, derechos civiles y sociales), económica (integración a través de complementación productiva) social y cultural (identidades, valores y producción de industrias culturales) se vio afectado principalmente por las rispideces y desencuentros entre Argentina y Brasil. En la práctica vemos que “el potencial de negociar en bloque se ve limitado cuando la capacidad de hacer compromisos creíbles en bloque es erosionada por la posibilidad de acciones unilaterales”. (BID, op. cit)

La asimetría de las estrategias de desarrollo seguidas por Argentina y Brasil durante prolongados períodos, generaron en el intercambio bilateral la aparición de rasgos del modelo centro -periferia. Así encontrábamos a Argentina en la posición de abastecedor de bienes de menor contenido relativo de tecnología y valor agregado. Los sectores involucrados como el automotriz, bienes de capital, electrodomésticos, informática, telecomunicaciones, calzado y textiles - que formaron parte de la categoría de productos “sensibles” - no dejan de tener un carácter metafórico que da cuenta qué clase de países intervienen y cuál es la historia que los acompaña en este proceso. De este modo, ante la necesidad de adecuar los cambios de rumbo atendiendo a las necesidades nacionales de

comercio bilateral, pero dentro de un marco de integración regional surgió el Mecanismo de Adaptación Competitiva (MAC), acordado por Argentina y Brasil en mayo del 2006.

“Superar una visión reducida al contenido comercial de la integración es poder concebir la integración como una combinación virtuosa de los intereses del mercado y las políticas para que armonicen los intereses de los países miembros. Involucra reconocer la necesidad de flexibilidad de las normas para abordar el cambio de las circunstancias internas de cada uno de los países miembros.” (Ferrer, A. 2007a: 156) Las marchas y contramarchas que llevaron al relanzamiento del MERCOSUR muestran la vigencia de la apuesta estratégica a este proceso tanto como los problemas que aun quedan por abordar y solucionar.

Economía y cultura

La lógica del proceso de globalización – que describimos en apartados anteriores- también está presente en el ámbito de las políticas culturales desde mediados de los años '80, su consecuencia es la aparición argumentos económicos para tratar de legitimar el papel de la cultura en la sociedad y defender la intervención pública para apoyarla. (Lluís Bonet, A. 2001:5). La terminología económica se entremezcla con los conceptos considerados propios del mundo del arte. Esto convierte a la cultura en otra más de las actividades humanas, formada por lo tanto de un conjunto de bienes y servicios producidos y distribuidos a través de circuitos de producción y comercialización.

.La sucesivas reformulaciones de UNESCO sobre la definición de cultura podemos recapitularlas desde la década de los setenta, cuando se propuso encontrar una que tuviese un común denominador que englobase a las distintas sensibilidades que conforman el planeta. Durante varias conferencias intergubernamentales organizadas durante la década de los setenta se avanza hacia una interpretación más amplia, en la lógica de la acepción antropológica del término. La Conferencia intergubernamental de Venecia de 1970 de UNESCO utiliza una concepción considerada amplia y establece que la cultura no se puede separar del conjunto de elementos que conforman la vida diaria e incluye la cultura científica y técnica como parte del concepto de cultura. Después vendrá la Conferencia intergubernamental sobre las políticas culturales en Europa, celebrada en Helsinki, considerará que “la cultura no es solamente la acumulación de obras y conocimientos que una elite produce, recoge y conserva para ofrecerla después, o que un pueblo rico en su

pasado y patrimonio ofrezca a otros(...); la cultura no se limita al acceso a las obras de arte y humanidades, sino a la adquisición de conocimientos, la exigencia en las formas de vivir, la necesidad de comunicación.

Finalmente, en México en 1982 en la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales, se establece y define el concepto. Se decide poner énfasis en la idea de “culturas”, en sustitución a “cultura” en singular, se introduce así la idea de la “democracia cultural” para otorgarle valor como herramienta que favorece el diálogo entre varios sin prejuzgar preferencias ⁸. La cultura entonces “es el conjunto de modos y condiciones de vida de una colectividad sobre la base de un sustrato común de tradiciones y saberes, así como las distintas formas de expresión y de realización del individuo en el seno de la sociedad”. (Dupuis, X. 1991:22)

Sir Edward Tylor, uno de los primeros antropólogos, definió la "cultura" en el siglo XIX como “aquel conjunto complejo que incluye el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, las leyes, las costumbres y cualquier otra aptitud y hábito adquirido por el hombre como miembro de la sociedad”⁹. Es precisamente el término “hábito adquirido” que instaura las teorizaciones a partir de la oposición entre naturaleza y cultura que, dentro de la visión evolucionista de ese momento, será interpretada como la oposición entre lo primitivo y lo civilizado o culto. Acercándonos en el tiempo Rodríguez Larreta la define como “una formación dinámica, modificable en la interacción con los componentes ecológicos, sociales y técnicos del medio ambiente (2005:114 *versión on line*).

Las definiciones tienen variaciones dentro de las diferentes escuelas teóricas de la Antropología, pero la constante es la concepción holística. Desde ahí, se hace comprensible que los valores culturales inciden en las formas de vida y en la estructura social y política de cada pueblo, por lo tanto, también en las formas de consumo y de organización del trabajo.

⁸ Véase UNESCO, 1970. *Informe general de la Conferencia Intergubernamental sobre los aspectos institucionales, administrativos y financieros de las políticas culturales*, Venecia. UNESCO (1972), *Conferencia intergubernamental sobre las políticas culturales en Europa (Eurocult)*, París: UNESCO; recomendación n° 1

⁹ Sir Edward B. Tylor, *Primitive culture*, Murray, London. (1871:1) “That complex whole which includes knowledges, , belief, art, moral law, custom and other capabilities and habits acquired by man as a member of society”

El proceso histórico de la revolución industrial y construcción del capitalismo que da nacimiento a la sociedad de masas acompañando el desarrollo industrial y económico occidental posibilita la utilización de la cultura como instrumento de progreso en la escala social y como símbolo de distinción social. (Bourdieu, Pierre, 1979)¹⁰. Como parte de este proceso será el siglo XX el que de surgimiento al concepto de industrias culturales. Así el análisis de la cultura estructurado alrededor del concepto de las industrias culturales concibe la cultura definida en términos de producción y circulación de sentidos simbólicos, pero también, como un proceso que contempla los aspectos materiales de producción e intercambio. Es decir, que forma parte de los procesos económicos más amplios de la sociedad con la que comparte muchas de sus formas y de forma significativa son condicionados por ella (Graham, N. 1987:25).¹¹

Con diferentes énfasis, las definiciones de cultura que provienen de la Antropología, se refieren al estudio de prácticas sociales (actos y acciones) y al sistema de valores (representaciones sociales) que las sustentan. Aquí reside la razón por la cual desde los primeros tiempos de desarrollo teórico de la disciplina se le dio importancia a las relaciones económicas en relación al funcionamiento y evolución de las sociedades humanas. En palabras de R. Firth: “he analizado la estructura económica de la sociedad porque hay muchas relaciones sociales que se ponían más de manifiesto cuando se analizaba su contenido económico. En efecto, la estructura social, y en particular la estructura política, dependía claramente de las relaciones económicas específicas que nacían del sistema de control de los recursos. Y a estas relaciones estaban ligadas, a su vez, las actividades e instituciones de la sociedad (Raymond Firth *Nosotros, los Tikopia*, 1936).¹²

Es este planteo el que abre la posibilidad de entender, tal como exponía en la Introducción, la lógica cultural que se construyó a lo largo del proceso de integración regional que representa el MERCOSUR. En el próximo capítulo se analizan definiciones de desarrollo para ponerlas en relación con lo planteado en este capítulo.

¹⁰ Cfr Agustí Lluís Bonet (2001) p.10

¹¹ Cfr. Agustí Lluís Bonet (2001) p. 11

¹² Cfr. Maurice Godelier, Anagrama, Barcelona. 1976:299

Capítulo 2

Desarrollo en la región

El desarrollo como meta

“en mi esfuerzo por interrogar la historia en tanto que economista, pronto me persuadí de que los conceptos en que me apoyaba fueron el fruto de la observación de las estructuras sociales formadas con el capitalismo industrial. La comprensión de las estructuras sociales fundadas por la expansión internacional del capitalismo obliga a una apreciación crítica de este marco conceptual. Prebisch se había adentrado en este sentido en 1949, cuando denunciaba el 'psendo universalismo de la ciencia económica’”.¹³

Las teorías del desarrollo intentan dar cuenta del porqué y del cómo de las transformaciones de las sociedades. El desarrollo, desde fines de la Segunda Guerra Mundial, desplaza la noción de progreso social para convertirse en el concepto estructurante de la economía-mundo capitalista. Como teoría, la encontramos movilizada tanto en los campos académicos, como en el de los organismos internacionales o en el de las políticas económicas nacionales. Su preeminencia es tal que toda política que plantee una transformación estructural de la economía y de la sociedad reivindica su relación con el concepto de desarrollo.

La Declaración de México sobre Políticas Culturales (1982)¹⁴, en su apartado Dimensión Cultural del Desarrollo, considera a la cultura una dimensión fundamental del proceso de desarrollo para hacer posible “la satisfacción de las aspiraciones espirituales y culturales del hombre” porque “es indispensable humanizar el desarrollo; su fin último es la persona en su dignidad individual y en su responsabilidad social”. El desarrollo, entonces, “supone la capacidad de cada individuo y de cada pueblo para informarse, aprender y comunicar sus experiencias”. Por lo tanto, se debe “proporcionar a todos los hombres la oportunidad de realizar un mejor destino”, esto supone ajustar permanentemente el ritmo del desarrollo.

¹³ Cfr. Eduardo Portella, "Discours à l'occasion de l'entrée de l'Académicien Celso Furtado à L' Académie brésilienne des Lettres", "Hommage à Celso Furtado", en Cahiers du Brésil contemporain, núm. 33/34, París, 1998. p. 209.

¹⁴ Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales, México D.F., 26 de julio - 6 de agosto de 1982

Al declarar que mujeres y hombres desean un mundo mejor se explica que, este objetivo, supera la satisfacción de las necesidades para abarcar al bienestar dentro del concepto “desarrollo” e incluye a la plena realización individual y colectiva. “El hombre es el principio y el fin del desarrollo” y las estrategias para alcanzarlo deberán tomar en cuenta siempre la dimensión histórica, social y cultural de cada sociedad.

**** MERCOSUR: desde las asimetrías al desarrollo***

Al ampliar la conceptualización del desarrollo para abarcar el crecimiento económico sostenido junto a la equidad y el progreso social, además de la agenda de organizaciones internacionales (ONU, BID), está presente el diagnóstico hecho por los países miembros del MERCOSUR- a veces de manera más explícita y a veces implícita- sobre las asimetrías. Los países que forman parte del MERCOSUR tienen diferencias importantes en el tamaño, dimensión económica, el grado de desarrollo, la población y el tamaño del mercado de cada uno. El MERCOSUR, como proceso de regionalismo en el sentido explicado por Bernal Meza (2000: 206), puede ser un instrumento para la construcción del desarrollo nacional, en la medida que produzca una reorganización económico-productiva capaz de revertir las condiciones de la división internacional del trabajo y el tipo de inserción económica de las economías en desarrollo. Por lo tanto, tiene que cumplir un papel estratégico –estructural y es, tal vez acá, donde juegan las mayores diferencias de criterios y posiciones entre los socios del MERCOSUR.

En los últimos años el problema de las asimetrías se instaló en la mesa de negociación. Varios estudios recientes sostienen que las asimetrías entre sus socios constituyen uno de los principales obstáculos para avanzar en el proceso de integración (Giordano, Mesquita y Quevedo, 2004; Giordano, Lanzaframe y Meyer-Stame 2005; Bouzas 2005).¹⁵

No obstante, el diseño de políticas para atender este problema no resulta sencillo. Las asimetrías estructurales responden a factores tales como diferencias en la dimensión económica de los países, dotación de factores, estructuras de mercado, niveles de pobreza y exclusión social, son causales para una integración lenta.. Entre los países miembros los menores en cuanto a dimensión geográfica no son, necesariamente, los más pobres. De acuerdo al tamaño económico Brasil aparece como el centro indiscutido de la región pero, si se los ordena de acuerdo al PBI *per capita*, Argentina es el país más rico, seguido por

¹⁵ Cfr. Terra, Ma Inés. Asimetrías en el MERCOSUR

Uruguay y Brasil queda relegado a un tercer lugar. Mientras que Paraguay cumple con las dos condiciones de socio menor, es un país pequeño, es el más pobre y de menor desarrollo. Cada socio tiene políticas de promoción de inversiones, de apoyo a sectores productivos y a las exportaciones que marcan las diferencias y las asimetrías entre los estados parte -que también existen hacia el interior de cada uno de ellos- y configuran la complejidad del camino de la integración.

****El desarrollo y el pensamiento latinoamericano***

“En el pasado el desarrollo nunca fue un resultado espontáneo. En las condiciones actuales dejar que las tendencias de la acumulación avancen, tal cual están constituidas, sólo produce mayor heterogeneidad social. Que la sociedad se organice, que se creen instituciones que permitan el disfrute de los bienes culturales para todos, que se ejecute una política que haga posible el consumo productivo a las mujeres y los hombres, son tareas necesarias para que la acumulación en el sector de bienes de capital sea de nuevo compatible con la acumulación en el sector de bienes de consumo, así como para que se restablezca el clima adecuado para que las empresas operen con base en ganancias futuras y no a partir de rentas financieras”. (Furtado C. 2000:9-10)¹⁶

En la concepción teórica de Furtado: “Cuando la capacidad creativa del hombre se aplica al descubrimiento de sus potencialidades y al empeño de enriquecer el universo, se produce lo que llamamos desarrollo”. (Cfr. Gregorio Vidal, 2001 *versión online*). Desde esta perspectiva la acumulación conduce a crear valores que se esparcen en la sociedad. Esta creación, según la teoría del desarrollo conceptualizada por él, contempla dos procesos: uno técnico, en tanto capacidad instrumental para darse cursos de acción y otro cultural (en el sentido más amplio del término) referido a los significados y valores que los hombres conceden a sus actividades. De allí surge que el desarrollo es un hecho cultural y -siguiendo esta línea de pensamiento- las alternativas se deben construir a partir de la reconsideración del trabajo humano y su relación con la producción, la apropiación y distribución de la riqueza.

Dentro de este pensamiento, el consumo que forma parte de un proceso de desarrollo es aquel que impulsa la capacidad productiva de un país o de un espacio económico. Esta concepción implica que, con el crecimiento, se satisfagan de manera cada vez más amplia

¹⁶ Cfr. Gregorio Vidal. Celso Furtado y el Problema del Desarrollo. Revista Comercio Exterior, Vol. 51, núm. 2, México, febrero de 2001.

las necesidades sociales sin perjudicar los recursos productivos. "Es un consumo que permite generar el cambio mental y social en la población para que se establezcan las condiciones de un crecimiento acumulativo y durable... [Por tanto] posibilita la transición de una estructura de productividad per cápita relativamente débil a una estructura de productividad relativamente más alta". (De Bernis Gerard.1996: 93).¹⁷

El desarrollo, tal como lo ha planteado Celso Furtado en sus trabajos, no es solamente un proceso de transformación de estructuras también es de invención y por lo tanto contiene a la intencionalidad. Es decir, las condiciones de un mejor futuro para la mayoría de la población surgen de poder crear tales condiciones, no solo de contar con recursos para la inversión. En la búsqueda de ese resultado el énfasis está en programar el proyecto social con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de la mayoría de la población, a partir de allí, el crecimiento sufre una metamorfosis y se convierte en desarrollo. En palabras de Aldo Ferrer se trata de: "concitar la voluntad política que permita recuperar el crecimiento económico sobre bases nuevas (...) fundado en el fortalecimiento de capacidades productivas propias –satisfacción de necesidades básicas-, permitiendo que los productores directos sean sujetos relevantes. (Un desarrollo) capaz de encontrar los medios para avanzar en la industrialización basada en una amplia intervención tecnológica (pero) que se funde en la ampliación del consumo de la población." ¹⁸

Dentro de esta línea de pensamiento el problema de la satisfacción de las necesidades sociales está en el centro de la cuestión económica y se entiende el desarrollo como un proceso del ejercicio de libertades que lo hacen posible, no sólo los medios para alcanzarlo. La globalización se visualiza como sistema de redes virtuales donde se organiza el comercio, las inversiones de las corporaciones transnacionales, corrientes financieras junto al movimiento de personas y la circulación de información que vincula a las diferentes culturas. Pero se enfatiza que el 80% del producto mundial se utiliza en el mercado interno (A. Ferrer)¹⁹, es decir, se rescata la importancia del plano interno y la participación de la población en la producción, acumulación y distribución.

¹⁷ Cfr. Gregorio Vidal. Op. Cit.

¹⁸ Aldo Ferrer, En Cuadernos del Pensamiento Crítico Latinoamericano, mayo-junio 2004. "Repensar la Teoría del desarrollo Declaración de Río de Janeiro". Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar>.

¹⁹ Op. cit.

A través de estos párrafos intentamos focalizar el concepto de desarrollo, consumo y cultura desde las teorizaciones de Celso Furtado, reconocidas como posturas de raíz latinoamericana desde la década del '60 por diferentes autores (A. Ferrer, G. Vidal, J. L. Fiori y otros)

****Desarrollo y cultura: los supuestos teóricos***

A continuación rastreamos los supuestos que configuran estas teorizaciones sobre el desarrollo en documentos que se toman como guía de las políticas culturales en nuestra región.

A lo largo de los párrafos de la Carta Cultural Iberoamericana encontramos expresiones sobre el ejercicio de la cultura que la definen como una dimensión de ciudadanía y es considerada un elemento básico para la cohesión y la inclusión social. Esta aseveración nos instala en el tema del desarrollo ya que inmediatamente este párrafo, en el documento, se enlaza con el proceso de mundialización. Caracterizado por contar con profundas inequidades y asimetrías, se reconoce que este proceso se desenvuelve en un contexto de dinámicas hegemónicas y contra hegemónicas que generan y profundizan “tanto desafíos y riesgos, como influencias mutuas y benéficas, en las culturas de los países iberoamericanos”.

El supuesto del desarrollo - como lo describíamos en párrafos anteriores- en tanto proceso del ejercicio de libertades que lo hacen posible y no sólo los medios de alcanzarlo está presente en la Carta. En ella, se expresa que la diversidad cultural es una condición fundamental para la existencia humana y un valioso factor para el avance y el bienestar de la humanidad en general, en la medida en que, sea disfrutada, aceptada, adoptada y difundida en forma permanente para enriquecer nuestras sociedades. También puede reconocerse el supuesto acerca de la condición propiciadora del desarrollo a través de elementos endógenos²⁰, tal como es postulado por A. Ferrer. Entre los Principios del mismo documento se incluye el de Responsabilidad de los Estados en alusión al ejercicio de la soberanía nacional en defensa de la protección y promoción de los patrimonios culturales junto a la complementariedad entre lo económico, lo social y lo cultural con el objetivo de fortalecer el desarrollo económico y social de la región.

²⁰ Ver nota 15 y 16

Las alusiones reiteradas al desarrollo como fin a alcanzar están señaladas también en el primer punto de los Fines donde la Carta Cultural propone:

afirmar el valor central de la cultura como base indispensable para el desarrollo integral del ser humano y para la superación de la pobreza y de la desigualdad.

Mientras que en el Preámbulo reconoce:

la presencia de culturas emergentes resultante de fenómenos económicos y sociales como el desplazamiento interno, las migraciones, las dinámicas urbanas, el desarrollo de las tecnologías.

La Declaración de Integración Cultural del MERCOSUR Complementaria de Fortaleza (Buenos Aires, junio de 2008)²¹ sostiene que la dinámica cultural es un eje fundamental para llevar adelante procesos de integración e inclusión social con el objetivo de concretar el desarrollo regional sustentable. El punto 8 de los Acuerdos resalta el lugar de la cultura e incentiva a realizar investigaciones en materia cultural que contribuyan al desarrollo humano sostenible y socialmente justo. Esto incluye el desarrollo de la economía de la cultura teniendo en cuenta su potencial de inclusión social y generación de recursos.

El Mercosur Cultural como área del Mercosur encargada de los temas culturales colabora estrechamente con UNESCO y comparte los lineamientos expresados en la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (Paris, 2005). Su perspectiva económica se expresa a través de la confección de un índice estadístico para medir las actividades culturales y su repercusión en la vida social y económica, tanto en la región como en cada uno de los países.

La recurrente aparición de los llamados y referencias al desarrollo obedecen a la realidad histórica de los países miembros del MERCOSUR pero, construir el binomio desarrollo-cultura, es una particularidad de la región. Está anclada en la necesidad de sostener argumentos para defender intereses del bloque regional, que encuentran obstáculos, en las negociaciones con otras instancias internacionales. Siguiendo la conceptualización de Ardner sobre la invisibilidad que revisten los reclamos de los sectores vulnerables, por efectuarse basados en los argumentos del sector hegemónico, es donde encontramos la lógica de este binomio (Ardner, E. 1975b:21). El concepto “grupos mudos” aplicado a los estudios de género²², surgió para explicar el lugar subalterno de las mujeres dentro de un

²¹ Acta de Fortaleza, 1996 complementaria del TA y el Protocolo de Ouro Preto

²² Edwin Ardner, *Perceiving Women* (1975b)

grupo social hegemónico, pero rápidamente se extendió a otros campos de los estudios sociales. Se llamó “grupos mudos” a aquellos que por diferentes razones no podían expresarse dentro de las estructuras dominantes existentes, fuesen estas de lenguaje, simbólicas o de acción.

La idea se asienta sobre el supuesto que el modo en que cada sociedad (o grupo social) experimenta el mundo que la rodea es a partir de sus propias estructuras, es decir, de una construcción social de la realidad. Esta “estructura del mundo” se refiere al entorno material y a los hechos a través de los cuales éstos se incorporan a la dimensión social.

A partir de este planteo tratamos de poner en relación la aparición y utilización de los términos cultura y desarrollo en los documentos de agencias internacionales y en aquellos generados dentro del bloque. Incorporar la cultura en la agenda de discusiones asociada al desarrollo abre un paraguas de protección que favorece y/o descomprime los enfrentamientos ante las diferencias de estrategias nacionales. Se convierte en una alusión permanente a la unidad de posiciones teniendo en cuenta nuestras diferencias como riqueza de la diversidad y permite crear una bisagra entre los temas de la soberanía nacional y la pertenencia regional. En lo referente a la relación del bloque MERCOSUR con otros bloques regionales y/o agencias en el contexto del mundo globalizado habilita una agenda de negociación que puede resultar menos beligerante para plantear desigualdades e incorporar problemáticas como la pobreza, asimetrías en los intercambios, estrategias de infraestructuras.

En el apartado siguiente analizamos, en términos de esta estructura mundo, los modos de adjetivar el desarrollo porque el contexto de su aparición -al inicio del período que caracterizamos como era global- nos ubica en una disputa de sentidos, tanto sobre qué desarrollo alcanzar como para quienes es posible hacerlo y a través de qué herramientas.

El poder de nombrar: el desarrollo adjetivado

Si al concepto de Desarrollo se le adjetiva se convierte en otras muchas ideas, como señala Alberto Hidalgo “basta añadir una especificación adjetiva al concepto de Desarrollo para que surja un mundo entero de teorías y bibliografía” (Cfr. Gauna Ruiz de León,

Carlos, 2008)²³. Lo que está reconociendo este autor es que definir, es decir nombrar, es un acto de poder porque a partir de esa adjetivación y a través de su uso lo que circula es ese nuevo significado asignado que crea realidades sociales y políticas.

****“Nuestro Destino Común”***

El concepto de Desarrollo Sustentable se creó a partir del informe Brundtland, denominado “*Nuestro Destino Común*” (World Commission on Environment And Development, 1987)²⁴ que define la relación que existe entre el ser humano y su entorno medioambiental. Podríamos sintetizarlo como el resultado de la incorporación de la definición económica de satisfacción de necesidades al concepto de Desarrollo, junto al interés por el cuidado del medio ambiente. De tal modo que, el logro del desarrollo sea lo “que garantice las necesidades del presente sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”.

Es un llamado a la comunidad internacional para abocarse, como meta en común, a generar políticas globales para revertir la tendencia - ya instalada en el último cuarto del siglo XX- de un ciclo de producción que generaba un crecimiento económico que ponía en riesgo los recursos ambientales.. Cuando se conformó la Comisión, en 1983, como un cuerpo independiente de los Gobiernos y del sistema mismo de las Naciones Unidas, era unánime la convicción de que resultaba imposible separar los temas del desarrollo y el medio ambiente Los dos conceptos relacionados a los ítems que enfoca el Informe son *necesidad y consumo*.

Los procesos de desarrollo cuando son definidos dentro de un territorio refieren a una serie de requisitos con los cuales se caracteriza a la sociedad que los integra y no solo con las características físicas del territorio. Es decir, “es necesario al hablar del desarrollo en un territorio (nación, región, etc.) distinguir entre un cierto número de valores universales - como libertad, democracia, paz, solidaridad, igualdad, ética, estética, heterogeneidad, alteridad- sin los cuales es impensable el desarrollo en general y, otro número de valores singulares, propios del territorio en cuestión, que son los valores que confieren una identidad, la que unifica hacia adentro y separa hacia fuera” (Boisier, 2003)²⁵.

²³ Cfr. Gauna de León, Carlos. Los adjetivos del desarrollo, 2008, versión online.

²⁴ Presidida por Gro Harlem Brundtland reconoce como antecedentes de la necesidad de respuestas globales al [Independent Commission on International Development Issues](#) -Programme for Survival and Common Crisis (Comisión Brandt, 1980) y Common Security (Comisión Palme, 1972)

²⁵ Cfr. Gauna de León, Carlos. Op. Cit.

En el planeamiento del desarrollo regional se incluyen las condiciones para generar beneficios a la sociedad que en ella vive, es decir, generar riqueza material a través de equipamiento y de infraestructura, con cuidando del medio natural que lo rodea, respetando y/o rescatando las tradiciones y cultura de las comunidades y preservándola ante la soberanía nacional.

****Desarrollo Local***

Otro adjetivo de más reciente construcción para el desarrollo es el de Local o Desarrollo Endógeno. El desarrollo local valora al territorio como el espacio idóneo para el impulso de las practicas sociales y, como una unidad de análisis en si mismo, determina la importancia del territorio y de los agentes sociales, económicos y productivos presentes. (Calvo Palomares, 2009:10) A través de él lo que se pretende es enfatizar y/o priorizar cómo la propia comunidad puede generar mecanismos que le permitan incorporarse al sistema económico a partir de sus potencialidades. La concertación entre actores locales permite mostrar también las aspiraciones colectivas de la comunidad y su proyección futura.

Siguiendo lo expuesto por Alburquerque, para que el proceso de desarrollo local genere una dinámica de cambio es preciso que sea participativo y concertado. Por lo tanto, la interacción entre agentes y componentes territoriales debe efectuarse tanto horizontalmente -estableciendo vinculaciones entre componentes territoriales y con otros territorios- como verticalmente -buscando las relaciones de asociación entre diferentes niveles institucionales-. En relación a ello señala que “la estrategia de desarrollo local se sustenta en tres pilares básicos, como son: la descentralización y fortalecimiento de las administraciones locales; la creación de entornos territoriales innovadores y el fomento de iniciativas de desarrollo económico local y generación de empleo y renta. Todo lo cual contrasta con las estrategias tradicionales de desarrollo de carácter centralista, basadas en un diseño sectorial de instrumentos de fomento, con despliegue de políticas compensatorias o asistenciales”. (2002: 11) Cfr. Oddone, 2008²⁶

La planificación del desarrollo local empieza por conocer qué es lo que significa el desarrollo para cada comunidad, localidad o pueblo y qué capacidades tienen para los

²⁶ Oddone Nahuel; Granato, Leonardo. En Revista Compendium, nº 21, 2008, p. 41

distintos escenarios de desarrollo deseables y/o posibles. Una de las principales causas de fracaso de proyectos de desarrollo en el mundo es la provocación o inducción a la “sobre innovación”, que no es otra cosa que formular proyectos y programas que les exigen, a los beneficiarios del desarrollo, valores y capacidades que no tienen y que están alejadas de su realidad cultural y económica.²⁷

El aporte desde este concepto, también, es que enfatiza que las decisiones deben ser tomadas por los propios habitantes, quienes entienden y conocen sus problemas y saben cuáles son las condiciones para mejorar, sin dañar su entorno, porque allí viven y lo seguirán haciendo en el futuro (Rodríguez Gutiérrez, 2001).²⁸ Este enfoque del desarrollo descansa en el mejor aprovechamiento del potencial de recursos endógenos para incrementar el nivel de empleo y el crecimiento económico sostenible a escala local. Pero, no se trata solo de la movilización de factores productivos sino que se postula como un aprendizaje colectivo, que implica un cambio cultural y una construcción política en un contexto concreto. Es importante mencionar que, este concepto, se creó en los países desarrollados que intentaban resolver la problemática de sus comunidades, las que estaban quedando marginadas, en los territorios más aislados económicamente y que debían ser reincorporados de manera urgente.

****Desarrollo y cooperación: integración y globalización***

Ahora es un concepto muy utilizado en el mundo y que llega a nuestro continente unido a la cooperación internacional y a las instituciones internacionales para lograr, de manera individual, la mejora de las comunidades, no solo en la integración con su país sino en la integración en un mundo cada vez más globalizado. Como bien lo define Vázquez Barquero, “es un proceso de crecimiento y cambio estructural que mediante la utilización de potencial de desarrollo existentes en un territorio conduce a la mejora del bienestar de la población de una localidad o de una región” (Vázquez Barquero, 2000)²⁹. De hecho ha sido tomado dentro de la propuesta de Desarrollo Sustentable para generar procesos de mejora en las comunidades a través de la Agenda local 21 (ONU PNUMA, 2003).

²⁷ En referencia al tema de “sobre innovación” ver Kottack, Conrad (2000: 106) en Andreu Viola compilador. Antropología del desarrollo.

²⁸ Cfr. Gauna de León, Carlos. Op. cit.

²⁹ Cfr. Gauna de León, Carlos. Op.cit.

Borja y Castells (1997) señalan que lo global y lo local son complementarios, creadores de conjuntos de sinergia social y económica, como ya lo fueron muchos siglos atrás. Los mismos autores apuntan a la importancia estratégica de lo local como centro de gestión de lo global en el nuevo sistema tecno-económico, cuestión que puede apreciarse en tres ámbitos principales: el de la productividad y competitividad económica, el de la integración socio-cultural y el de la representación y gestión política. (Cfr. Calvo Palomares, 2009:10)

Este intento de delimitar los diferentes adjetivos que coexisten sobre el Desarrollo, permite percibir que a pesar de que son conceptos identificables de manera individual existe correlación entre ellos, y sus usos o los límites se interrelacionan.

El interés en el Desarrollo Local dentro de los países miembros de la Unión Europea se relacionó con la necesidad de incorporar localidades aisladas y fijar población a esos territorios. Su aparición en nuestra región está conectada a la instancia de cooperación internacional vía UE, que lo difunde a través de cursos y programas de apoyo³⁰. Dentro de la estructura de Unidades Temáticas de la Red de Mercociudades del MERCOSUR una de ellas corresponde a Desarrollo Local, tema que abordamos en el Capítulo 4.

A lo largo del proceso de evolución del MERCOSUR su agenda fue profundizando cada vez más los acuerdos más allá de lo estrictamente comercial para enfatizar las políticas comunes, la cooperación, la evaluación de las problemáticas sociales y la preocupación por las asimetrías.

**** Cooperación e innovación***

La cooperación y la innovación - asociada a ella- forman parte de la disputa de sentidos a la que nos referíamos más arriba, ya que constituye una manera de definir y delimitar al desarrollo no sólo a través de privilegiar determinadas áreas, sino también a los sujetos sociales sobre los que actúa.

El concepto difundido de innovación para el desarrollo privilegia el aspecto empresarial de la innovación si bien lo hace dentro del sentido que prescribe el de desarrollo sostenible. Por lo tanto, implica crecimiento y productividad pero con cuidado ambiental y preservación de la biodiversidad para alcanzar la satisfacción de necesidades básicas.

³⁰ Un ejemplo puede verse a través de la relación de AECID (Agencia Española de Cooperación Iberoamericana para el Desarrollo) y las temáticas referidas a nuestra región.

Puede resumirse como la base para el cambio hacia un nuevo modelo productivo, que contemple “negocios inclusivos”³¹, con el objetivo de crear valor con el concurso de los sujetos colectivos, pertenecientes a los grupos de menores ingresos, como productores y consumidores (Ashley, 2009: 2). (PNUD, 2008: 14)³²

Estos emprendimientos sociales se presentan, también, como una plataforma para la colaboración de actores orientados a una misma iniciativa y, pueden, por lo tanto, implicar beneficios de empleo y medioambientales.

La temática de la innovación está estrechamente ligada a la cooperación, tanto sur-sur (la que se produce entre los países miembros del Mercosur con otros de Latinoamérica) como a la cooperación internacional. Dentro de los sistemas nacionales de investigación, desarrollo e innovación (I+D+I), desempeñan un papel central para delinear modelos productivos. Su objetivo consiste en generar productos y aplicar procesos inéditos, es decir, soluciones novedosas en sectores como la energía, el medio ambiente, la salud, o la agricultura.

La importancia de la innovación y el conocimiento para el desarrollo fue reconocida desde diversas instancias internacionales, entre las cuales podemos mencionar el Documento Final de la Cumbre Mundial de Naciones Unidas de 2005. En su artículo 60 reconoce expresamente que: “la ciencia y la tecnología, incluida la tecnología de la información y las comunicaciones, son decisivas para el logro de los objetivos de desarrollo y que el apoyo internacional puede ayudar a los países en desarrollo a aprovechar el adelanto tecnológico e incrementar su capacidad productiva” (Naciones Unidas, 2005: 18, 19).

***** Sus modalidades***

A mediados de 2000, el escenario sobre la cooperación internacional -y el de las tendencias que influían en las decisiones- estaba marcado por la creciente privatización y transnacionalización de la financiación del desarrollo, los flujos oficiales y por la ayuda oficial al desarrollo (AOD). Esta última quedaba relegada a una posición menos importante, relacionada con cambios en la racionalidad de la ayuda, sostenida “por metas no siempre coincidentes – y en ocasiones contradictorias- entre los Objetivos de

³¹ Ver definición PNUD

³² Cfr. Carlos Botella, José Andrés Fernández, Ignacio Suárez. Innovación y Cooperación al desarrollo. Tendencias de colaboración público-privada. Cuadernos de CEALCI nº 47, p. 25. 2011.

Desarrollo del Milenio y los imperativos de seguridad de la Guerra Global contra el Terrorismo”. (Sanahuja, J. A., 2008:5)

Una de las modalidades más usuales de cooperación bilateral sur-sur ha sido la asistencia técnica, dado que, al utilizar capacidades nacionales, ello redundaría en un costo menor. La cooperación sur-sur bilateral también incluye acciones directas en áreas de desarrollo social básico, asistencia financiera, y cooperación en materia de energía. En cuanto a la cooperación regional, las áreas más importantes son la energía, la infraestructura física y la reducción de las asimetrías, a través de la aparición de mecanismos como el Fondo de Convergencia Estructural del Mercosur (FOCEM). Aunque los donantes más activos son los países de renta media-alta más grandes (Argentina, Chile, México y Venezuela), entre ellos también hay países de renta media baja como Brasil, Colombia y Cuba (Xalma, 2007, 2008 y 2009)³³

En relación a la cooperación con la UE aunque en 2009 no se registraron caídas significativas de la AOD, a partir de 2010 se anunciaron fuertes restricciones fiscales en los países avanzados y entre ellos España, que en 2008, alcanzó el primer puesto en la escala de donantes.

Hay dos tendencias que confluyen en la arquitectura institucional del sistema de ayuda: la proliferación de donantes y la fragmentación de la ayuda. El término “proliferación” se refiere al creciente número de donantes, tanto públicos como privados, con los que tienen que tratar los países receptores. La “fragmentación” describe el creciente número de actividades junto con la reducción de los fondos invertidos en cada una de ellas y la tendencia a prefijar el destino de los fondos, al margen de las prioridades de desarrollo del receptor (Asociación Internacional. de Fomento, 2007; Sanahuja, 2007a)³⁴.

El Desarrollo Local en el MERCOSUR: La aparición de la Red Mercociudades

En 1995 en la ciudad de Asunción (Paraguay) se reúnen los Intendentes, Alcaldes y Prefectos (Prefeitos) de las principales ciudades del bloque. El objetivo es generar un

³³ Cfr. Sanahuja, J. A. 2008. La política del desarrollo de la UE y América Latina. Cuaderno del CEALCI nº 12.. p. 28

³⁴ Sanahuja, J. A. Op. Cit. p. 19

ámbito institucional, desde donde las ciudades pudiesen construir un espacio de convergencia e intercambio, para contribuir a afianzar la integración regional y profundizarla a nivel local, a partir del desarrollo local. Es decir, favorecer criterios federales de desarrollo hacia adentro de cada uno de los países miembro del bloque que retroalimente un desarrollo económico subregional equitativo. Así surge la Red de Mercociudades del MERCOSUR³⁵.

La aparición de la paradiplomacia se debe tanto a causas propias al interior de cada uno de los estados como a causas de orden internacional. Entre las que se relacionan con condiciones propias de cada país encontramos las relacionadas a los cambios políticos y económicos de la década del 90. En ese período, observamos un rediseño de las dimensiones estatales -que se tradujeron en un retroceso y recorte de las áreas de incumbencia del poder estatal- expresado a través del recorte del gasto público y la descentralización, mediante el traspaso de responsabilidades nacionales y provinciales a la órbita municipal/departamental. Las que se relacionan con el orden internacional expresan los complejos vínculos generados a partir del proceso de globalización, tal como lo definimos en el capítulo 1. En lo político, la tensión que refiere Ianni respecto a los territorios, fronteras y modos de vida fue acompañada por visiones apocalípticas de desintegración territorial que abonaron la idea de debilitamiento del estado.

Sin embargo, éste más que un proceso de desterritorialización –en sentido de pérdida de importancia de lo territorial- termina mostrando una nueva relación entre territorio y estado nacional, en la que la dinámica fragmentación/reagrupamiento crea espacios y oportunidades para la aparición de la paradiplomacia y la visibilidad de los entes subnacionales en la escena internacional. Con nuevos sentidos y creando nuevas maneras de asociación, existe una base territorial para el desarrollo, a partir de la apropiación de un territorio determinado por un grupo social.

Los gobiernos locales, en tanto entidades básicas de la organización territorial del Estado, junto con los canales de participación vecinal en los asuntos públicos,

³⁵ Acta de Fundación de Mercociudades”, resultado de la V Reunión de Alcaldes de la Subregión del Cono Sur de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI), Asunción 10-11 noviembre 1995. Redacción Reglamento y Estatuto en la II Reunión Prefeitos, Alcaldes e Intendentes, Porto Alegre, 5-6 setiembre 1996.

institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses de sus colectividades. Sus elementos son el territorio, la población y la organización administrativa

****Desarrollo local y poder político local: la autonomía como herramienta de la integración***

La Red resulta de la articulación que se produce cuando dos o más gobiernos locales acuerdan poner en práctica políticas, a través de acciones concretas en forma de cooperación horizontal y generar un gobierno que favorezca la innovación democrática, basada en los principios de subsidiariedad y autonomía municipal para movilizar el capital social. La red como modelo de la arquitectura de la complejidad (Börtzel, 1998)³⁶ se caracteriza por ser una estructura multinodal, con pluralismo e interdependencia entre sus actores, para la acción como para la resolución de conflictos y toma de decisiones.

A partir de la aparición de la Red de MERCOCIUDADES las autoridades municipales expresaron su voluntad de definir proyectos de desarrollo económico local concertado, defender conjuntamente los principios de la descentralización política y la autonomía local, y de participar en la construcción de nuevas instituciones regionales. Esto es lo que referíamos, en el párrafo anterior, cuando aludíamos a la dinámica de fragmentación y reagrupamiento.

La Red de Mercociudades del MERCOSUR aparece como una alternativa para generar políticas públicas, que se acuerdan a través de consensos, a nivel de las municipalidades, alcaldías y prefecturas.

El Estatuto y Reglamento de la Red de Mercociudades a partir de los veinte puntos que forman el Artículo 2, titulado Fines, define no sólo la manera de vertebrar la interconexión entre las ciudades miembros de la red sino también los objetivos de áreas desde donde la integración puede fomentar y promover el desarrollo local. En el Artículo 28, se define a las Unidades Técnicas o Temáticas como las instancias responsables del desarrollo de temas específicos de MERCOCIUDADES, con sede en una de las ciudades integrantes de la Unidad Temática. Entre ellas están incluidas la de Desarrollo Económico Social, Desarrollo Urbano, Desarrollo Social, Desarrollo Sostenible y Cultura.

³⁶ Cfr. Nahuel Odone, Leonardo Granato.(2009:4) En: Intellector, año V, Vol. V, n° 10 (enero-junio 2009) www.revistaintellektor.cenegri.org.br

A partir de la Red se generó un espacio de intercambio de experiencias y gestión del desarrollo local, que focaliza el grado de desarrollo en relación a la evolución y profundización de la integración en tanto proyecto estratégico de la subregión. En términos de Boisier: “el desarrollo local consiste en un proceso de cambio estructural localizado en un territorio, que se asocia a un permanente proceso de progreso de la comunidad que lo habita y de cada individuo miembro de tal comunidad” (2001:56) Cfr. Oddone, Granato, Op. cit.

Dentro de la Unidad Temática de Desarrollo Local (UTDEL) se llevó a la práctica la confección de un “perfil económico de las Mercociudades”, para exponer características y potencialidades socio-económicas y, así, favorecer la vinculación junto con la confección de la base de datos que incluye proyectos, programas y estrategias implementadas³⁷.

El FOCEM, Fondo de Convergencia Estructural y Fortalecimiento Institucional del MERCOSUR (Dec. CMC 45/04 y 18/05), expone entre sus objetivos promover la convergencia estructural fomentando la competitividad y promover la cohesión social, en especial, de las economías menores. Son cuatro los programas a través de los cuales se intenta abordar estos objetivos, entre ellos está el Programa de Cohesión Social, orientado especialmente al desarrollo social en áreas de frontera, sobre problemas de salud, desempleo y reducción de pobreza.

A través de la Red de MERCOCIUDES el intercambio de experiencias de desarrollo y gestión local se realiza en base a una lógica donde las ciudades identifican su grado de desarrollo a partir del favorecimiento del rol estratégico que significa el MERCOSUR. A ello, se suma una nueva conceptualización de espacio, desde donde se construye autonomía política, de modo tal que permite una dinámica entre tiempos y necesidades locales y el proceso de integración. Así, surge una agenda de integración desde las ciudades que, en base al proceso de organización en red, dinamiza, fortalece y consolida la integración regional.

³⁷ Cfr. MERCOCIUDES, Unidades Temáticas. Disponible en: www.Mercociudades.org/index

Capítulo 3

Bienes culturales y Patrimonio Cultural

Patrimonio cultural y sus definiciones.

A lo largo de las últimas décadas se han producido definiciones de patrimonio – material, inmaterial, tradicional, cultural- que son testimonios de una intensa actividad intelectual de producción de sentido por parte de actores sociales, funcionarios e intelectuales. Pero, también, de grupos populares organizados, agencias nacionales e internacionales, instituciones y empresas de turismo.

En todos estos movimientos de ideas y prácticas, más allá de las diferencias conceptuales y de acciones, existe un elemento común: hay fenómenos culturales y sociales que tienen un valor particular que puede ser identificado y, según los intereses de cada grupo, resaltado, valorizado y explotado. Este “valor”, de cualquier tipo que sea, no es consustancial a las cosas o fenómenos identificados sino que es atribuido, en el sentido que se trata de una construcción social, resultado de la dinámica cultural local o definida desde afuera en un contexto más amplio: nacional, regional y hasta global.

Por lo tanto, la atribución de valor es un proceso social sobre una práctica o un producto material al que un grupo cultural específico a lo largo de su historia carga de significados, de modo tal que desempeña un papel decisivo en la construcción de las identidades. La referencia a la identidad es el aspecto clave, ya que el proceso que la produce y actualiza es histórico, implica una dimensión temporal a la vez que responde a exigencias actuales y contingentes. La patrimonialización de un bien cultural puede producirse en un momento histórico específico de la historia de un grupo cultural o étnico, a partir de intereses sociales o políticos de individuos u organizaciones propias. Así no solamente el patrimonio es algo construido socialmente como cualquier proceso social, sino que además es “designado” conscientemente, de acuerdo a las relaciones de poder concretas con el objetivo de representar hacia adentro y hacia fuera del grupo un “nosotros”.

Este proceso también puede ocurrir bajo la influencia de una concepción intelectual occidental, que es el contexto en el cual el tema del patrimonio se ha producido durante el

siglo XX. Pero esta atribución puede originarse desde afuera del grupo local o de la misma sociedad; en el primer caso, surgen fenómenos de atribución de valor de segundo nivel sobre una realidad no valorizada, previa ni socialmente, desde la experiencia de la vivencia.

Este es el caso de objetos de uso cotidiano populares o indígenas, que son valorizados por los turistas foráneos como representativos de la cultura local (el objeto exótico), lo que produce una valorización local posterior con fines comerciales. La selección y preservación del patrimonio es una actividad productiva, creadora de valor económico, simbólico y político. Todas estas dimensiones se encuentran interrelacionadas y el proceso de apropiación social ocurre en todas ellas. Los grupos subalternos actúan dinámicamente frente a los discursos que se le imponen, se apropian del mecanismo de producción de valor y de una lógica que es ajena a ellos. La necesidad para sobrevivir social, cultural y económicamente dentro de la lógica de mercado crea la posibilidad de contrabalancear la imposición externa con una patrimonialización propia con mayor o menor éxito. Ésta asume, a menudo, las mismas formas y contenidos que la dominante -originada generalmente por las instituciones del Estado-, sobre todo por la posibilidad de obtener los recursos que conlleva cualquier patrimonialización institucionalizada, pero también puede producir formas y contenidos propios dando origen a una contraposición en la definición de lo que es o no patrimonio.³⁸

Entonces, el patrimonio cultural implica prácticas y valores de identidad locales que pueden delinear valores regionales. Considerándolo desde esta concepción más abarcativa vemos a la circulación de bienes culturales, en su doble dimensión económica y cultural, como un elemento que consolida la integración, ya que son portadores de identidad y a la vez pueden ser bienes comerciables y producir riqueza.

****Patrimonio Cultural Tangible e Intangible***

El patrimonio cultural está formado por los bienes culturales que están incorporados a la historia de una nación y se los reconoce como tales. Es la herencia recibida de los antepasados, y que viene a ser el testimonio de su existencia, de su visión del mundo, de sus formas de vida y de su manera de ser, y es también el legado que se deja a las

³⁸ Ver cita E. Ardner, capítulo 2

generaciones futuras. También por aquellos bienes que se crean en el presente y a los que la sociedad les otorga una especial importancia en relación a acontecimientos recientes o del pasado, relevancia científica, simbólica o estética. El Patrimonio Cultural se divide en dos tipos, Tangible e Intangible.

El patrimonio tangible mueble comprende los objetos arqueológicos, históricos, artísticos, etnográficos, tecnológicos, religiosos y aquellos de origen artesanal o folklórico que constituyen colecciones importantes para las ciencias, la historia del arte y la conservación de la diversidad cultural del país. Entre ellos se incluye tanto a las colecciones de obras de arte como a las fotografías.

El patrimonio tangible inmueble está constituido por los lugares, sitios, edificaciones, obras de ingeniería, centros industriales, conjuntos arquitectónicos, zonas o áreas y monumentos. Revisten interés o valor relevante desde el punto de vista arquitectónico, arqueológico, histórico, artístico o científico, son reconocidos y están registrados como tales. Estos bienes culturales que forman parte del patrimonio inmuebles son obras o producciones humanas que no pueden ser trasladadas de un lugar a otro, ya sea porque son estructuras, o porque están en inseparable relación con el terreno como es el caso de un sitio arqueológico.

El patrimonio cultural no se limita a las creaciones materiales. El patrimonio intangible está constituido por aquella parte invisible de las culturas. Existen sociedades que han concentrado su saber y sus técnicas, así como la memoria de sus antepasados, en la tradición oral. La noción de patrimonio intangible o inmaterial prácticamente coincide con la de cultura, entendida en sentido amplio como "el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social" y que, "más allá de las artes y de las letras", engloba los "modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones, las creencias y las costumbres". (Tylor, E.)³⁹ A esta definición hay que añadir lo que explica su naturaleza dinámica, la capacidad de transformación que la anima, y los intercambios interculturales en que participa.

³⁹ Edición original 1871.

El patrimonio intangible indica un cambio en la noción misma de patrimonio a partir de la cual se resaltan sus características de carácter simbólicas e inmateriales. Está constituido, entre otros elementos, por la poesía, los ritos, los modos de vida, la medicina tradicional, la religiosidad popular y las tecnologías tradicionales de nuestra tierra. Las manifestaciones que integran la cultura popular junto a las diferentes lenguas, los modismos regionales y locales, la música y los instrumentos musicales tradicionales, las danzas religiosas y los bailes festivos, las adivinanzas y canciones de cuna; los cantos de amor y villancicos; dichos y refranes, juegos infantiles y creencias mágicas.

En resumen, podríamos tal vez concluir que los bienes culturales son tales porque en ellos recae el reconocimiento de una excelencia técnica, una riqueza formal y/o una complejidad simbólica que impregna a su producción y a su consumo. No se trata por lo tanto de un concepto pasivo, ya que no nos habla simplemente de las obras sino también de las acciones.

****Protección legal: nacional y regional***

En nuestro país el patrimonio cultural inmaterial está protegido y considerado desde la Ley 26.118, sancionada en julio de 2006 mediante la cual el Estado nacional ratifica los términos de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (UNESCO, 2003). A partir de allí pasa a formar parte junto a otros países de la región del Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial de América Latina (CRESPIAL).

Desde la sanción de esta ley hasta nuestros días creció la importancia que se le atribuye al Patrimonio Cultural Inmaterial desde los distintos ámbitos de la administración nacional tanto como regional. Muchas de las iniciativas locales respecto del patrimonio cultural inmaterial se orientaron al registro e inventario dando lugar a un conjunto de información cultural dispersa y diversificada, recopilada de acuerdo a categorías de análisis de muy diverso tenor. Desde el 2006 la Secretaría de Cultura de la Nación cuenta con un “Programa Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial” a través del cual Argentina participa de las directrices de los organismos internacionales vinculados a la gestión del patrimonio cultural inmaterial.

**** La dinámica entre el pasado y el presente: patrimonio y memoria.***

La cultura ha adquirido importancia por dos razones complementarias. Una de ellas es que la cultura se ha convertido en un componente dinámico de nuestra civilización, superando al dinamismo de la tecnología. Las manifestaciones que comprenden lo que - desde el sentido común- se denomina arte, en los últimos 100 años desarrollaron un impulso dominante hacia lo nuevo y lo original, una búsqueda constante de formas y sensaciones basadas en la idea del cambio y la transformación de la dimensión de lo real. La otra se refiere al hecho de que las innovaciones han proporcionado un mercado que muestra como tendencia lo nuevo y que es inclusivo de aquello que por sus raíces ancestrales aparece con coincidencias con los puntos de vista actuales.(Bell, Daniel.1996: 1-3)

Es ese aspecto dinámico de la cultura el que se incorpora a los estudios de las costumbres desde la antropología. La idea de costumbres es un poco diferente de la idea de producto simbólico. No se trata tan sólo del producto de la acción humana sino de la propia naturaleza de esa acción. Una acción estandarizada y organizada por las reglas, codificada simbólicamente y - como los bienes culturales- cargada de significación.

A partir de la definición que hicimos en los párrafos anteriores del patrimonio tangible, podemos decir que, los monumentos históricos, las ruinas, los barrios antiguos o los trayectos literario-culturales de las ciudades comparten algunas características que las hacen identificables con la historia. Desde allí contribuyen a la “memorialización” del pasado (Rojek, 1993: 194).

La visita a un parque o entrar en la vieja casa de una celebridad política, literaria o de las artes plásticas se convierte en un paseo por la historia, son invitaciones a la historia vivida donde determinados acontecimientos tuvieron lugar. Mientras que los monumentos son tan sólo representaciones de ese pasado.

En el primer caso, el pasado se vuelve presente de modo directo; en el segundo, los monumentos son una apelación al pasado. Sin embargo ambos aportan elementos que se convierten en patrimonio cultural y aportan identidad. Su carácter patrimonial lo adquieren en tanto sean necesarios para la reproducción social y cultural del pueblo que los sustenta como propios, como decíamos al inicio de este capítulo. En ese marco es que se filtran y

jerarquizan los bienes del patrimonio heredado y se les confiere o no la calidad de bienes preservables, en función de la importancia que se les asigna en la memoria colectiva, en la integración y continuidad de la cultura presente. Por lo tanto, la identificación de problemas y el tipo de soluciones que cada grupo social plantea se generan a partir del patrimonio cultural que heredan y que enriquecen constantemente (Bonfil Batalla, Guillermo. 1991:130)⁴⁰

Como sucede con la memoria colectiva, que reconstruye el pasado a partir del presente, el significado social de los monumentos, está inscrito en las narrativas que les son colocadas, pudiendo o no ser aceptados o recreados por los visitantes. Los monumentos como las ruinas son una invitación a la imaginación del pasado y, en algunos casos, del presente. La capacidad de seducción de los monumentos se base en que como representación están sujetos a significados plurales y ambiguos. Los monumentos funcionan como textos visuales que, como atributo estético de la ciudad moderna estimulan nuestros sentidos.

El Patrimonio Cultural: desde el ámbito internacional al regional

La Declaración Mundial sobre Políticas Culturales (México 1982) en sus artículos 23, 24, 25 y 26 trata el tema del Patrimonio Cultural. Su definición: “comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan un sentido a la vida. Es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo: la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas” (Art. 23)

El derecho a su preservación y protección “ya que las sociedades se reconocen a sí mismas a través de los valores en que encuentran fuente de inspiración creadora” (Art. 24) que deja en claro su relación con la identidad y la soberanía.

Además, en el apartado de Patrimonio Cultural, la Declaración reclama por la restitución de aquellos bienes culturales que fueron removidos de sus lugares de origen,

⁴⁰ Cfr. Ana Rosas Mantecon, 1998. Pensar nuestros patrimonios. A propósito del libro de Guillermo Bonfil Batalla.

producto de conflictos políticos. “El patrimonio cultural ha sido frecuentemente dañado o destruido por negligencia y por los procesos de urbanización, industrialización y penetración tecnológica. Pero más inaceptables aún son los atentados al patrimonio cultural perpetrados por el colonialismo, los conflictos armados, las ocupaciones extranjeras y la imposición de valores exógenos. Todas esas acciones contribuyen a romper el vínculo y la memoria de los pueblos con su pasado. La preservación y el aprecio del patrimonio cultural permite entonces a los pueblos defender su soberanía e independencia y, por consiguiente, afirmar y promover su identidad cultural.” (Art. 25) Porque es un “principio fundamental de las relaciones culturales entre los pueblos la restitución a sus países de origen de las obras que les fueron sustraídas ilícitamente.” (Art. 26)⁴¹

**** Integración Cultural del MERCOSUR***

La primera reunión, en la que se discutió sobre el lugar que debía ocupar la cultura en el proceso de integración económica del MERCOSUR, fue la Reunión preparatoria sobre la Dimensión cultural y educativa, que se llevó a cabo en la ciudad de Asunción durante el mes de julio de 1991. En agosto de 1992, las autoridades culturales del MERCOSUR se reunieron, por primera vez, en Brasilia para discutir la estrategia a adoptar con miras a incluir el tema cultural en la agenda del MERCOSUR. La Reunión especializada sobre Cultura se creó un mes después en Brasilia, durante la Reunión del Grupo del Mercado Común mediante la Resolución No.34/92. Según lo dispuesto en dicho dispositivo legal, la misión de la Reunión especializada sobre Cultura “será promover la difusión de la cultura de los Estados partes, estimular el conocimiento mutuo de los valores y las tradiciones culturales de los países miembros” (Art. 1 GMC/Res. No.34/92).

La primera reunión tuvo lugar en la ciudad de Buenos Aires, los días 14 y 15 de marzo de 1995, participaron en ella Ministros y autoridades culturales de los Estados miembros. Durante dicha reunión se aprobó un Memorándum de Entendimiento, por medio del cual, los Estados miembros creaban siete comisiones técnicas.

El segundo encuentro de la Reunión Especializada sobre Cultura se celebró en la ciudad de Asunción, del 31 de julio al 02 de agosto de 1995. Allí se emitió una recomendación para reestructurar la Reunión especializada y llevar el número de comisiones a cuatro en lugar de la siete originarias. Las Comisiones Técnicas que surgieron fueron Redes de

⁴¹ Otros documentos internacionales: ver nota 3, Cap. 1

información, Capacitación, Patrimonio cultural e Industrias culturales, también se creó un Comité cultural compuesto por un representante de cada país miembro. Durante esta misma reunión Argentina presentó y fue aprobado el proyecto de Protocolo de Integración Cultural. Durante este encuentro los países miembros del MERCOSUR decidieron elevar a la Reunión Especializada sobre Cultura al rango de Reunión de Ministros con la función de promover la difusión y el conocimiento de los valores y las tradiciones culturales y la presentación de propuestas de cooperación ante el Consejo. (CMC/ Dec. N° 2/95).

**** El Protocolo de Integración Cultural***

El Protocolo fue aprobado mediante la Decisión No.11/96 del Consejo del Mercado Común; (Fortaleza, 1996), es el documento fundamental de MERCOSUR en esta materia. Su firma es el resultado final de la preocupación nacida entre los países miembros, a mediados de 1991, de incorporar el área cultural dentro de la agenda del MERCOSUR.

Debemos reconocer que la diversidad cultural se manifiesta en identidades organizadoras de territorios y de mundos simbólicos, identidades inseparables de su patrimonio y del medio en que los bienes u obras son creados, así como de sus contextos naturales.

En lo referente al aspecto cultural deben distinguirse en el MERCOSUR, dos tendencias: por un lado, el tratamiento del tema de la cultura como medio para profundizar el proceso de integración del MERCOSUR y, por otro, el interés por incluir el tema de las industrias culturales en el centro de debate de la Reunión de Ministros de Cultura.

Durante la primera reunión de los Ministros de Cultura (2,4 de febrero, 1996. Canela, Brasil) aprobaron la propuesta de crear una Reunión de Legisladores de las Comisiones de Cultura de los Parlamentos de los cuatro países miembros. Esta reunión se llevó a cabo posteriormente bajo el auspicio de la Cámara de Diputados de la República Argentina y posibilitó la creación del Parlamento Cultural del MERCOSUR (PARCUM)⁴² El 28 de mayo de 1998, se aprobó el reglamento de funcionamiento del PARCUM y se crearon una

⁴² El PARCUM mantiene una relación estrecha con la Comisión de Asuntos Culturales, Educación, Ciencia y Tecnología del Parlamento Latino Americano. Ver Noticias del PARLATINO.

serie de Comisiones de Trabajo entre las cuales se encuentra la de Industrias Culturales. Los legisladores miembros del PARCUM convinieron en esa ocasión en elaborar los Protocolos sobre patrimonio cultural, intercambio y capacitación de recursos humanos, circulación de personas y bienes culturales, telemática y legislación. Del mismo modo, se decidió crear un Programa para entrenar especialistas en gestión cultural.

En la ciudad de Punta del Este, Uruguay, se celebró la segunda Reunión de Ministros de Cultura en noviembre de 1996. Allí, se discutió la aprobación del proyecto de Protocolo de Integración Cultural que se concretó durante la XI Reunión del Consejo del Mercado Común en Fortaleza (Brasil) que fue precedida por una reunión de intelectuales de los países miembros del MERCOSUR⁴³. Durante la XI Reunión del Consejo del Mercado Común se aprobó el Protocolo de Integración Cultural del MERCOSUR, el logotipo del MERCOSUR y el Sello MERCOSUR (GMC/Res. N° 122/96). El Ministerio de Cultura del Brasil fue el responsable de estas dos propuestas con el objetivo de facilitar a través de ellas la identificación de los bienes y servicios que forman parte de proyectos culturales entre los Estados miembros.

El Protocolo de Integración Cultural del MERCOSUR, comprende una serie de ítems referidos a la diversidad cultural, a la creación de espacios comunes contenidos en el Art. II, párrafo 1ero, el intercambio de artistas (Art. II párrafo 2do), la producción de cine, video, televisión, radio y multimedia realizados en coproducción y co distribución abarcando todas las manifestaciones culturales (Art. III), entre otros aspectos.

Las industrias culturales

Existen varias definiciones de industrias culturales, en sentido amplio, podemos caracterizarlas como el conjunto de actividades de producción, comercialización y comunicación -en gran escala- de mensajes y bienes culturales que, favorecen el acceso

⁴³ Seminario « MERCOSUR y la integración sudamericana: más allá de la economía », el mismo que se llevó a cabo en la ciudad de Fortaleza (Brasil) los días 9, 10 y 11 de diciembre de 1996. En dicho seminario los intelectuales de los países miembros del MERCOSUR discutieron varios aspectos relacionados a la cultura y el rol que ésta debe ejercer en el proceso de integración. Como resultado de estas charlas, los especialistas reunidos concluyeron que existía la necesidad de establecer una iniciativa cultural para el MERCOSUR

creciente de las mayorías y la difusión masiva (nacional e internacional) de la información y el entretenimiento. En América Latina, el debate sobre las industrias culturales ha sido tema de interés de los comunicadores sociales, los antropólogos y los sociólogos⁴⁴. Todos ellos han abordado el tema de las industrias culturales, específicamente, desde la perspectiva de la relación entre un mercado cada vez más omnipresente en todas las esferas de la vida social y un ámbito cultural marcado por la diversidad y la flexibilidad.

Su doble faceta – a la vez recurso económico y fuente de identidad y cohesión social- exige considerarlas con un doble enfoque: por un lado, buscando el máximo aprovechamiento de sus aptitudes para contribuir al desarrollo de la economía, y por otro, para que su afianzamiento económico favorezca la creatividad y la diversidad cultural.

García Canclini sostiene que la interrelación “entre los países, en las Américas y en el resto del mundo, se modificó desde mediados del siglo XX gracias a las industrias culturales”. Hace unos cincuenta años la integración americana y/o de cada región en América Latina era un proyecto político-cultural con débiles bases económicas pero el aumento de los intercambios económicos y las nuevas condiciones comunicacionales proporcionadas por las industrias de la cultura crearon una situación muy distinta. Con el desarrollo de la televisión desde los años ‘60, y a partir de los ‘80 las transmisiones por satélite y cable junto a la miniaturización de las computadoras, el acoplamiento de telefonía e informática, completaron un sistema multimedia de redes que ubica la integración de América Latina en otro escenario. Así, asistimos a la reconfiguración de la esfera pública, la comunicación social, la información y los entretenimientos cotidianos a través de la acción transnacional de las grandes industrias culturales e informáticas.⁴⁵

****Bienes culturales y mercado***

Los objetivos del MERCOSUR no se limitan a la creación de una simple zona de libre comercio. En el Tratado de Asunción lo definió como un proceso de integración cuyos

⁴⁴ Ver Octavio Getino, « Las industrias culturales y el Mercosur » en Gregorio Recondo (compilador), MERCOSUR. La dimensión cultural de la integración, editorial Ciccus, Buenos Aires, 1997; <http://www.geocities.com/CapitolHill/congress/3768/integracult.htm>, Jesús Martín Barbero, *Nuevos mapas culturales de la integración y el desarrollo*, Foro "Desarrollo y cultura ", París, marzo 1999, entre otros

⁴⁵ García Canclini; Néstor. Las industrias culturales y el desarrollo de los países americanos. Versión online

objetivos serían realizados progresivamente y por etapas. Sin embargo, debido a las dificultades que se han presentado, a lo largo de la historia de su existencia, en torno a la adopción de compromisos relacionados a materias más complejas - las disciplinas comerciales, el establecimiento de marcos regulatorios, de regímenes de inversión, y las políticas de competencia- los avances dentro de la agenda del MERCOSUR tuvieron marchas y contramarchas.

Los bienes y servicios culturales, incluidos entonces dentro de la lógica de mercado del MERCOSUR, contemplan tanto la gestión de los servicios, los equipamientos o los proyectos culturales desde la visión de la producción como los mercados culturales desde el prisma de la ciencia económica. Más allá del valor funcional de un bien o de un servicio cultural, cada producto cultural lleva implícito un valor simbólico y emocional distinto para cada individuo o comunidad cultural. A esto nos referimos cuando mencionamos la doble cualidad simbólica y económica de los bienes culturales.

Esto da cuenta de la existencia, tanto de un mercado especulativo sobre las obras de arte, como la defensa del patrimonio, la cultura tradicional o la creatividad por parte de los poderes públicos, al igual que la auto-explotación económica de muchos creadores o el arraigo de una comunidad a sus tradiciones - a veces a favor de la lógica del mercado y otras contradiciéndola- (Bonet Agustí. 2001:5). La perduración de prácticas de confección de artesanías - u otras actividades creativas- , en el caso de contradecir a la lógica occidental del mercado, su continuidad se explica al poder entender cuál es la lógica cultural que la guía.

El planteo de Néstor García Canclini, a través del que expone que, en México, a pesar de tener varias décadas de industrialización existe el mayor número de artesanos del continente (seis millones), se basa en contestar dos preguntas. Una, referida al rol del Estado, que multiplica los organismos para fomentar un tipo de trabajo que ocupa un 10% de la población. La segunda, cuestiona el esfuerzo por mantener ese impulso, para una actividad, que representa el 0.1% del PBN. La respuesta que explica esta contradicción se refiere a las contradicciones del desarrollo desigual del capitalismo: dado que la producción agraria no proporciona suficientes ingresos a indígenas y campesinos, éstos recurren a sus tradiciones artesanales para sobrevivir.

****Las industrias culturales como actividades económicas dinamizadoras.***

Con énfasis diferente, Octavio Gettino expresa, explicando la incidencia social de las industrias culturales, que: “representan el sector de mayor crecimiento relativo del empleo, modificando a su vez, en las estructuras culturales del mundo las tradiciones y formas de ser de las comunidades, con un fuerte impacto en los intercambios y en la política y la vida cotidiana de los individuos”.

Cuando los Ministros de Cultura del MERCOSUR, se reunieron en Buenos Aires en junio de 2000, aprobaron la realización de un proyecto de investigación sobre la Incidencia Económica y Social de las Industrias Culturales (IC) en la región. Uno de los objetivos a alcanzar era el mejoramiento de las políticas y la legislación para establecer sistemas de información sistemática sobre el sector.

Los responsables del sector Cultura de cada estado parte del MERCOSUR, designaron un equipo de expertos, organizados en una Coordinación Regional, a cargo del investigador argentino Octavio Getino. Entre octubre y noviembre de 2001 realizó un primer acopio de datos y acordó algunos indicadores básicos para un Proyecto que tenía por finalidad el desarrollo de las IC y de los intercambios culturales; la creación de un Observatorio Cultural MERCOSUR; la implementación de Sistemas de Información Macroeconómica y Social y Cuentas Satélites de Cultura - en coordinación con el sector Economía y los Sistemas Nacionales de Estadística y Censos-

Para hacer posible esta labor era necesario proponer cambios en la Legislación. Para entender el interés por este costado economicista de la cultura, Getino explica que: “La importancia de las IC ha crecido en términos relativos mucho más que la mayor parte de los otros sectores y, en términos económicos, ellas representan en las naciones más industrializadas -como los EE.UU.- el tercero o el cuarto lugar en cuanto a recursos internos movilizados y a obtención de divisas en los mercados externos. No sólo autofinancian las actividades culturales que generan, sino que obtienen de ellas importantes beneficios económicos.” Además, reconoce que las industrias culturales, al conformar el sector más dinámico de la cultura de cada país actúan como el motor que dinamiza su expansión y desarrollo.

El sello MERCOSUR: la difícil ecuación entre comercio y cultura

Los bienes culturales, como decíamos en párrafos anteriores, poseen una dimensión doble: son portadores de identidad y a la vez pueden ser bienes comerciables y producir riqueza.

Analizando esta apreciación encontramos que la relación entre cultura, comercio y economía se convierte en el punto central de una controversia. Estas son tres dimensiones que forman parte de las políticas gubernamentales y sobre las cuales se discute la posibilidad de otorgarles y/o considerarlas desde una perspectiva particular. (Sandoval Peña, 1999: 7)

La dimensión cultural se institucionaliza a partir de la creación del MERCOSUR CULTURAL (MERCOSUR/CMC/Nº 11/6, tomando como antecedente el Tratado de Asunción, el Protocolo de Ouro Preto, las Decisiones Nº 2/95 y 11/96 del Consejo del Mercado Común y la Resolución Nº 122/96 del Grupo Mercado Común y del PARCUM (Parlamento Cultural del MERCOSUR) creado en 1996 e integrado por los legisladores de las comisiones de Cultura y sus equivalentes de los respectivos parlamentos de los estados miembros y asociados del bloque común sudamericano.

El SELLO MERCOSUR se creó para garantizar dentro de los términos de creación del MERCOSUR (T. A.), el libre tránsito de bienes y personas en el ámbito de la actividad cultural y facilitar la fiscalización de circulación de estos bienes involucrados en proyectos que sean autorizados. El 9 de junio de 2008 se realizó, en la Ciudad de Buenos Aires, la Reunión Técnica de Sello MERCOSUR Cultural con la participación de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Uruguay, Ecuador, Perú y Colombia y se concretó a partir del accionar conjunto de los Ministerios de Cultura de los estados-parte. Así se acordó designar las instituciones y diseñar los procedimientos para el otorgamiento del Sello al interior de cada país y adoptar los procedimientos prácticos y normativas aduaneras que faciliten la pronta puesta en marcha del Sello (CMC/DEC. Nº 30/09).

Así, culmina la institucionalización e instrumentación del ámbito cultural y, se pone de manifiesto, la importancia del objetivo de la promoción del conocimiento recíproco. Al fomentarla se trabaja a favor del fortalecimiento de las manifestaciones artísticas, los

valores, la idiosincrasia de los pueblos y el reconocimiento a la diversidad cultural como riqueza del acervo latinoamericano, de identidad y de derecho.

El Sello MERCOSUR Cultural tiene por objetivo ser un instrumento de hermandad e integración entre los estados partes y asociados, y el tránsito de casi 20 años desde la creación del Mercado Común del Sur es una muestra más de las complejidades de los procesos de integración, en especial, si pensamos en la cultura como un ámbito al que se recurre generalmente para allanar discrepancias y rispideces en las negociaciones.

Parte de los resultados de la Presidencia Pro Tempore de Argentina fue el apoyo al MERCOSUR Cultural. Durante ese semestre se instaló en la agenda la realización de las reuniones técnicas sobre industrias culturales, junto a la propuesta de creación del Fondo del MERCOSUR para proyectos culturales que se aprobó antes del final de esa gestión.

La directora de Cooperación Internacional de la Secretaría de Cultura, Mónica Guariglio, la funcionaria encargada de los temas internacionales de Cultura en Argentina, se mostró satisfecha por los resultados de las negociaciones que se realizaron entre fines de 2009 y comienzos del 2010. Declaraba en ese momento: "Estamos convencidos de que la cultura tiene un aporte serio: generación de empleo e inclusión. Hay una franja importante de lo que son las industrias creativas que, objetivamente, no la estamos aprovechando". (...)Nosotros insistimos mucho en que la producción cultural y el desarrollo, el proceso de integración, se consiguen a través de la circulación". Y agregaba que "el esfuerzo está en ver a la cultura como una estrategia de crecimiento, de desarrollo, no como un acompañamiento de la política, sino como un enfoque sustancial de las políticas de Estado". (Cfr.: Cultura - Cobertura especial de Sala de Prensa) -⁴⁶ Buenos Aires tuvo a su cargo la Secretaría Técnica y fue nombrada Sede del MERCOSUR Cultural, su dirección recayó en la Directora del Teatro General San Martín.

En entrevistas que realicé en el mes de marzo de 2011 con dos funcionarias de esa institución, expresaban la vitalidad del MERCOSUR Cultural basada, en especial, en el trabajo "en redes" sociales y coincidían con las expresiones de la Sra. Guariglio respecto a que la cultura es un tema ya instalado, que tiene su lugar y agregaban: "ningún funcionario quiere quedar como un dinosaurio ni se animan a discutir eso". Sin embargo cuando

⁴⁶ <http://www.prensa.argentina.ar/2011/01/02/15357-vender-cultura-otro-buen-negocio-para-el-mercosur.php>

focalizamos la entrevista en el funcionamiento del Sello MERCOSUR la respuesta fue:-
“eso no existe”.

Con insistencia cité los documentos que instalaban el Sello, las directivas para las Aduanas, el diseño del Sello y sus especificaciones técnicas para ser incorporado al tránsito de bienes culturales. El pasaje de la letra de las normativas a la realidad de la implementación fue contundente: “no, no existe, depende del lugar de la frontera que vas a cruzar, depende del funcionario, a nosotras nos pasó ir con una muestra fotográfica y que nos dijeran que no sabían nada y que no podíamos pasar... y nos tuvimos que volver... Te imaginas el gasto, eran instalaciones, habíamos llevado un camión... Pero en cultura estamos acostumbrados a insistir y la próxima vez llevamos todo grabado en un pendrive e imprimimos en el lugar, así que pasamos sin problemas “. (Entrevista realizada en oficinas del Teatro San Martín, 09-03-2011, 17hs).⁴⁷

Es probable que los inconvenientes citados en el párrafo precedente se relacionen a que la prueba piloto - referida en la entrevista de la Sra. Guariglio- se realizó con libros y la industria editorial tiene una organización más estandarizada que otras ramas y actividades que abarcan los bienes culturales. La anécdota, de la que dan cuenta las funcionarias del Teatro San Martín, pone en evidencia la dificultad para cumplir la regla y que la ambigüedad de la doble dimensión de los bienes culturales debe ser atendida y comprendida.

Los bienes que incorporan las dimensiones económica y cultural impulsan el crecimiento económico con ampliación del consumo que provoca desarrollo. En párrafos anteriores citamos definiciones sobre desarrollo e integración y argumentamos acerca de la relación con la cultura. Si encontramos como una constante histórica que en los países exitosos “predominó en la sociedad un sentido de pertenencia y destino compartido” (Ferrer, A.: 2007b: 435) éste, nos remite a la incorporación del concepto de “rentabilidad social” que - más allá de las diferencias de ritmos de las adaptaciones necesarias para incorporar las normativas- marca el interés en consolidar intereses colectivos, y de ese modo integrar con desarrollo.

**** Orígenes del Sello MERCOSUR***

⁴⁷ Ver Anexo.

Ya en la primera Reunión de Ministros de Cultura del MERCOSUR celebrada el 3 de febrero de 1996 en Canela, Brasil, se proyectó y discutió el Protocolo de Integración Cultural del MERCOSUR que se aprobó a fin de ese año en Fortaleza, Brasil, por el Consejo del Mercado Común. El protocolo fue firmado por los gobiernos de la República Argentina, de la República Federativa de Brasil, de la República del Paraguay y de la República Oriental del Uruguay, originarios “Estados Partes” del MERCOSUR. Hace referencia al Tratado de Asunción firmado (26 de marzo de 1991) y al Memorándum de Entendimiento suscrito en Buenos Aires un año antes (15 de marzo de 1995), en el marco de la Primera Reunión Especializada de Cultura.

Hasta ese momento las políticas del sector de la Cultura no habían sido objeto de interés especial por las elites gobernantes. Por esa razón, resulta un dato significativo el preámbulo del Protocolo:

“Conscientes de que la cultura constituye un elemento primordial de los procesos de integración y que la cooperación y el intercambio cultural generan nuevos fenómenos y realidades; Inspirados en el respeto a la diversidad de las identidades y en el enriquecimiento mutuo; Atentos a que la dinámica cultural es factor determinante en el fortalecimiento de los valores de la democracia y de la convivencia en las sociedades. Acuerdan:...”.

En él encontramos los ejes de cooperación e integración mediados por la cultura, la consonancia con los documentos internacionales y panamericanos referidos tanto al respeto como a la importancia de cuidar y respetar la diversidad cultural. También aparece el respaldo a conservar los regímenes democráticos – un compromiso relacionado al pasado inmediato a la constitución del MERCOSUR-

Por lo tanto, contextualizando el proceso histórico de dictaduras y democracia de los estados parte del MERCOSUR, lo que resulta de la lectura de este documento es la posibilidad de apreciar la progresiva acumulación de nociones y compromisos.

En los veinte artículos que conforman el Protocolo de Integración Cultural del MERCOSUR, tres de ellos se convierten en el soporte de lo que, inmediatamente, se aprobó como “Sello MERCOSUR”. Son los artículos que refieren a las intenciones de alcanzar la libre circulación de bienes y servicios culturales y además hacen clara referencia

a las industrias culturales. En el Artículo III, se enuncia que: “Los Estados Partes favorecerán producciones de cine, vídeo, televisión, radio y multimedia, bajo el régimen de coproducción y co distribución, abarcando todas las manifestaciones culturales”. A través de favorecer estas actividades surge la necesidad de crear un mecanismo que las identifique y haga posible su circulación.

El Artículo XIII expresa: “Los Estados Partes adoptarán medidas tendientes a facilitar el ingreso temporario, en sus respectivos territorios, de material destinado a la realización de proyectos culturales aprobados por las autoridades competentes de los Estados Partes”. Mientras el artículo siguiente (XIV) manifiesta: “Los Estados Partes estimularán la adopción de medidas que faciliten la circulación de agentes culturales vinculados a la ejecución de proyectos de naturaleza cultural.”

Antes de suscribirse el protocolo, el Grupo Mercado Común resolvió “Aprobar la norma relativa al “Tratamiento Aduanero para Circulación, en los Países del MERCOSUR, de Bienes integrantes de Proyectos Culturales aprobados por los Órganos Competentes” (XXIV GMC – Fortaleza, 13-12-96). La resolución en el artículo 2 señala que la disposición entrará en vigencia el 1º abril de 1997. Allí se inició el intento para aplicar en el ámbito regional el Sello MERCOSUR Cultural, designación que figura por primera vez en el anexo de dicha resolución.

En 2008, a través de una Decisión del Consejo Mercado Común, por lo tanto obligatoria para los estados parte, se trató de solucionar lo que se consideraba un obstáculo para la aplicación del instrumento aprobado once años antes. Se establecieron en esa norma alcances precisos y requerimientos formales para la emisión y el reconocimiento del Sello, ya que se consideraba que “la reglamentación del Sello MERCOSUR Cultural es fundamental para la operacionalización de la libre circulación de bienes culturales prevista por la Resolución N° 122/96 del GMC. Que la pronta implementación del Sello MERCOSUR Cultural fue requerida por los Señores Presidentes de la República de los Estados Partes del MERCOSUR y Estados Asociados, en su Comunicado Conjunto del 1º de julio de 2008. Que los Ministros de Cultura del MERCOSUR, reunidos en la ciudad de Río de Janeiro, el 05 de diciembre de 2008, renovaron su compromiso de concluir los trabajos para la definición de las formalidades necesarias a la implementación del Sello MERCOSUR Cultural.”

Es en ese mismo año, en junio cuando los ministros, ministras y máximas autoridades de Cultura de los países del MERCOSUR suscribieron la “Declaración de Integración Cultural del MERCOSUR Complementario del Acta de Fortaleza”, donde se ratifican y amplían los acuerdos integracionistas.

****La voluntad y la realidad***

El Sello MERCOSUR Cultural se presentó desde siempre como la posibilidad concreta de la libre circulación de bienes y servicios artísticos. Tanto es así que la propia Decisión 33/08 del CMC se propone la “operacionalización” de la libre circulación de bienes culturales.

Los medios de la región se han hecho eco de una percepción entusiasta. “Paso a paso avanza la implementación del sello MERCOSUR Cultural que establecerá la libre circulación de los bienes y servicios culturales entre los países de la región. “Sólo falta que Brasil y Uruguay obtengan la ratificación de sus respectivas aduanas”, dijo el entusiasta secretario de Cultura de la Nación, José Nun, al diario *Página/12*”, marzo 2010⁴⁸. Incluso en la prensa colombiana una crónica de la VIII Reunión del MERCOSUR Cultural comentaba que “uno de los asuntos prioritarios que se abordarán durante este encuentro, es la consolidación de mecanismos que permitan implementar el *Sello MERCOSUR*, mecanismo que busca generar una libre circulación de bienes y servicios culturales entre los países miembros”. Allí, se citaba a la representante de la Secretaría de Cultura de Paraguay, Rocío Ortega: “Buscamos evitar los exagerados trámites aduaneros, sin descuidar los mecanismos de seguridad frente al tráfico ilícito de piezas y obras de arte”. Y también declaraba Luz Amparo Medina, coordinadora de Asuntos Internacionales y Cooperación del Ministerio de Cultura colombiano: “Aunque Colombia es actualmente un Estado asociado al MERCOSUR Cultural, sabemos que la creación del *Sello MERCOSUR* será un incentivo”

En distintos momentos a lo largo del transcurso de este proceso de integración que viene desde 1996 se buscó agilizar y concretar la libre circulación de bienes y servicios culturales. El Acta No. 2/98 de la VII Reunión de Ministros de Cultura señala en su punto numero 4: “Manifestar el interés en buscar un régimen simplificado de circulación de productos culturales intra y extra MERCOSUR” (Río de Janeiro, 8/12/98)”. También la

⁴⁸ <http://www.recursos culturales.com.ar/blog/?p=320>. Último acceso, 9 de marzo de 2010.

Reunión de Ministros de Cultura recogía esta preocupación en el punto número 6 del acta respectiva donde consta el ánimo de: “Realizar, con las instituciones responsables de cada país, un diagnóstico de los principales obstáculos que impiden la libre circulación de bienes y servicios culturales en la región” (Asunción, 24, 25 y 26 de mayo de 2001). La recopilación de desajustes hace que perduren los obstáculos a pesar del tiempo transcurrido y de las intenciones y preocupaciones ministeriales.

En los términos en los que lo expresa Gonzalo Carambula “los acuerdos formales tienen alcances bastante más estrechos que el discurso construido: (1) debe tratarse de proyectos culturales aprobados por los países miembros del MERCOSUR; (2) no incluye a los Estados asociados; (3) no admite una circulación no acordada ni (4) la venta de los bienes o productos a propósito de la circulación.” En la III Jornada de Especialización sobre el Sello Mercosur (Asunción, 2009) se trató de alcanzar una simplificación y se decidió: “Coordinar con sus respectivas aduanas que, para el retorno de los bienes culturales, se contactará directamente con la aduana de salida para las tareas de verificación física de los bienes y colocación del Sello, sin necesidad de consulta al órgano cultural nacional; considerando que, la concesión del Sello por el país de origen es válida en los demás países del bloque”.

En la práctica, sin embargo, se generan los problemas a partir de estas limitaciones. Las dificultades alcanzan a los gestores y a los artistas, pero también son evidentes para la propia burocracia. El concepto “proyecto cultural”, carece de una definición sobre lo que se entiende por tal, por lo tanto, para subsanar muchas veces se recurre a algo de buena voluntad, una dinámica mínima implica preguntarse si cada vez que un grupo hace un espectáculo o una gira debe sumar las aprobaciones de los países en donde actuará.

La comprensión de esta problemática dentro de la integración cultural no puede desprenderse de la variedad de grados de formalización administrativa y de componentes que abarcan las diferentes industrias culturales. Como ejemplo de esto podemos ver que la Reunión Especializada del Cine y Audiovisual del MERCOSUR (RECAM), ha avanzado en iniciativas concretas como la determinación del “certificado de Obras Cinematográficas MERCOSUR” (Resolución GMC N°. 27/06), incluso hasta concretar un acuerdo de cooperación, de largo plazo, con la Unión Europea.

Además, de las dificultades prácticas para concretar la iniciativa, si ésta se llevara a cabo no resolvería los problemas reales o concretos de lo que se pretendió; en todo caso, sin ser un objetivo menor ni desdeñable, solo facilitaría la realización de algunas actividades sobre todo de interés público. El perfil de esta normativa refiere a una visión más de viejo cuño “diplomático”, circulación de propuestas culturales acordadas formalmente; determinados programas, más o menos pretenciosos o explicitados, que podrían circular para el aprecio y disfrute de determinados públicos. Este marco, de ejecutarse, ayudaría a resolver –si de verdad se agilitara el trámite – algunas situaciones puntuales e importantes como el soporte de algunas actividades artísticas: equipos audiovisuales, escenografías o producciones para realizaciones escénicas (un ejemplo evidente: la actividad operística).

Capítulo 4

Mercociudades: espacios y objetivos para la inclusión en la integración del MERCOSUR.

El centro de gravedad de la noción de desarrollo se ha desplazado, de lo económico a lo social. Hemos llegado ya a un punto en que esta definición desemboca en lo cultural. Hasta los economistas reconocen que o bien el desarrollo es total o no es tal desarrollo, y que no es una metáfora hablar del desarrollo cultural: este desarrollo es parte integrante y dimensión propia del desarrollo total".

Felipe Herrera
Integración latinoamericana. INTAL. 1983

La ciudad: espacio colectivo surgido de lo público y lo privado

La arqueología histórica nos descubrió las maravillas de ciudades que nos mostraban el avance en la complejidad de las relaciones sociales que se iban tejiendo. Y la distribución del espacio destinado a residencia, a reuniones colectivas, a la religión, al comercio, y a la muerte fue un dato clave para crear significado. Las relaciones de poder afloraban a través de las distribuciones de espacios físicos y de espacios sociales. De allí que, tempranamente, aparezca la división público – privado en relación a él. La historia del desarrollo de las ciudades muestra los cambios del mundo social y político junto a la complejidad de las relaciones que transforman y originan nuevas formas de sociedad.

En la vida cotidiana, el espacio público real ha sido -y es - escenario de manifestaciones ciudadanas y de construcción de identidad, en la medida que también es una pluralidad de lugares y sentidos, es decir, una abstracción que representa espacios sociales. La noción de lo público se ha opuesto históricamente a lo privado, y ambas cimentaron la consolidación del estado-nación.

Ahora, en una época en donde los conocimientos científicos de lo social y, la vastedad sobre la información del mundo, de imágenes y referencias de muchas culturas resultan difíciles de abarcar y hacer comprensibles, una expresión de la complejidad de lo social está dada por la asociación en red. Este modo de asociación está relacionado a dos conceptos

surgidos para explicar el proceso de globalización, estos son desterritorialización y multiculturalidad.

Aun está vigente el modelo económico liberal que distingue lo público como administración estatal y lo privado como economía de mercado. Sin embargo, la articulación entre el complejo público-privado y el Estado-nación se transformó por la globalización de las tecnologías comunicacionales, por la organización económica y financiera de las empresas, y por la reestructuración transnacionalizada de las “comunidades” de ciudadanos y consumidores.⁴⁹ A esta nueva identidad de consumidores ciudadanos apuntan las intervenciones de los intendentes en los espacios locales. Porque está sostenida por una concepción de ciudadanía ligada al derecho de consumir que resultó tanto de la mercantilización como del individualismo fomentado como valores culturales durante la década del '80 y '90.

Keane acepta que no hay una sola esfera o vida pública, sino “un mosaico complejo de esferas públicas de diferentes tamaños, sobrepuestas e interconectadas”. Propone distinguirlas y pensar sus conexiones en tres escalas: macro públicas, meso públicas y micro públicas. Estas últimas, casi siempre correlativas a espacios locales, en los que decenas, centenares o miles de participantes interactúan. Cfr. C. Canclini 1996:6⁵⁰

La preocupación por la relación entre el desarrollo económico y los aspectos culturales y sociales no es nueva dentro de la temática de la economía. Desde esta esfera se ha trasladado hacia los estudios sobre procesos de integración, cabalgando sobre las discusiones teóricas por la diferencia entre crecimiento y desarrollo. El poder definir al bagaje cultural de una sociedad como patrimonio inmaterial –patrimonio al fin- hace posible incluirlo en las discusiones económicas en relación con el desarrollo y algunos de sus elementos componentes como el capital humano.

Dentro del proceso de integración que representa el MERCOSUR el campo cultural aparece, más allá de como un campo específico de acuerdos, como una apelación reiterada a un común denominador, a una historia compartida, a una identidad que nos hermana, en

⁴⁹ Cfr. N. García Canclini. En: *Alteridades* 1996, 6 (11): pp. 5-10

⁵⁰ García Canclini, Néstor. En: *Consumidores y ciudadanos: conflictos multiculturales de la globalización*, Introducción a la edición en inglés, Grijalbo, México, 1995. Pp. 13-28.

definitiva como un elemento armonizador ante las diferencias y fricciones de las negociaciones económico .

A lo largo de este capítulo nos proponemos pensar la relación entre cultura, desarrollo e integración a través del espacio particular que representan las Mercociudades dentro del MERCOSUR.

Con ese propósito hacemos una breve historia desde el momento fundacional, recorriendo la ampliación del número de ciudades que se sumaron a la iniciativa. Desde allí, intento distinguir las particularidades de este espacio – las Mercociudades- para hacer visible de qué modo se articulan las consecuencias y las transformaciones que involucran a las ciudades. Para ello focalizamos, en particular, aquellas orientadas hacia un desarrollo local, que favorecen la cohesión social, en un camino que proporciona una vía para allanar las asimetrías de la región.

**** Actas de las Mercociudades: la integración y las cuestiones sociales***

Del objetivo general del Acta que se firma en 1995 se desprendieron otros específicos. A partir de la Carta de Porto Alegre, presentada en la II Cumbre de Mercociudades en setiembre de 1996, se expresa la voluntad no solo de insertar a las ciudades dentro del bloque. A ese propósito le seguía el de crear unidades técnicas que desarrollaran diversas acciones, programas y proyectos de interés intermunicipal. De este objetivo general se desprendieron otros específicos que, en su conjunto, apuntaban a un desarrollo local con inclusión social. Las Mercociudades intentaron sumar a la agenda del MERCOSUR algunos temas que trascendieran lo meramente económico. Así, al mismo tiempo que el bloque regional transitaba por una etapa gobernada por el mercado, la red comenzaba a instalar la idea de un MERCOSUR social.

Entre los temas se contemplaban desde la potenciación de los recursos humanos y administrativos de los municipios, pasando por acciones vinculadas al crecimiento hasta el desarrollo de las ciudades. Se extendía desde políticas de prevención de violencia hasta el estímulo a la cooperación en ciencia y tecnología. También estaban presentes el deporte y el turismo, la estrategia ambiental compartida con proyectos de cooperación a nivel local y

regional, el fortalecimiento de la participación ciudadana y la cultura democrática. En este ámbito amplio, que se intentaba desplegar, además fue incluida la valorización de la cultura junto con el impulso de políticas destinadas a combatir la desigualdad social.

El énfasis sobre estos objetivos y este espacio dentro del proceso de integración que representa el MERCOSUR abrió la posibilidad de que el patrimonio cultural –entendido en su sentido más amplio– se convierta en plataforma concreta para el desarrollo con inclusión social.

Desarrollo económico, social y local: resignificaciones en el contexto latinoamericano

La cultura constituye un elemento invaluable para potenciar el desarrollo económico y social porque es el que permite diseñar proyectos que se adapten a las características particulares de las distintas sociedades, a sus necesidades, expectativas, instituciones e historia.

El MERCOSUR como proceso de integración proclamó, desde el Protocolo de Ouro Preto, la importancia de la base cultural que une a los estados parte. Una identidad cultural compartida- reconocida como tal por auto adscripción- puede generar valores comunes y es, por lo tanto, un instrumento que permite diseñar estrategias e implementar políticas conjuntas.

En 1990, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo publicó, por primera vez, el *Informe sobre Desarrollo Humano* y lo define como " un proceso mediante el cual se ofrece a las personas mayores oportunidades. Entre éstas, las más importantes son una vida prolongada y saludable, educación y acceso a los recursos necesarios para tener una vida decente. Otras oportunidades incluyen la libertad política, la garantía de los derechos humanos y el respeto a sí mismo". En el Informe se examina, año a año, de qué manera el crecimiento económico se traduce, o no, en desarrollo humano, focalizando su atención en las personas y en la manera en que el desarrollo amplía sus oportunidades.

En el marco de la OEA para el ámbito latinoamericano, en 1996, esta visión del desarrollo se vio reflejada en la creación del Consejo Interamericano para el Desarrollo

Integral (CIDI). Su objetivo es formular políticas destinadas a realizar actividades en ocho área prioritarias: desarrollo social y generación de empleo productivo; educación; diversificación e integración económica, apertura comercial y acceso a mercados; desarrollo científico e intercambio y transferencia de tecnología; fortalecimiento de las instituciones democráticas; desarrollo sostenible del turismo; desarrollo sostenible y medio ambiente y cultura.

La idea de desarrollo comenzó a afirmarse y extenderse en el Sistema de las Naciones Unidas en el decenio 1950-1960 y, en esa etapa, el concepto se encontraba directamente vinculado con problemáticas relacionadas a cuestiones básicamente económicas. Durante las dos décadas siguientes, la comunidad internacional, avanzó desde una concepción del desarrollo centrada en el "crecimiento económico" a una visión más amplia. De ese modo, empiezan a tener cabida otros factores como el mejoramiento de la "calidad de vida", la salud, la educación, la capacitación, la vivienda, el respeto de los derechos humanos y la cultura.

****Desarrollo integral vs. realidad económica***

A partir de aquí, queda instalada la idea que un proceso de "desarrollo integral", no sólo busca soluciones a problemas de índole económica, basado en un enfoque técnico, sino que implicaría buscar un equilibrio entre las diferentes dimensiones que involucra tal proceso (política, económica, social, institucional, tecnológica, cultural) para diseñar estrategias más integradoras.

Sin embargo, las crisis que a lo largo de los años ochenta afectaron a nuestros países, tanto como las políticas que se adoptaron para revertirlas, provocaron una situación de retroceso y, en algunos casos, de agravamiento en relación al progreso social para aquellos sectores más vulnerables. Las soluciones se alcanzaron mediante las políticas de un modelo, según el cual, había que dar prioridad a las fuerzas del mercado como asignadoras de recursos, mientras el Estado se abstenía o limitaba al mínimo su participación en la gestión y conducción de la economía.

Ese modelo y los resultados obtenidos confirmaron que no conducía a una expansión económica que producía un aumento del bienestar social y tampoco al desarrollo, tal como lo describimos en párrafos anteriores. El "déficit social" creció y se agrandó la brecha

entre sectores socioeconómicos, alimentando las asimetrías, hacia el interior de cada país y entre países.

Los cambios desde mediados del siglo XX, especialmente desde los años '60, pueden condensarse como la diferencia entre internacionalización y globalización. La primera consistió en la apertura de las fronteras geográficas de cada sociedad para incorporar bienes y mensajes de otras. Mientras que, en un periodo de globalización, en cambio, se produce una interacción funcional entre actividades económicas y culturales dispersas. (Appadurai 1990, Arizpe 1996, Castells 1995, Hannerz 1992, Ortiz 1994)⁵¹.

El concepto de desarrollo que se había enriquecido en las tres décadas previas a la crisis no tuvo correlato en el plano de la realidad. La consecuencia es que se retoma la idea de que el "fin" del proceso de desarrollo no es el crecimiento económico y el mejoramiento de índices e indicadores económicos, sino sus "medios". El único fin del desarrollo y su agente es el hombre. Sin embargo, en los años noventa los avances en el plano teórico respecto al concepto de desarrollo quedaron, nuevamente, postergados en el plano de la realidad, mientras los indicadores macro económicos seguían siendo una prioridad sin discusión.

****Iniciativas durante la década del '80 y del '90: más cultura, más desarrollo***

El Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política (Grupo de Río) trató el tema cultural de manera amplia y preferencial en las reuniones de Acapulco (1987) y Punta del Este (1988). En el Compromiso de Acapulco, que contenía planteamientos teóricos y programáticos orientados en esa línea, se destaca en el párrafo 54: "asumimos también el compromiso de procurar que la integración cultural impulse el desarrollo global y la modernización de nuestras sociedades". En estos términos, el tema de la cultura, fue incorporándose con vigor incipiente a la problemática del desarrollo. Sin embargo, no alcanza con tener en cuenta la importancia de la dimensión cultural de los procesos de desarrollo. Es necesario considerar, también, que las realidades culturales son el mejor vehículo y la base de cualquier esquema de integración regional.

Al tiempo de la Declaración de Uruguay, el tema cultural no es enfatizado como desarrollo teórico, pero, en ella se incorpora un documento complementario de

⁵¹ Cfr. Néstor García Canclini. Capítulo 10. Opciones de políticas culturales en el marco de la globalización. En: Informe Mundial sobre Cultura

resoluciones, algunas de las cuales se refieren a la cuestión de la integración cultural: la creación de la Biblioteca Popular de Latinoamérica y el Caribe, el Fondo Latinoamericano para el Desarrollo de la Cultura y el Fondo Latinoamericano de las Artes.

Por iniciativa de Brasil se establece, en la década del noventa, un nuevo mecanismo regional: los Encuentros de Ministros de Cultura y Responsables de las Políticas Culturales de América Latina y el Caribe. Éstos se convirtieron en el foro regional para tratar temas referentes a lo cultural y - en particular- a las cuestiones de la integración cultural. Los documentos producidos por esos encuentros como la Declaración de Brasilia, la Carta de México sobre la Unidad e Integración Cultural Latinoamericana y Caribeña o la Carta de La Habana, lo ponen en evidencia.

En el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) se concretó el Acuerdo de Alcance Parcial de Cooperación e Intercambio de Bienes en las Áreas Cultural, Educacional y Científica (1988). El tema de la cultura se incorporó, en la última década del siglo XX, a la agenda de espacios de encuentro de alto nivel como las Conferencias Iberoamericanas y las Cumbres de las Américas.

Herrera Álamos, señala "...la cultura y lo cultural no constituyen sólo una dimensión más o menos importante del desarrollo socio-histórico-económico, sino esencialmente su principal y fundamental dimensión, a partir de la cual éste resulta posible y adquiere determinaciones y características históricas reconocibles", y agrega, "...el desarrollo social y la evolución histórica de las sociedades constituye un fenómeno esencialmente cultural". Está declarando la importancia de la dimensión cultural como elemento componente del concepto de desarrollo, dimensión que hace posible que las necesidades y aspiraciones individuales y comunitarias sean reconocidas e incluidas, de lo contrario, el resultado sería exacerbar desequilibrios a nivel nacional, regional e internacional.⁵²

Cuando ubicamos al MERCOSUR como proceso de integración, en medio de las transformaciones resultado de la globalización, no podemos dejar de focalizar que la diversidad de respuestas y propuestas está más cerca de ser la clave del éxito que la homogenización que quiere vestirse de universalidad. Enrique Iglesias, en esa misma dirección, sostenía que "frente a ese mundo globalizado, que aplan y trata de destruir

⁵² Cfr. Alejandra Radl (2000) p. 23

todas las fronteras, tenemos que preservar - para ser mejores miembros de la globalización- la identidad cultural, nuestros valores, nuestro compromiso con aquellas cosas en las cuales creemos y que nos vienen profundamente de nuestra historia de esta gran América Latina mestiza...". (Cfr. Alejandra Radl. 2000:23)

Louis Emmerij (1998) destaca: "Es verdad que los valores occidentales han mantenido una mano de hierro sobre el pensamiento y el modelo de crear y poner en práctica el desarrollo. Es verdad que se ha visto la tendencia de acrecentar este fenómeno a través de los últimos veinte años. Sin embargo, es también verdad que existen modelos de desarrollo alternativos, basados en los diversos escenarios histórico-culturales de los distintos pueblos del mundo". La importancia de adaptar los modelos de desarrollo según la región, radica en las diferentes necesidades, instituciones, historia y cultura de las distintas sociedades. En palabras de Emmerij, "...la globalización no implica un modelo universal; es decir, las instituciones cambian en relación a las distintas culturas en las cuales se ven insertas; si esto no ocurre el modelo fracasa". (Radl, Alejandra. Op. Cit: 24)

Las metas como la liberalización comercial -tanto a nivel subregional como bilateral-, la integración productiva y tecnológica y coordinación de políticas macroeconómicas, la inserción eficiente y competitiva en el sistema económico internacional y una mayor capacidad de negociación en foros multilaterales están mayormente ligadas a lograr una integración con objetivos de tipo económico.

Las Mercociudades

La minimización y/o desaparición del Estado de Bienestar –representada por la prescindencia del Estado central- que ha través de la descentralización delegó responsabilidades y funciones en las instancias provinciales y municipales, revalorizó y resignificó la relación entre estos gobiernos y su población. (Ziccardi, 2006; Albuquerque, 2006; Gallicchio y Perez Anton, 2002)⁵³. Mientras, las limitaciones operativas, originadas por políticas guiadas por definiciones ideológicas neoliberales, crecían lo mismo ocurría con las demandas de la población sobre la gestión municipal.

⁵³ Cfr. Oroño, Abel. 2009. La cuestión local en el MERCOSUR. Estado de situación, desafíos y temas para una nueva agenda. p. 126 En: La reforma institucional del MERCOSUR. Del diagnóstico a las propuestas. Trilce Editorial. CEFIR, Montevideo, 2009. p. 126

Este contexto es el que favorece y va a delinear nuevas formas de gestión municipal, de este modo se incorpora la presencia de los gobiernos subnacionales en áreas que, hasta ese momento, estaban reservadas al gobierno nacional. Éstas estaban vinculadas a políticas sociales y socioeconómicas, desarrollo productivo, generación de fuentes de trabajo, turismo, búsqueda de financiamiento complementario a través de la cooperación descentralizada. (Oroño, 2005: 126). Los gobiernos locales intentan un relacionamiento con el exterior, en especial, en busca de cooperación técnica, créditos, inversiones y convenios tecnológicos de acuerdo a sus objetivos locales e influenciados por las características de cada administración. Pero estos intereses no interfieren con las decisiones del gobierno nacional.⁵⁴

Cuando en noviembre de 1995, en Asunción, los gobiernos municipales, departamentales y prefecturas firmaron el “Acta Fundacional de Mercociudades” ya habían estado atendiendo, en las últimas décadas, temas de políticas sociales. Ahora, en esta coyuntura, se sumó la inquietud por la perspectiva regional. En el Acta, los intendentes, alcaldes y prefeitos de las ciudades participantes, expresaron su postura respecto a la importancia de participación de las ciudades en el MERCOSUR. Allí, se enfatizaba la necesidad del aporte de las ciudades para consolidar una visión de ciudadanía, que partiera desde las sociedades locales y que, principalmente, permitiese un adecuado intercambio de experiencias. El objetivo que se perseguía era fortalecer las respectivas capacidades, lograr una interacción más solvente con los gobiernos centrales y, eventualmente, con interlocutores extrazona.

⁵⁴ En Argentina, la centralización del gobierno nacional era el rasgo que caracterizaba a su sistema federal. A partir de la reforma constitucional de 1994 se abre un espectro nuevo de incumbencia y autonomía para las provincias. Es el Art. 124 el que posibilita a las provincias suscribir convenios internacionales, sujetos a cuatro limitaciones: no ser incompatibles con la política exterior de la Nación, no afectar facultades delegadas al gobierno federal, no afectar el crédito público de la Nación y ser celebrados con conocimiento del Congreso Nacional. De acuerdo a lo expresado en él “las provincias podrán crear regiones para el desarrollo económico y social (...) y corresponde a las provincias el dominio originario de los recursos nacionales en su territorio”. Mientras el gobierno federal conserva el monopolio de las relaciones exteriores las provincias pueden llevar adelante negociaciones y la firma de convenios junto con la contratación de bienes y servicios, es decir, convenios relacionados al orden económico y social. Todos ellos son mencionados en el Art. 125 in fine de la misma reforma constitucional. El uso de la palabra convenio obedece al propósito de mostrar el alcance más limitado de los acuerdos internacionales que pueden firmar las provincias en relación a los tratados de alcance internacional del gobierno federal

Las ciudades fundadoras fueron doce: Asunción (Paraguay), Brasilia (Brasil), Buenos Aires (Argentina), Córdoba (Argentina), Curitiba (Brasil), Florianópolis (Brasil), La Plata (Argentina), Montevideo (Uruguay), Porto Alegre (Brasil), Río de Janeiro (Brasil), Rosario (Argentina) y Salvador (Brasil).

**** Integración en red.***

Así, la Red de Mercociudades como red de municipios (en las diversas acepciones o formatos existentes en la región), es la forma organizativa donde están representados los intendentes, prefeitos, alcaldes que trasciende las fronteras políticas.

La red, como modelo de la complejidad de las relaciones que articulan lo global y lo local, se convirtió en la manera de dar forma y expresar la cuestión local en el marco de la integración.

Las características de configuración de la red son: una estructura multimodal y relacional de procesos y resultados, es decir, no existe una jerarquía que monopolice los procesos de gobierno; la interdependencia de las unidades está dada por el pluralismo y la dependencia mutua; sus actividades se guían estableciendo objetivos, determinando recursos y logrando resultados y poseen una institucionalización que equilibra la existencia de una rutina y estabilidad organizacional pero sin rigideces que entorpezcan las interacciones.

Sus actividades han permitido identificar la cuestión de las capacidades de ejecución en el ámbito local, tanto como la necesidad de construir nuevas relaciones entre éste y el Estado central, los organismos subnacionales, la sociedad y la actividad económica (el mercado) en el escenario de la globalización.

El objetivo desde su fundación -según lo estipulado en sus Estatutos- fue favorecer la participación de los municipios en el proceso de integración regional, promover la creación de un ámbito institucional para las ciudades en el seno del MERCOSUR y desarrollar el intercambio y la cooperación horizontal entre las municipalidades de la región.

Desde entonces, la red ha venido ampliándose e incorporando nuevos miembros. Actualmente cuenta con 214 ciudades⁵⁵ asociadas de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay,

⁵⁵ Dato extraído del libro 15 años de Merociudades, Secr. Rosario 2009-2010, p. 108

Venezuela, Chile, Bolivia y Perú, donde viven millones de personas que perciben la integración como un fenómeno más cercano.

A continuación y a modo de historia breve enunciamos los hitos más significativos de su evolución organizacional siguiendo el orden cronológico de las cumbres.

**** Breve historia de espacios y necesidades***

****La 1ª Cumbre** de la red, tuvo lugar en la ciudad de *Porto Alegre* en el mes septiembre de 1996. En esa oportunidad se presentó la “Carta de Porto Alegre”, documento que expresaba con claridad los objetivos primarios de la red. El primero de ellos se refería buscar el reconocimiento de las ciudades en la estructura del MERCOSUR, con la intención de alcanzar la co-decisión en las áreas de su competencia, una de las demandas que los gobiernos subnacionales expresaban desde principios de los ’90.

Este era un objetivo que estaba en concordancia con la declaración fundacional que expresaba que el impacto del MERCOSUR “ha sido muy importante para las corrientes de intercambio de sus países y ha pasado a ser un elemento que condiciona la toma de decisiones en materia económica, en cuestiones monetarias, de inversiones y similares. Como tal tiene desde ya efecto en nuestras ciudades, sus funciones, sus infraestructuras y sus modos de conexión con la región y el mundo. Existe aquí un tema y un campo que justifica de por sí la existencia y el trabajo de la red de Mercociudades”

Sin embargo, se buscaba trascender el propósito de ser una organización sólo creada a fines de insertar a las ciudades dentro del bloque. Se intentaba también crear unidades técnicas que desarrollaran diferentes acciones, programas y proyectos de interés intermunicipal. A partir de ese objetivo general se entretajeron otros más específicos donde, en su conjunto, asomaba con claridad la búsqueda de un desarrollo local con inclusión social. Todos ellos se formularon en los estatutos de la red y luego fueron institucionalizados en unidades temáticas.

El listado de estos objetivos, sin ser exhaustivo, incluía: la potenciación de los recursos humanos y administrativos de los municipios, la coordinación de la planificación y de las

acciones vinculadas al crecimiento y desarrollo de las ciudades, la adopción de políticas de prevención de violencia, la definición de programas de infraestructura urbana, el estímulo a la cooperación en ciencia y tecnología, la valorización de la cultura, el deporte y el turismo, el establecimiento de una estrategia ambiental compartida, la formulación de proyectos de cooperación a nivel local y regional, el fortalecimiento de la participación ciudadana y de la cultura democrática, el impulso de políticas destinadas a combatir la desigualdad social.

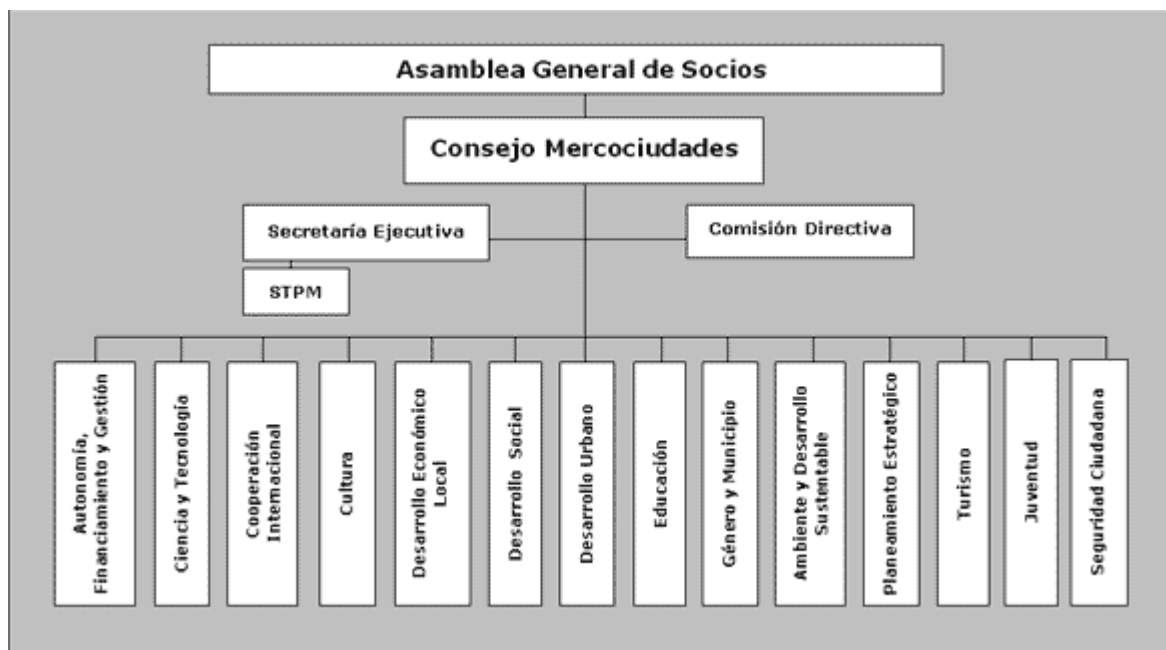
A partir de ellos, las Mercociudades intentaron sumar a la agenda del MERCOSUR temas que trascendían lo meramente económico. Así, mientras el bloque regional transitaba por una etapa gobernada por el mercado, la red de ciudades comenzaba a instalar la idea de un MERCOSUR social. Acá, podemos ver una manifestación de la tensión entre lo global y lo local, expresada a través de la homogenización de pautas económicas impuestas a la región y la respuesta surgida desde las necesidades locales.

Las Mercociudades además para fortalecerse como una unidad de gobiernos subnacionales dentro de la organización regional necesitaban garantizar mecanismos de comunicación entre ellas, así se facilitaba el intercambio de experiencias e informaciones. De ese modo, una comunicación fluida, al fomentar la interacción entre los miembros de la red, permitiría construir nuevas identidades y podía aumentar la capacidad de presión al interior del bloque.

***La 2ª Cumbre* de la red se celebró en la ciudad de *Córdoba* en 1997. Allí se discutió el criterio de ingreso para las ciudades miembro. De acuerdo al estatuto de Mercociudades del '96 se permitía la participación de las ciudades capitales de los países del MERCOSUR y de todas aquellas localidades con una población superior a los 500 mil habitantes.

Esta cláusula generaba un desequilibrio geográfico que acentuaba las asimetrías del bloque. Uruguay y Paraguay sólo contaban con una ciudad en condiciones de participar de la red. Pero el impacto de la consolidación de la red multiplicó las solicitudes de ingreso de ciudades de menor tamaño que deseaban participar del proceso de integración. Esta presión logró que se revean los requisitos de adhesión. Las doce ciudades fundadoras se convirtieron en 1998 en cuarenta y seis.

.Fuente:
www.mercociudades.org



****La 3ª Cumbre** tuvo lugar en *Montevideo* en diciembre de 1998 y en ella se acordó crear el Consejo Ampliado. Su aparición se debía a la necesidad de subsanar la debilidad de los mecanismos internos de comunicación, los que quedaban en evidencia, por la falta de articulación de los programas de acción de las unidades temáticas con la coordinación de la red. De esta manera, las ciudades que coordinaban Unidades Temáticas participarían de las reuniones del Consejo Ampliado, como mínimo una vez al año, lo cual facilitaría la articulación de los proyectos y la coordinación de los cronogramas.

****La 4ª Cumbre**, en 1999, se realizó en *Belo Horizonte* y se declaraba en esa oportunidad “la inexistencia de un diálogo entre las ciudades y los gobiernos centrales en cuestiones vinculadas al proceso de integración regional”. Por lo tanto se hacía “indispensable que la red de Mercociudades demande una participación efectiva en las decisiones nacionales e intergubernamentales”.

Las Mercociudades ya sumaban sesenta y cinco localidades de la región, la mayoría de las cuales participaba ordinariamente en sus actividades. Las incorporaciones traían consigo el aumento de la complejidad de las diferentes realidades y se reflejaban en la organización a través de la ausencia de reglamentos para concretar el Estatuto, la imposibilidad de conformar un acervo documental debido al carácter rotativo de los cargos, la carencia de una sede permanente que facilitara la firma de acuerdos de cooperación internacional. La

falta de sincronización entre los calendarios del bloque y los de Mercociudades coronaba la ambigüedad de este nuevo espacio y sus particulares necesidades de integración.

***La 5ª Cumbre -Rosario 2000-* dio lugar a la aparición de la Secretaría Técnica Permanente, con sede en Montevideo, que posibilitaba vincular las agendas del bloque y de la red, desarrollar la memoria institucional y hacía viable la posibilidad de elaborar un reglamento interno. El organigrama de Mercociudades se completó con la definición del número de Unidades Temáticas y los temas que abarcarían cada una de ellas y se fijaron doce áreas de interés: Autonomía y gestión municipal, Cooperación internacional, Ciencia y tecnología, Cultura, Desarrollo Económico Local, Desarrollo social, Desarrollo urbano, Educación, Medio ambiente, Planeamiento estratégico, Turismo y Género. A partir de la Cumbre de Rosario se inicia un rumbo de mayor coordinación entre las relaciones de la red y el bloque. .

Más tarde, en la reunión del Grupo Mercado Común realizada en Florianópolis se resolvió crear la Reunión Especializada de Municipios e Intendencias (REMI) que funcionaría como órgano auxiliar del Grupo Mercado Común. De esta forma, la creciente capacidad organizativa de la red, sumada a la posibilidad de elevar reclamos, hicieron posible que las instancias subnacionales se incorporasen dentro de la agenda del MERCOSUR.

Como resultado de la aparición de la REMI disminuyó la incidencia de los pedidos de incorporar a las ciudades a la estructura del MERCOSUR y la red se abocó de lleno a los temas sociales. Los documentos fundacionales de Mercociudades marcaban el énfasis de metas relacionadas al desarrollo local con inclusión social y, a partir de este momento, se hizo posible que los temas vinculados al combate contra la pobreza se convirtieran en el eje vertebrador de la red.

Los factores externos al MERCOSUR, desde el ámbito internacional, muestran un cambio de escenario creando espacio para abordar problemáticas sociales. Las agendas reciben la influencia de la “Declaración del Milenio” de la Organización de las Naciones Unidas. En septiembre de 2000, este organismo aprobó el documento en el cual se proponía, entre otros objetivos, la erradicación de la pobreza extrema, el logro de una educación primaria universal y la reducción de la mortalidad infantil. La integración

económica iniciada bajo la influencia del modelo neoliberal mostraba, hacia fines de la década de los '90, conflictos y estancamientos. Es la época en que los gobiernos de la región intentan un “relanzamiento del MERCOSUR” que establezca políticas de convergencia estructural entre los países miembros. Junto a ello se incorporó a sus preocupaciones temas tan diversos como género, medio ambiente, participación ciudadana y, desde luego, la inclusión social.

***Fue en la 6ª reunión de Valparaíso, en 2001, cuando la incorporación de una agenda social terminó por instalarse. Las inquietudes surgidas de la Cumbre de Rosario encontraban ahora el terreno favorable necesario para desarrollarse. En el documento final de Valparaíso quedaba expresada la tendencia “a jerarquizar la dimensión social y cultural en el proceso de integración”. De modo tal que la iniciativa de las autoridades de Porto Alegre de realizar un "Foro de Autoridades Locales por la Inclusión Social” recibió un total apoyo.*

El objetivo de la red quedaba enunciado en la declaración de Valparaíso a través de una frase que concentraba no sólo el interés principal sino el desafío a enfrentar a futuro: “trabajar en el marco de la integración regional por generar políticas alternativas que tiendan a fortalecer nuestra unidad y la justicia social”.

***La declaración de la 7ª Cumbre de Asunción en 2002 estaba marcada por la crisis argentina y su repercusión en los países de la región. Se atribuía, a las doctrinas económicas neo liberales que habían guiado la toma de decisiones en esos años, el haber provocado una "crisis social, económica y financiera como nunca antes conocieron nuestros pueblos”. La propuesta de Mercociudades ante esta situación era llevar adelante una estrategia que incluía: por un lado, enfrentar los problemas sociales, culturales e institucionales que la crisis había desencadenado; mientras que, por el otro, se consideraba indispensable poner énfasis en la dimensión productiva.*

El modelo de integración comercial original, de este modo, incorporaba políticas activas para hacer posible un despegue económico sobre bases firmes y geográficamente equilibradas. Así se inauguraba la aparición, dentro del discurso oficial de Mercociudades, de metas como complementación productiva, desarrollo de infraestructura, integración de

espacios fronterizos, compensación de desequilibrios intrazonales y creación de instrumentos financieros de fomento.

***En la 8ª Cumbre de Montevideo, desarrollada en septiembre de 2003, se consolidó el objetivo de incorporar la dimensión social. Mercociudades reafirmó su compromiso con la agenda social del MERCOSUR. Se señalaba que la generación de empleo y el crecimiento sustentable no podían prescindir de las ciudades, ya que son ellas las que “conforman ámbitos privilegiados de articulación de lo público y lo privado, con gobiernos locales cuya vida cotidiana es impensable sin la asociación permanente con empresas, sindicatos, organizaciones no gubernamentales, universidades”. Sin embargo a pesar del énfasis social no se abandonaba el reclamo institucional, considerado como la única manera de no imponer “limitaciones al progreso no sólo de nuestros espacios locales, sino también al avance del proceso integracionista”.*

Mercociudades, mostraba que, tomaba la iniciativa en la búsqueda de un regionalismo más participativo, en el que la red apostaba por “un MERCOSUR diferente, (por) trabajar en la dirección de construir un espacio de integración más real y tangible, radicalmente distinto al que se quiso imponer desde las visiones de la ortodoxia liberal, sustentadas en la mera apertura comercial. Se trata de un proyecto a la altura de las exigencias de los tiempos que corren: un MERCOSUR de encuentros, de cercanías y de proximidades”. El impacto de la Red de Mercociudades puede considerarse a partir del crecimiento de ciudades miembros que para 2003 había alcanzado el número de ciento veintitrés.

***La 9ª Cumbre de Mercociudades (Buenos Aires, 2004) insistía en la importancia de que las ciudades contaran con “nuevo estatus institucional, acorde con la representatividad política de sus intendentes electos democráticamente, con las crecientes responsabilidades que deben asumir y con la necesidad de acercar el MERCOSUR a los ciudadanos”. La incorporación de la dimensión subnacional para encontrar solución a los problemas sociales que aquejaban a los países del bloque – que se hallaban contenidos en la reconstrucción de las redes de inclusión, el desarrollo productivo y acceso a los servicios básicos- era indispensable. Desde ahí se sustentaba el pedido de la creación de un foro especial. Las palabras de Mariano Arana, Intendente de Montevideo y Secretario Ejecutivo de la Red, fueron muy claras al respecto: “estamos convencidos de que una nueva institucionalidad debe permitir la profundización del papel de las ciudades en la integración.*

Para ello, hemos impulsado desde Mercociudades la creación del Foro de las Ciudades del MERCOSUR”

En la reunión del Consejo del Mercado Común del MERCOSUR, que se desarrolló en Belo Horizonte hacia fines de 2004, uno de los temas a tratar sería la modificación del Estatuto del MERCOSUR. La VII REMI, a través de una Recomendación expresaba sus limitaciones en relación al efecto sobre los órganos del bloque. En base a esto solicitó la formación de una instancia organizacional más adecuada en su reemplazo. La respuesta a esta sugerencia, fue la creación del Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del MERCOSUR (FCCR en adelante).

El FCCR se conformó con un Comité de Municipios y un Comité de Estados Federados, Provincias y Departamentos, con el propósito de "estimular el diálogo y la cooperación entre las autoridades de nivel municipal, estadual, provincial y departamental de los Estados Partes del MERCOSUR". El Foro – a diferencia de la REMI- podía "proponer medidas destinadas a la coordinación de políticas para promover el bienestar y mejorar la calidad de vida de los habitantes de los Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos de la región, así como formular recomendaciones por intermedio del Grupo Mercado Común". Así Mercociudades, con la creación del FCCR, se convertía en un ámbito para institucionalizar la participación de las ciudades en el nivel más alto en el proceso de integración.

**Hacia fines de 2005 se realizó, en *Santo André*, la 10ª Cumbre de Mercociudades en un clima de cierta ambigüedad. En la declaración final de la reunión se celebraba la reciente creación del FCCR y se consideraba que constituía un reconocimiento a las “ventajas que la participación de las ciudades puede generar en el proceso de integración y, en particular, de la importancia estratégica de Mercociudades como actor relevante en este contexto”. Sin embargo, la falta de consenso entre los gobiernos nacionales acerca de la forma que adoptaría el FCCR hizo que la lentitud caracterizase al proceso de implementación del nuevo órgano.

Esto motivó que la Secretaría Ejecutiva de la Red eleve una carta a los presidentes del bloque, quienes se reunirían en Montevideo después de la Cumbre, para solicitar a los jefes de Estado que instruyeran a sus cancillerías para que procedieran a la instalación del FCCR

“con la mayor brevedad posible”. Se incluía la sugerencia que los plazos no se extendieran, de manera que las actividades comenzaran en marzo de 2006, para que sus representantes pudieran participar de las actividades que estaban previstas en el MERCOSUR para ese año.

***La 11ª reunión anual, que se realizó en Morón a fines de 2006 tenía como lema: “Ciudades con inclusión y protagonismo” contó con la presencia del presidente Néstor Kirchner. Es en esta reunión donde se anunció la instalación definitiva del FCCR. Esto marcaba la resolución del tema de la intervención de las ciudades en la estructura del bloque.*

La propuesta era “llenar de ciudadanía al MERCOSUR” y dar los pasos iniciales para construir un “nosotros regional”, pero, sin abandonar las premisas de un crecimiento económico equitativo. Ahora, las demandas de corte institucional, cedían su protagonismo a otras que buscaban lograr una mayor participación de la sociedad en el armado del MERCOSUR junto a la emergencia de una identidad que trascendiera lo nacional.

***La 12ª Cumbre celebrada en Río de Janeiro, en enero de 2007, también contó con la presencia de un primer mandatario, en este caso Luiz Inácio Lula da Silva. Allí, es cuando, definitivamente, inicia sus actividades el FCCR con la presentación de la Carta de Río que expresaba, en sus lineamientos iniciales, algunos puntos como el fortalecimiento del MERCOSUR por medio de la interacción entre distintas instancias gubernamentales que ya eran parte de la agenda de Mercociudades desde años atrás. La Red fue, desde sus inicios, propulsora de debates, posicionamientos y compromisos políticos al interior del bloque regional. Este hecho puede percibirse a través de la amplia gama de actividades que la Red desarrolló, tanto por iniciativa de las diferentes Unidades Temáticas como de sus órganos ejecutivos.*

En relación a lo profuso de esta actividad surgió la necesidad de las Unidades Temáticas de crear comisiones para trabajar temas específicos. Es significativo notar que en especial este incremento de actividades se relaciona con áreas de cultura y desarrollo, a saber, la creación de una comisión de Deportes en la Unidad Temática de Cultura, una comisión de Derechos Humanos en la de Desarrollo Social, y dos comisiones de Economía Social y Fomento a Negocios en la de Desarrollo Económico Local.

***En junio de 2008, en Canelones, se reunió la 13ª Cumbre, que enfatizaba desde su consigna el compromiso y la necesidad de mayor integración. La propuesta para alcanzar ese objetivo era “la voluntad de los gobiernos integrantes de Mercociudades de desarrollar políticas públicas que permitan la inclusión social, la participación ciudadana (...)”. Se celebraba la puesta en marcha del FCCR, a la vez, que expresaban el deseo de la Red de participar en la discusión y aplicación del Fondo de Convergencia Estructural (FOCEM).*

Se defiende la ampliación de la inserción institucional de la Red considerando que ese fortalecimiento genera capacidad de propuestas y actividades. De ahí que, vincularse con otras redes y con la sociedad civil – amparados en los Objetivos del Milenio- les permitía promover la diversidad y pluralidad necesarias para “potenciar el intercambio cultural, social y político (...) para flexibilizar fronteras, para compartir desarrollo y progreso”.

***La 14ª Cumbre tuvo como ciudad anfitriona a Rosario, en agosto de 2009. Los proyectos que se presentaron se referían a Innovación y cohesión social (INNOVA), Integración Fronteriza, Derechos Humanos y Cooperación Cultural. En la descripción de todos ellos se hace referencia, explícita o implícita, a objetivos de desarrollo local con revalorización de valores propios, la necesidad de generar inclusión y atender a la disminución de desigualdades. Las actividades relacionadas a la firma de convenios también mostraba el énfasis en el desarrollo local.*

La declaración de Rosario puntualiza la necesidad de “buscar un MERCOSUR para todos y todas que sirva de plataforma para un desarrollo sostenible con equidad”, en especial atendiendo a la crisis económica iniciada con la “burbuja financiera” de Estados Unidos y su repercusión mundial. El contexto de esta crisis fortaleció el reclamo de “un MERCOSUR que nos de oportunidades, nos permita desarrollarnos, al tiempo de incorporar a todos sus ciudadanos y ciudadanas, en lo social, pero también en lo político, para lo cual es necesario que se pueda incidir realmente en el proceso de integración.”

La Red de Mercociudades se robusteció en su organización pero continúa el reclamo de “dialogar (sobre el futuro) en forma conjunta, en forma participativa, en clave regional” Los reclamos por la necesidad de cambios en los aspectos institucionales y la filosofía del MERCOSUR persisten alrededor de la posibilidad de compartir las decisiones. Esto es un

cambio que exige el protagonismo de la política y el Estado, “incorporando a la gente a sus decisiones, priorizando el diálogo y la negociación.”. Podemos resumirlo como el pedido de un espacio de conducción de “lo local” desde lo local, para fortalecer políticas integradas, imposible de hacerlo efectivo sin la participación de los gobiernos locales en el Fondo de Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM).

La Declaración termina con un reconocimiento a la multiculturalidad de las ciudades y la necesidad de construir convivencia desde esta diversidad para poder coexistir en sociedad.

Cultura y Desarrollo en el espacio de las Mercociudades: Morón y la UTDEL

*Preguntémonos, pues, cuáles fueron las razones que hicieron que la
unidad de origen haya conducido a la diversidad de destinos, y que hoy
la diversidad de desarrollos reclame una unidad de destinos”.*

Gregorio Weinberg

Integración Latinoamericana. INTAL. Septiembre-Octubre 1989

La idea de que, a partir de la cultura, existe una posibilidad para generar desarrollo económico y social es parte integrante del desarrollo de las Mercociudades. En el contexto de la tensión global-local, surgida del escenario de la globalización, ese desarrollo puede tener limitaciones e involucrar problemas específicos pero no deja de ser una propuesta con resultados viables. Pensando el desarrollo desde la óptica de Celso Furtado, éste produce condiciones de vida que la hacen disfrutable y la cultura - que da sentido a nuestras vidas- contribuye, generando autoestima, valores identitarios e instituciones que cohesionan al mundo social.

La cultura tal como la define la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo de la UNESCO, es un conjunto de valores, costumbres, ideas y elementos compartidos que construyen “maneras de vivir juntos” por eso Bernardo Kliksberg la considera, junto al capital social, como las claves o palancas del desarrollo.

Como lo expresa Enrique Iglesias: “hay múltiples aspectos de la cultura de cada pueblo, que pueden contribuir a su desarrollo económico y social, hay que descubrirlos, potenciarlos y apoyarse en ellos, y hacer esto con seriedad significa replantear la agenda del desarrollo, de una manera que a la postre resultará más eficaz porque redundará, porque tomará en cuenta potencialidades de la realidad que son de su esencia, y que hasta ahora, han sido generalmente ignoradas” (Cfr. Kliksberg, 2000: Prólogo)

El patrimonio, que se concebía como aquellos aspectos materiales pertenecientes a la Nación, desde hace un tiempo ha sufrido una metamorfosis. El resultado es la aparición de la noción de patrimonio intangible, un patrimonio inmaterial referido a lo social, étnico y comunitario. El concepto de patrimonio cultural definido como cualidad que se atribuye a determinados bienes o capacidades que valorizan en términos de jerarquía a algunas producciones sociales y excluyen a otras, por lo tanto, nos remite a una construcción histórica. Así algunos espacios, prácticas y bienes adquieren otros significados y participan de la dinámica de la dimensión cultural convertidos en patrimonio cultural y la selección y preservación de ese patrimonio es, a su vez, una actividad productiva creadora de valor económico y simbólico.

Las capacidades existentes en una sociedad que pueden ser definidas, en sentido amplio, como capital social son estratégicas para el desarrollo económico en una sociedad, tanto para resolver disputas e impulsar consensos como para concertar al estado y al sector privado. Muestran que sus interrelaciones son múltiples y, en todas ellas, encontramos el sustrato de la cultura que se expresa a través de los valores. Morón es parte de la Red de Mercociudades y participa activamente de la Unidad Temática Planeamiento Estratégico, que forma parte de la UT Desarrollo Local, donde comparte con las ciudades participantes la experiencia de contar un Plan de Desarrollo Estratégico y su aplicación en las políticas públicas.

Como parte de nuestro trabajo de campo realizamos visitas a los stands de la Feria de la Cooperación, realizada en Morón entre los días 10 y 12 de junio. No pudimos participar de la Reunión de Economía Social, debido a que tuvo carácter de “reunión a puertas cerradas”, pero si estuvimos presentes en el Encuentro de Agencias Latinoamericanas para el Desarrollo Social. En ella, participaron no sólo representantes de las Mercociudades, sino también otras localidades por fuera de la red. Esta reunión debió

modificarse por los inconvenientes que producía, en aquel momento, la llegada de cenizas desde la Patagonia que causaba cancelaciones de vuelos. Sin embargo, a los efectos de la temática que guiaba mi presencia allí, fue positiva y brindó valiosa información.

A partir de ella me contacté con el Arq. Pablo Itzcovich, a cargo de la Sub Secretaría de Planificación Estratégica y Desarrollo Local, a quién pude entrevistar en el mes de junio⁵⁶. A partir de esta conversación, surgieron conceptos que me ayudaron a focalizar el tema de cultura y desarrollo con la apropiación del espacio. Ella, es definida por los funcionarios como “intervención” en el espacio público, es decir, modificaciones en el espacio urbano, a través de fomentar actividades económicas que permiten la aparición de públicos asociados a los consumos propiciados. En sus palabras:

- “Nosotros, ahora, el proyecto urbano más grande que tenemos es el desplazamiento y la reubicación del Deportivo Morón. Imaginate, ese espacio queremos convertirlo en un emprendimiento urbanístico, con viviendas, comercios, espacios verdes. Esa zona cambia, cambia todo, la circulación, surgen otras necesidades, cambia el perfil... Claro, es un emprendimiento muy grande, y seguramente vamos a necesitar de la Cooperación... pero lo tenemos encaminado.”

- “Morón, tiene muchos negocios, pero estamos buscando algo para la noche, que tenga que ver con la familia, nos interesaría que vuelva a haber salas de cine porque entonces, no es solo el cine, vos pones esa clase de negocio y alrededor están todos los otros negocios que hacen a la salida en familia, el kiosco, el pochocho, el estacionamiento... ves se encadena una actividad con la otra y así se transforma el espacio”

“Acá en Morón tenes dos maneras de entrar, una por Vergara, es la entrada de la época del neoliberalismo, de los '90, entrás por el Shopping; la otra es la entrada que hicimos nosotros por Roca, la avenida que da al parque industrial. Es otra manera, entras por ahí y ves un lugar que produce y que quiere producir más.”

“(...) nosotros tenemos recursos propios, pero además tenemos una relación madura, bien, de respeto, con la provincia”.

*** Un lugar en el mundo**

En coincidencia con el pensamiento de Kliksberg y Furtado encontramos que, a finales de la década del 90, aparece la preocupación por incorporar aspectos culturales al área del desarrollo económico. Esta tardía inclusión de los aspectos culturales -que ahora se encuentra adecuada en especial para el desarrollo en países no desarrollados- no escapa a la

⁵⁶ Entrevista realizada el 29 de junio, 11 hs en el Palacio Municipal.

concepción misma de desarrollo que se manejaba hasta hace poco tiempo. Paul Stiglitz (1998) opinaba que “la experiencia latinoamericana sugiere que deberíamos re-examinar, rehacer y ampliar los conocimientos acerca de la economía de desarrollo que se toman como verdad...”. Ésta, se basaba en ideas estrictamente economicistas, era la expresión de un modelo de pensamiento que entró en crisis, porque sostuvo un enfoque reduccionista, el que dejó al descubierto su incapacidad para dar respuesta a la complejidad que presentaba el desarrollo, precisamente, en las áreas no desarrolladas.

Un reflejo de esa concepción es la confusión entre los fines que se persigue como objetivo último y los medios para alcanzarlo. Al respecto Amartya Sen, citado por Kliksberg, planteó que “si consideramos al desarrollo como la ampliación de la capacidad de la población para realizar actividades elegidas libremente (entonces) los seres humanos no deben ser considerados solo como un instrumento del desarrollo”. (2000:4)

Algunos planteos de mediados y finales de los '90 como los de Alessina y Perotti (1994) y Arizpe (1998)⁵⁷ llamaron la atención sobre el papel de la cultura porque retoman la concepción de entrelazamiento que existe entre las esferas política, económica y social-cultural. En especial trabajar para profundizar proyectos sobre valores culturales, saberes propios y productos y modelos de producción autóctona puede desencadenar procesos de desarrollo sobre enormes potenciales de energía creativa.

Además de los aspectos positivos respecto a las energías productivas también son para considerar aquellos relacionados al afianzamiento de la cohesión social (Stiglitz, 1998)⁵⁸. Bernardo Kliksberg, cuando en 1998, analizó -de manera particular- las posibilidades organizacionales de la participación en grupos, con una posición económica vulnerable, concluyó que la utilización de elementos intangibles formó parte de los capitales no tradicionales, al igual que el diseño organizacional, con base en la participación comunitaria.⁵⁹

Estos dos elementos, presentes en los tres casos estudiados⁶⁰ por él, son posibles por los valores culturales que sostienen las acciones. Son ellos los que orientando los

⁵⁷ Cfr. Kliksberg, (2000), op. cit, p. 6

⁵⁸ Cfr. Kliksberg (2000), op. cit. pp.4,5

⁵⁹ Cfr. Kliksberg (2000), op. cit. Pp. 25, 26

⁶⁰ Urbanización descentralizada Villa El Salvador (Perú), Ferias de consumo familiares (Venezuela) y Presupuesto participativo de Porto Alegre (Brasil)

comportamientos permiten aflorar “saberes” tradicionales que se convierten en base de soluciones y prácticas novedosas y que se expresan en coincidencia con la forma de avanzada que el management empresarial denomina “organizaciones que aprenden” y “organizaciones inteligentes”. Su importancia, por lo tanto, no es solo la capacidad de generar crecimiento económico sino también hacer posible el desarrollo social que incluye la dimensión cultural como “un fin deseable en sí mismo porque da sentido a nuestra existencia (Comisión Mundial Cultura y Desarrollo- UNESCO, 1996)

**** Conoce tu aldea**

Lo expuesto en los párrafos precedentes aparece expresado en las palabras de la funcionaria a cargo de la Coordinación de Promoción de la Economía Social, dependiente de la Sub Secretaría de Promoción del Empleo y la Economía Social:

- “...Sabemos que hay muchas necesidades...abrimos un registro donde la gente que no tiene trabajo se anota”

“Nosotros fomentamos micro emprendimientos, algunos como Pymes, otros son familiares, por ejemplo, acá hay mucho conocimiento sobre industria textil, teníamos ocho textiles así que tratamos de aprovecharlo. Está el caso de un señor que rediseñó y adaptó una máquina — yo de explicaciones técnicas no te puedo decir nada- el había trabajado en la industria textil y bueno, terminó beneficiándose él y una Pyme porque si hubiera tenido que comprar tecnología más nueva no hubiese podido. Nosotros alentamos la modernización para que sean competitivos pero también hay que valorizar lo de la gente.”

“El registro nos sirve porque podemos asesorar para hacer que un proyecto camine o capacitar. También nos sirven mucho las reuniones con los empresarios de la zona, hay necesidades que uno no registra, por ejemplo acá en la zona del Acceso (Oeste) hay hoteles que necesitan mucha mano de obra para limpieza, así que de la charla con ellos creamos una Escuela de Personal Doméstico que capacita a mujeres, además así generamos trabajo en blanco, no trabajo basura. Lo mismo hicimos con la confección de ropa,... en las áreas donde vemos que hay posibilidades tomamos los saberes que hay y les usamos”

Por lo tanto, no se trata de un concepto pasivo, pues no nos habla simplemente de las obras, sino también de las acciones. En la Antropología hubo, desde el inicio, una preocupación por ese aspecto dinámico de la cultura que se incorpora a los estudios de las costumbres. En la entrevista con la Sub Coordinadora de Empleo y Promoción Social, encontramos referencias a la importancia que asignaba a recuperar y valorar las costumbres, tanto las referidas a saberes asociados a lo doméstico y las mujeres como los técnicos y las profesiones industriales.

La idea de costumbres es un poco diferente de la idea de producto simbólico. No se trata tan sólo del producto de la acción humana sino de la propia naturaleza de esa acción. Una acción estandarizada y organizada por las reglas, codificada simbólicamente y, como los bienes culturales, cargada de significación. Tal como lo difunde la Coordinación de Promoción de Economía Social, la Marca EME, es la marca creada por el Municipio de Morón –iniciativa que se replica en otras ciudades y que pudimos apreciar en la Feria de la Cooperación- destinada a comercializar lo producido a través de emprendimientos autogestivos y cooperativas del partido, principalmente, en los rubros gastronómico, indumentaria, regalería, accesorios y artículos regionales. Los comentarios durante la entrevista, relativos a la calidad de los diseños, fueron relacionados por los funcionarios (Calvelo-Itzcovich) al trabajo realizado sobre capacitación y perfeccionamiento a través de cursos, en algunos casos con profesionales locales y en otros a través de convenios con universidades.

***** La gran aldea***

En junio de 2011 asistimos al IIIº Encuentro Latinoamericano de Instituciones y Agencias de Desarrollo Local, celebrado en Morón. Uno de los objetivos del Encuentro era la organización de un Foro Internacional de Cooperación

Allí pudimos observar, a través de las posturas de los representantes de las ciudades – las integrantes de la Red y las otras presentes-, como cobraba relevancia la consideración del desarrollo, entendido como una base ampliada de derechos civiles y sociales. La caracterización “local” para el desarrollo, unido a la condición de “estratégico” se fortalece con el formato de red, creando una sinergia regional.

Ella es posible porque, ese carácter estratégico, se sustenta en lo “transfronterizo” a través de la integración en proyectos - que son viables- con el apoyo de financiamiento y la cooperación internacional. El rasgo “local”, como lugar de producción y trasmisión de saberes (saber ser para saber hacer) se retroalimenta con la comunicación en red, también se lo identifica en su calidad de herramienta flexible (versatilidad orientada a la producción). Lo “estratégico” se convierte en el eje para ordenar y fijar prioridades, poniendo en relación los recursos locales, con las posibilidades de inversión, innovación y tecnología. Todos estos elementos se entrelazan en la dimensión cultural que hace posible o facilita integrarse en red.

Las “buenas prácticas” propiciadas en la Red se refieren tanto a la transparencia institucional y el manejo democrático de las ciudades en sus programas y proyectos a desarrollar, como a la defensa del trabajo en blanco y las políticas de género para la igualdad de oportunidades.

En este III° Encuentro Latinoamericano, se puso de manifiesto el consenso entre los representantes de las ciudades referido al cambio de paradigma en la manera de relacionarse. Éste, enmarcado en la globalización –como proceso que puso de relieve lo local– orientó el carácter transversal de este relacionamiento. En la dimensión política se expresó como empoderamiento, a través de la paradiplomacia y las posibilidades de cooperación internacional que, en muchos casos, adquirió la forma de convenios de hermandad entre ciudades.

De ese modo se hace visible que un modelo de desarrollo exitoso es aquel en el que “una sociedad progresa cuando sus indicadores de años que la gente vive, calidad de vida y desarrollo de su potencial avanza”. (Kliksberg, 2000: 3) porque movilizar el capital social y la cultura no es una utopía sino una posibilidad sostenida en experiencias exitosas.

Comentarios finales

**** Algunas reflexiones***

Los kunas han logrado conciliar los relatos míticos con el uso de internet, las tradicionales *molos* con los grados académicos y las pinturas faciales con la administración de empresas. La tradición propia y la “occidental regional” no son necesariamente vividas como antagónicas, en la medida en que la segunda es pensada, escogida y traducida en razón de una específica lógica cultural. A este proceso, a través del cual la capacidad kuna por traducir lo nuevo en términos de lo preexistente permite articular e incrementar elementos a su repertorio cultural, Joel Scherzer, lo definió como adaptación creativa al cambio. (1990: 231)

Esta referencia a los kunas sirve para exponer, de manera breve, la capacidad dinámica de los grupos sociales para incorporar elementos nuevos, que se hace entendible a partir de la noción de proceso. La adaptación creativa es un elemento componente de la “diversidad cultural”, aludida en los documentos que analizamos en este trabajo. El propósito de dicho análisis era exponer la relación entre el concepto desarrollo y las referencias a la cultura, situadas a partir de mediados de la década del '80, considerada como inicio de la “globalización”.

Una de las muchas paradojas asociadas al proceso de internacionalización y globalización es el grado creciente de visibilidad que alcanzan, a lo largo de él, las particularidades locales. La globalización, desde sus inicios, favoreció las interpenetraciones culturales que conducían a permutaciones múltiples y al florecimiento de nuevas culturas "locales". Así, el pluralismo cultural impregnó cada vez más a las sociedades y fue surgiendo como respuesta frente a las presiones homogeneizadoras de la globalización. Esa tensión la focalizamos, durante el período aludido, como resultado de la diferenciación entre los conceptos desarrollo y crecimiento. La fragmentación, en tanto concepto que da cuenta de la reestructuración y resignificación, - de los elementos identitarios, saberes, y costumbres-, en relación a la relocalización y transnacionalización de las actividades productivas y financieras es, también, el concepto a través del que damos cuenta de los fenómenos que reestructuraron -vía descentralización- los espacios nacionales. Este es el análisis desde el que contextualizamos el proceso de integración del

Mercado Común del Sur, tomando el papel de la cultura en relación a la elaboración, redefinición y resignificación del concepto desarrollo.

La integración en el MERCOSUR fue concebida, primero, como una instancia de cooperación y coordinación en materia económica, con carácter intergubernamental para la toma de decisiones. Precisamente, desde un espacio alejado a ellas, desde las provincias y ciudades, fue desde donde surgió -con mucho vigor- un reclamo por necesidades que, además de las económicas, tomaban en cuenta variables políticas, sociales y culturales.

Allí deben buscarse el origen de estas nuevas vías que le dieron un giro a las experiencias de integración de la región. El elemento de la cultura, en esos espacios, aparece no como un elemento auxiliar sino como la clave para convertir estas experiencias en verdaderos instrumentos de desarrollo y, a la vez, afianzar la idea de que no se puede pensar el desarrollo de la región sin tomar en cuenta, de manera concreta, la realidad de la diversidad.

La cultura y los valores que ella produce se traducen como "manera de vivir" y, a partir de allí, es como le da cabida a la integración, como realidad en la cotidianeidad de la vida de la gente. El MERCOSUR, que mostró ser el emprendimiento más profundo de la integración latinoamericana, tiene su potencial de crecimiento tanto en orientar la búsqueda para impulsar al pleno desarrollo de sus países miembros, como en la necesidad de entender el lugar de la subregión mercosurera y de la región sudamericana en el escenario internacional del siglo XXI. Los diferentes modelos de integración en vigencia deben servir de espejo, no para imitar sino para reconocer potencialidades y posibilidades de desarrollo, de organización, de solución de problemas y continuar reflexionando y produciendo pensamiento crítico desde la región.

Cuando consideramos el hecho que la pertenencia al MERCOSUR -y su existencia- son una cuestión estratégica, entonces, surge con mayor claridad, el por qué de la temprana aparición de las cuestiones sociales y culturales. La definición de regionalismo como proceso surge al conciliar la interdependencia, nacida de acuerdos especiales de carácter preferencial, con aquella impulsada por las señales del mercado, que resultan de la liberalización comercial en general. Por lo tanto, si el objetivo del regionalismo abierto es que las políticas de integración resulten compatibles con las políticas tendientes a elevar la

competitividad y que además las complementen (CEPAL, 1994: 20) también implica analizar y discutir las señales del mercado aludidas.

Es necesario que crezca el convencimiento de que fortalecer la relación entre desarrollo, cultura e integración permite abordar los problemas que las asimetrías - de cada uno de nuestros países y entre nuestros países- le plantean a nuestro modelo de integración. El escenario sudamericano, en general, y el de la región mercosurera actual están asentados sobre la estabilidad democrática, — instalada en la región desde mediados de la década de los '80- un factor que fortalece no solo la institucionalidad sino, también, la capacidad de proyectar a largo plazo. Por lo tanto, contribuye a una visión estratégica, tanto política y económica como social, sobre los problemas y objetivos a enfocar.

"Integrar no es uniformar. No es tampoco homogeneizar (...). La noción de integración supone necesariamente la existencia de una pluralidad, ésta es la base. No se van a integrar realidades culturales o de cualquier otra naturaleza que sean idénticas entre sí, sino, precisamente, realidades diferentes pero con elementos constitutivos que las vinculan y asemejan" (Cornejo Polar, 1992).

****Hallazgos y conclusiones.***

**** *El jardín de los senderos que se bifurcan. Desarrollo y crecimiento***

El etnocentrismo occidental ha servido, a menudo, como base implícita para la reflexión sobre el desarrollo. El paradigma que asimila desarrollo a modernización y modernización a occidentalización ha sido, durante mucho tiempo, el modelo dominante. Desde esa posición, no excluye a otros modelos posibles de desarrollo sino que los subordina, al colocarlos como estadios intermedios en el camino de alcanzar el verdadero desarrollo.

Desde este punto de vista el concepto desarrollo se consideraba como sinónimo de crecimiento y estaba relacionado al progreso social. A lo largo de la segunda mitad del siglo XX y - con mayor énfasis aun — en las últimas décadas vemos, a través de documentos internacionales y regionales, la inclusión de elementos provenientes de la dimensión cultural. Desde nuestro punto de vista, es ésta inclusión la que hace posible la redefinición de desarrollo, en especial en Sudamérica y en particular dentro del MERCOSUR.

- La línea de pensamiento que marcan Furtado y Ferrer lleva implícita la discusión de la satisfacción de necesidades y el consumo, dos conceptos que abren la posibilidad de consideración de la dimensión cultural porque es desde ella donde se definen (Cap. 2:4). Cuando apelamos a la necesidad de continuar construyendo pensamiento crítico desde la región, lo hacemos con la convicción que, desde éste en diálogo con el contexto internacional, es donde se origina el aporte teórico sobre el desarrollo. Las particulares condiciones económicas y sociales de la región fomentaron la reflexión y así se cimentó la diferenciación desarrollo-crecimiento.

- La preocupación por la cohesión y la inclusión social que muestra la Carta Iberoamericana, que es tomada como referencia dentro de la sub-región, está conectada a la cultura y puesta en relación con el tema del desarrollo en el contexto de la globalización. (Cap. 2:6). Por un lado, se describe la existencia de profundas inequidades y asimetrías y, por otro, se reconoce que forman parte de este proceso disputas hegemónicas y contra hegemónicas que generan y profundizan riesgos e influencias mutuas en las culturas de los países sudamericanos. La recurrente aparición de los llamados y referencias al desarrollo obedecen a la realidad histórica de los países miembros del MERCOSUR y la particularidad del binomio desarrollo-cultura, en la región, está anclada en la necesidad de sostener argumentos para defender intereses del bloque regional, que encuentran obstáculos, en las negociaciones con otras instancias internacionales.

- Este punto pudimos abordarlo a partir del concepto de grupos mudos (Cap.2:6, 7). A partir de él -tal como lo definimos- cobran sentido las alusiones y la defensa de la diversidad cultural como una condición fundamental para la existencia humana y un valioso factor para el avance y el bienestar. De ese modo, crea un ámbito para la complementariedad entre lo económico, lo social y lo cultural con el objetivo de fortalecer el desarrollo económico y social de la región. Entonces, en relación a ella es como comienza a moldearse el concepto de desarrollo y se acentúa la tendencia instaurada respecto a la presencia de la consideración de aspectos culturales, origen de la distinción entre el concepto desarrollo y el de crecimiento.

- En ese marco interpretamos los adjetivos que aparecieron en los últimos años para calificar al desarrollo. Es decir, desde un contexto de disputa de sentidos que refleja, por un lado, la trayectoria de búsqueda de caminos alternativos para abordar los problemas

económicos y sociales de la realidad sudamericana, por el otro, la construcción de posibilidades viables a través del desarrollo local a partir de fenómenos asociados a la globalización: descentralización del estado nacional, deslocalización de saberes, desterritorialización de la producción, transversalidad y horizontalidad de las relaciones en red. (Cap. 1:19)

- Dentro de la lógica de mercado que guió originalmente la construcción del MERCOSUR, atendiendo a lo que expresamos más arriba en referencia al desarrollo y la cultura, encontramos que los bienes culturales – por su doble dimensión como bienes transables y a la vez expresiones culturales - están inmersos dentro de una lógica más economicista (Cap.3: 1,5,9,10). Mientras que la riqueza cultural y la diversidad aparecen como herramientas en el área del empleo y la producción, bajo la forma de saberes y costumbres que colaboran en la resolución de problemas y en el diseño de soluciones (Cap. 4: 23). De ese modo, logran el enriquecimiento y la puesta en práctica de conocimientos propios que aportan novedad o complementación en lo productivo y social. (Cap. 4: 22, 24)

***** Mercociudades: el poder político local y la realidad cotidiana de la integración***

En el Capítulo 1 esbozamos algunas consideraciones teóricas para abarcar el proceso de globalización, como contexto al proceso de integración que estudiamos. (Cap. 1:9, 10). Aquel, que se inició con la transversalidad de la producción y el mundo de las finanzas; dio lugar, también, a la deslocalización y desterritorialización de ciudadanos. A lo largo de este trabajo nos enfocamos en analizar como cobraba relevancia la consideración del desarrollo, entendido como una base ampliada de derechos civiles y sociales que encontraba en las MERCOCIUDADES su expresión.

La resignificación de sentido que representan la relación cercano-lejano, en el contexto de la globalización, aparece no solo a través de la modificación de la percepción geográfica, por efecto de los medios de comunicación virtuales, sino que también modifican esa relación, en lo atinente a relaciones sociales, a los efectos de unirse en reclamos, en generar cooperación y, por supuesto, en la modificación de los sentidos asignados a “necesidad” y “consumo”.

- La declaración de Rosario, puntualiza la necesidad de edificar una plataforma de desarrollo sostenible y con equidad pero, también, enfatiza el reclamo de incorporar a todos sus ciudadanos y ciudadanas, en lo social y, también, en lo político. Esto, sólo será realidad, si, realmente, se alcanza la posibilidad de incidir en el proceso de integración. (Cap.4: 19). Estos reclamos vistos a través de los conceptos: “transfronterizo”, “local” y “estratégico” (Cap. 4:25,26), en relación a la integración, dejan en claro el proceso de búsqueda de construcción autónoma de poder político de las ciudades. (Cap. 2:9, 13, 14).

- El formato de red aparece como la oportunidad de la horizontalidad para la cooperación y, también, de la autonomía con relación al poder central nacional. (Cap. 4: 10). Esto abarca el diagnóstico sobre la urgencia por atender a las exigencias de políticas orientadas a lograr cohesión social. (Cap. 4: 15, 23, 24)

BIBLIOGRAFÍA

Achugar, Hugo y Bustamante, Francisco. (1996) "MERCOSUR, intercambio cultural y perfiles de un imaginario". En: García Canclini, N. (Coord.). *Culturas en globalización. América Latina - Europa - Estados Unidos: libre comercio e integración*. Nueva Sociedad, Caracas

Amin, Samir. (2008) "Débacle financiera, crisis sistémica: respuestas ilusorias, respuestas necesarias". Disponible en: www.mondialisation.ca/index.php.context=va&aid=11193

Amodio, Emanuele. 2009. Conferencia Inaugural Patrimonios. Del recuerdo al proyecto de futuro. Fiestas y rituales. Memoria X Encuentro para la promoción y difusión del Patrimonio Inmaterial de países iberoamericanos. Lima, Perú. Dupligráficas Ltda.

Arantes, Antonio. (1984). *Produzindo o passado*. Ed. Brasiliense. Sao Paulo.

Ardner, Edwin. (1975b). "The problem revisited". Ardner, Shirley (Ed.). *Perceiving Women*. London: Dent. Pp. 19-27.

Ariño, A. *Sociología de la cultura, la construcción simbólica de la realidad*. Madrid. Ariel Sociología. 1997.

Bell, Daniel. (1996). *Las contradicciones culturales del capitalismo*. Madrid. Alianza Ed.

Bernal Meza, Raúl. (2000). *Sistema Mundial y MERCOSUR*. Buenos Aires. Ed. Nuevo Hacer
(2005) *América Latina y el mundo*. Buenos Aires. Ed. Nuevo Hacer.

B.I.D. (2002) "Más allá de las fronteras. El nuevo regionalismo en América Latina". Progreso Económico y Social en América Latina, Informe

Boco Rita; Gisela. Bulanikian. (2010). "Universalismo vs. Relativismo: una batalla por la definición de los derechos humanos y la discriminación". En *Mediacoes Revista de Ciências Sociais*, vol 15, nº 1, pp. 74-89

Bonet Agustí, Lluís. (2001). Economía y cultura: una reflexión en clave latinoamericana. Oficina para Europa del BID. Barcelona

Botella, Carlos, José Andrés Fernández, Ignacio Suárez. (2011) "Innovación y Cooperación al desarrollo". *Tendencias de colaboración público-privada*. Cuadernos de CEALCI nº 47, p. 25. Fundación Carolina, Madrid. Disponible en: <http://www.fundacioncarolina.es>

Botto, Mercedes. (2007) comp. "El rol de la academia en la gobernanza regional". *Saber y política en América Latina. El uso del conocimiento en las negociaciones comerciales internacionales*. FLACSO. Prometeo. Buenos Aires.

Bouzas, Roberto, Fanelli José M., (2002). "El Programa de Intercambio y Cooperación Económica (PICE)", *MERCOSUR: Integración y Crecimiento*. Colección Temas del Sur, Fundación OSDE y Grupo Editor Altamira, Buenos Aires pp.117 -135

Bouzas, Roberto; Svarzman Gustavo, (2000). "Estructura del Comercio y de la Protección Arancelaria en las Relaciones entre el MERCOSUR y la Unión Europea". Boletín Techint 304, octubre-diciembre

Calabrese, Antonio. (2009) Análisis crítico de la obra de E. E. Berberian "Protección del patrimonio cultural argentino". En Boletín Patrimonio cultural n° 20 del Suplemento de Antropología, INAPL Buenos aires. Año 18 n° 63, julio-octubre.

Calvo Palomares, Ricard. (2009). "Agentes sociales Locales. La necesidad de un modelo integrado para el desarrollo socioeconómico del territorio." En Revista Arxius Ciencias Socias, n° 21, dezembro 2009, pp. 7- 20.

Campbell Jorge, Rozemberg Ricardo y Svarzman Gustavo. (2000). "El MERCOSUR en los años '90: de la apertura a la globalización". MERCOSUR. *Entre la realidad y la utopía*. J. Campbell editor. pp.162 a 182

Cornejo Polar, J. (1992). *La integración cultural latinoamericana: problema y posibilidad*. En: Integración Latinoamericana. Buenos Aires: INTAL. N ° 177, Año 17.

Carámbula, Gonzalo. (2011) "¿Por qué no se usa el Sello MERCOSUR cultural? La integración cultural del MERCOSUR, un compromiso (no solo declarativo) de todos (no solo de los políticos)". *Mercosur. 20 años*. Gerardo Caetano (compilador). Montevideo, CEFIR. pp. 189-198

Carrera Jorge, Levy Yeyati Eduardo y Sturzenegger Federico, (2000) "Las Perspectivas de la Coordinación Macroeconómica en el MERCOSUR", en Jorge Carrera y Federico Sturzenegger (compiladores), *Coordinación de Políticas Macroeconómicas en el MERCOSUR* – Fondo de Cultura Económica y Fundación Gobierno y Sociedad, pp. 61- 73.

Cimadamore, Alberto. (1998). "Análisis de Negociaciones e Integración Regional: Apuntes para una nueva agenda de investigación sobre el Mercosur" En: *Colección*, Revista de la Escuela de Ciencias Políticas, Universidad Católica Argentina, año IV, n° 8. Buenos Aires. pp. 167-186

Cuervo, Miguel, (2003) "Ahora, Reformular el MERCOSUR". Revista *Debate*, 4 julio.
(2003) – "Si el MERCOSUR no cambia, todo será peor para la Argentina". Revista *Debate*, 24 octubre.

Dupuis, Xavier. (1991) *Culture et développement: De la reconnaissance à l'évaluation*, París:UNESCO/ICA, p. 22

Durham, Eunice Ribeiro. (1998). Cultura, patrimonio, preservación. En Alteridades, 8 (16). México DF, Universidad Autónoma de México. pp. 131-136

Durheim, Emile. (1982). *Las formas elementales de la vida religiosa*. Madrid. Akal Universitaria.

Emmerij, Louis. (1998) Exposición en ocasión del seminario "Cultura y desarrollo: homenaje a Felipe Herrera". Santiago de Chile

Florescano, Enrique. (1993). *El Patrimonio cultural de México*. Fondo de Cultura Económica, México.

Ferrer, Aldo. (2004) "Repensar la Teoría del desarrollo Declaración de Río de Janeiro". En *Cuadernos del Pensamiento Crítico Latinoamericano*, mayo-junio. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar>.

(2007a). "El Mercosur posible". *Revista de Economía Política*, vol. 27, n° 1 (105), pp. 147-156, janeiro-março/Disponible en:<http://www.scielo.br/pdf/rep/v27n1/08.pdf>

(2007b) "Globalización, desarrollo y densidad nacional". En: *Repensar la teoría del desarrollo en un contexto de globalización. Homenaje a Celso Furtado*. Vidal, Gregorio; Guillén R., Arturo.(comp). Enero, pp. 431-437. Disponible en http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/edicion/vidal_guillen/25Ferrer.pdf

(2010) "Raúl Prebisch y el dilema del desarrollo en el mundo global". En *Revista CEPAL* n° 101. Agosto pp. 7-15

Fortuna, Carlos. (1998) Las ciudades y las identidades: patrimonios, memorias y narrativas sociales. En *Alteridades*, 8 (16), pp. 61-74.

Furtado, Celso. (2000). "Brasil: opciones futuras", *Revista CEPAL*, n°. 70, abril pp. 7-12. Disponible en: <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/2/4302/lcg2095e.pdf>

Furtado Celso. Jaguaribe, Helio. (2001). "Argentina y Brasil ante sus alternativas históricas". En: *Argentina y Brasil en la globalización. ¿Mervosur o ALCA?* Ed. FCE Buenos Aires, p 79

García Canclini, Néstor. (1995) "Introducción a la edición en inglés". *Consumidores y ciudadanos: conflictos multiculturales de la globalización*, Grijalbo, México, pp. 13-28. Disponible en: [www.cholonautas.edu.pe / Biblioteca Virtual de Ciencias Sociales](http://www.cholonautas.edu.pe/BibliotecaVirtualdeCienciasSociales).

(1996). "Público-privado: la ciudad desdibujada". En *Alteridades* 6(11), México DF, UNAN, pp. 5-10

(1998) Capítulo 10. "Opciones de políticas culturales en el marco de la globalización". AAVV Informe Mundial sobre la Cultura. . Desarrollo, Democracia, Desigualdad, Políticas culturales. UNESCO. Disponible en: <http://www.bibliociencias.cu/gsd/collect/libros/index/assoc/HASH01cd.dir/doc.pdf>

"Ni folclórico ni masivo. ¿Qué es lo popular?" pdf

"Las industrias culturales y el desarrollo de los países americanos".

Disponible en:

http://www.aieti.es/cultura/upload/documentos/VWLW_Industrias_culturales.pdf

Gauna Ruiz de León, Carlos. "Los adjetivos del desarrollo". En: *Revista Delos. Desarrollo Local Sostenible*. Red Académica Iberoamericana Local Global. Vol 3, N°8 Disponible en:www.eumed.net/rev/delos/08

Gellner, Ernest. (1997). *Antropología y política, revoluciones en el bosque de lo sagrado*. Barcelona. Gedisa.

Gettino, Octavio. (2001). *Las industrias Culturales del MERCOSUR*. Observatorio de Industrias Culturales (OIC) de la Subsecretaria de Gestión e Industrias Culturales de la Secretaria de Cultura del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Godelier, Maurice. (1976). *Antropología y economía*. Barcelona. Anagrama.

Granato, Leonardo y Oddone, Nahuel. (2008) "Las Unidades Temáticas de Desarrollo Económico Local de la Red de Mercociudades". En: *Revista Densidades* n° 1 mayo. pp. 97-108

Herrera Alamos, Claudio, (1990). "Reflexiones generales sobre desarrollo, cultura e integración en América Latina", en *Integración Latinoamericana*. Buenos Aires, INTAL. n° 155, año 5, pp 3-18.

Herrera, Felipe. (1983) "Aspectos culturales de la integración latinoamericana". En *Integración Latinoamericana*. Buenos Aires: INTAL. n° 79, Año 8.

Ianni, Ottavio. (1998) "O Príncipe Eletrónico". XXI° Encontro Annual da AANPOCS-GT 19- Teoria Social. Caxambú, 27 a 31 octubre,. Disponible en www.journals.unam.mx/index.php/cuc/article/view/2033/1595

Iglesias, Eduardo. (2008) Cap. II: "La gestión internacional de las provincias en el marco del sistema federal". *Las provincias argentinas en el escenario internacional. Desafíos y obstáculos de un sistema federal* Eduardo Iglesias; Valeria Iglesias; Graciela Zubelzú. —1a ed. - Buenos Aires: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD.

Iglesias, Enrique. (1997) "Cultura, educación y desarrollo". Exposición en ocasión de la Asamblea General de la UNESCO, París.

(1998) Exposición en ocasión del Seminario "Cultura y desarrollo: homenaje a Felipe Herrera". Santiago de Chile.

Jameson, Fredric. (1991). *Ensayos sobre el postmodernismo*. Buenos Aires Ediciones Imago Mundi.

Kertzer, David. (1988). *Ritual, politic and power*. New Haven. Yale Press University.

Kliksberg, Bernardo (2000). "El rol del capital social y de la cultura en el proceso de desarrollo". Págs. 19-58. *Capital social y cultura: claves estratégicas para el desarrollo*. Banco Interamericano de Desarrollo y Fondo de Cultura Económica de Argentina S. A., Buenos Aires, Argentina.

(2000b) "Seis tesis no convencionales sobre participación". pp. 167-198. *Capital social y cultura: claves estratégicas para el desarrollo*. Banco Interamericano de Desarrollo y Fondo de Cultura Económica de Argentina S.A., Buenos Aires, Argentina.

Lins Ribeiro, Gustavo. (1995). "Bichos- de-obra: fragmentación y reconstrucción de identidades en el sistema mundial" En: Ciccolella, P., Laurelli, E., Rofman, A. y Yanes, L. (Comp.) *Integración latinoamericana y territorio. Transformaciones socio- económicas, políticas y ambientales en el marco de las políticas de ajuste*. Buenos Aires. Instituto de Geografía, FFyL, UBA / CEUR, pp. 141- 171

Lopez Vidales, Nereida. (2004) "Ritualismo y simbología en el nacionalismo vasco. La religión nacionalista". En *Espiral. Estudios sobre Estado y Sociedad*. Universidad de Guadalajara, México. pp. 11-36.

Mato, Daniel. (1993). "Construcción de identidades pan- nacionales y transnacionales en tiempos de globalización: consideraciones teóricas y sobre el caso de América Latina". En:

Daniel Mato (coord). *Diversidad cultural y construcción de identidades: estudios sobre Venezuela, América Latina y el Caribe*. Fondo Editorial Tropikos. pp. 211-231.

Nora, Pierre. (1984). *Les Lieux de Mémoire*. La Republique. Gallimard, Paris.

Oddone, Nahuel Leonardo Granato. (2009) En: *Intellector*, año V, Vol. V n° 10 Río de Janeiro (enero-junio) Disponible en: www.revistaintellector.cenegri.org.br

Rodriguez Larreta, Enrique. Disponible en:

www.gupea.ub.gu.se/bitstream/2077/3272/1/anales_7-8_rodriguez.pdf

Oroño, Abel. (2009). “La cuestión local en el Mercosur. Estado de situación, desafíos y temas para una nueva agenda” En: *La reforma institucional del MERCOSUR. Del diagnóstico a las propuestas*. Trilce Editorial. CEFIR, Montevideo.

(2005). “Desafíos para la gestión progresista de los gobiernos progresistas en las intendencias del interior”. Ponencia Segundo Seminario: *Gobierno, política y gestión municipal*, Montevideo, ICP-Fesur,

Radl, Alejandra. (2000). *Dimensión cultural, base para el desarrollo de América Latina y el Caribe: desde la solidaridad hacia la integración*. INTAL. Documento de Divulgación 6, marzo

Rosas Mantecon, Ana. (1998) “Pensar nuestros patrimonios. A propósito del libro de Guillermo Bonfil Batalla”. En Revista *Alteridades*. UAM, Iztapalapa, México pp. 177-178.

Rojek, Christ. (1993) *Ways of Escape, modern transformations in leisure and travel*. London: Macmillan Press.

Sanahuja, José Antonio. (2008) “La política de desarrollo de la UE y América Latina”. Estrategias e Instrumentos para la cooperación bi regional”. En *Cuadernos del CEALCI* n° 12. Fundación Carolina, Madrid. Disponible en: <http://www.fundacioncarolina.es>

Sandoval Peña, Natalia. (1999). *Reflexiones en torno al tratamiento jurídico de las industrias culturales en el marco de los acuerdos de integración regional: el caso del MERCOSUR*. Centro de Intercambios y Cooperación para América Latina. Serie Derecho Internacional. Ginebra, diciembre. Disponible: www.cecal.net.

Seitz, Ana Mirka. *El MERCOSUR político, fundamentos federales e internacionales*. WP 05. Centro Argentino de Estudios Internacionales. Disponible en www.caei.com.ar/es/programas/ooii/05.pdf

Sen, Amartya. (1998). “Teoría del Desarrollo a principios del Siglo XXI”. En L. Emmerij y J. Nuñez del Arco, comp., *El desarrollo económico y social a principio del siglo XXI*. BID. pp. 589-610

Terra, María Inés. (2008). “Introducción”. Capítulo 1. *Asimetrías en el MERCOSUR. ¿Un obstáculo para el crecimiento?* Darío Sarachaga Coord. Red MERCOSUR de Investigaciones Económicas. Serie Red Mercosur N° 12. Disponible en: <http://www.redmercosur.net/libros/categoria/3/es/>

UNESCO. (1982). *Patrimonio Cultural de la Humanidad. Responsabilidad común*. División Patrimonio Cultural. Paris, mayo.

Vidal, Gregorio. (1998). "Discours à l'occasion de l'entrée de l'Académicien Celso Furtado à l' Académie brésilienne des Lettres", en *Cahiers du Brésil contemporain*, núm. 33/34, París, p. 209

(2001). "Celso Furtado y el problema del desarrollo". En *Revista Comercio Exterior*, Vol. 51, núm. 2, México, febrero. Disponible en <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/sp/articleReader.jsp?id=6&idRevista=39>

Documentos

Acta de Fortaleza, 1996

Declaración de San José de Costa Rica (2004),

Declaraciones Reuniones de Ministros de Cultura y de los Responsables de las Políticas Culturales Iberoamericanas, varias

Declaraciones Cumbres de Mercociudades

Estatuto de Mercociudades